BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **4 de octubre de 2004** | **Núm. 78**

ÍNDICE

Páginas

Composición y organización de la Cámara

COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

041/000040 Composición de las Comisiones 7

Altas y bajas producidas en los miembros adscritos a las distintas Comisiones desde la fecha de su constitución 23

PERSONAL

299/000003 Personal eventual como Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. *Cese* 52

Nombramiento 52

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Pleno

162/000156 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), relativa al traslado a las cárceles de Catalunya de los presos catalanes acusados de presuntos delitos de terrorismo 53

162/000157 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre cumplimiento por las empresas estatales de las obligaciones establecidas por la Ley en relación con el patrimonio histórico o artístico exigibles en las obras públicas realizadas por aquellas entidades respecto a las aprobadas o concluidas en los ejercicios 1999, 2000 y 2001 53

162/000158 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre reconocimiento de la rebaja en la edad de jubilación de los bomberos y de un cuadro de enfermedades profesionales. 55

162/000159 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), relativa a la autorización de un Punto de Inspección Fitosanitario (PIF) en el aeropuerto de Girona-Costa Brava 56

Páginas

162/000160 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), relativa al uso del sistema Braille en las Administraciones Públicas 57

162/000161 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la adopción de las medidas necesarias para el incremento hasta el 50 por ciento en el porcentaje de las subvenciones al transporte aéreo y marítimo para los residentes en las Comunidades Autónomas de las Islas Baleares y de las Islas Canarias y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla 57

162/000162 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la necesidad de mejorar la seguridad vial, especialmente para los motoristas y ciclistas, de los guardarrailes de las carreteras españolas 59

Comisión de Asuntos Exteriores

161/000284 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la exigencia de esclarecimiento de la muerte de periodistas españoles en la guerra de Iraq y medidas para responder solidariamente con EE.UU. 60

Comisión de Justicia

161/000283 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, relativa a la elaboración de una reforma del Código Penal consensuada 61

Comisión de Interior

161/000295 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre impulso de la intervención más activa de los servicios sanitarios de salud mental en el procedimiento de aptitud para la obtención de licencias, permisos y tarjetas de armas 62

Comisión de Economía y Hacienda

161/000235
162/000155 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a futuro de IZAR y, en particular, de sus centros en la ría de Ferrol. *Pasa a tramitarse ante el Pleno de la Cámara* 63

161/000278 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre el porcentaje de la declaración de la renta destinado a «otros fines de interés social» 64

161/000286 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre la condonación de los créditos a los afectados por las riadas de los años 1982 y 1987 de la comarca de La Ribera en el País Valenciano 65

161/000288 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre medidas para garantizar el principio de lealtad institucional en la financiación autonómica 66

Comisión de Fomento y Vivienda

161/000275 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la creación de una gran área logística en los Ayuntamientos vecinos de Salvaterra y As Neves (Pontevedra) 67

161/000276 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la frecuencia de la línea ferroviaria Lleida-(Valls-St. Vicenç Calders)-Barcelona 68

Páginas

161/000289 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la ejecución de las infraestructuras de competencia estatal pendientes en la comarca de A Coruña 69

161/000292 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre cumplimiento por las empresas estatales de las obligaciones establecidas por la Ley en relación con el patrimonio histórico o artístico exigibles en las obras públicas realizadas por aquellas entidades respecto a las aprobadas o concluidas en los ejercicios 1999, 2000 y 2001 70

Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales

161/000291 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre modificación del actual programa de agentes de empleo y desarrollo local. 71

161/000297 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para impulsar medidas de lucha contra el Alzheimer 72

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

161/000293 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), relativa a la autorización de un Punto de Inspección Fitosanitario (PIF) en el aeropuerto de Girona-Costa Brava 73

Comisión de Cultura

161/000279 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, para depositar los documentos incautados en el País Valencià del Archivo General de la Guerra Civil Española en los archivos de la Generalitat Valenciana 74

Comisión de Sanidad y Consumo

161/000282 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la prohibición de prescripción en niños y adolescentes de antidepresivos del tipo «isrs» por el riesgo suicidiario observado en algunos casos 75

161/000285 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a la creación en el Ministerio de Sanidad y Consumo del Registro Nacional de Instrucciones Previas 76

161/000296 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre creación de un Registro central de pólizas de seguros de vida 77

Comisión de Medio Ambiente

161/000277 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre medidas de seguridad en el transporte marítimo de mercancías 78

161/000280 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al mantenimiento de los elementos de protección dunar de la isla de Formentera 79

161/000281 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la desafectación de las casas existentes junto al paseo marítimo de El Palo, en la ciudad de Málaga 80

161/000287 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la ratificación del Convenio de Aarhus 81

161/000290 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a plan de regeneración y recuperación de la playa de Sada 82

Páginas

Comisión no permanente para las Políticas Integrales de la Discapacidad

161/000294 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), relativa al uso del sistema Braille en las Administraciones Públicas 83

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión de Defensa

181/000237 Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Atencia Robledo (GP), sobre previsiones acerca de transferir al Ayuntamiento de Málaga los terrenos del acuartelamiento Comandante Benítez de dicha ciudad 84

Comisión de Fomento y Vivienda

181/000233 Pregunta formulada por el Diputado don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV), sobre previsiones en relación con la paralización de las obras del proyecto de puerto industrial de Granadilla (Tenerife), dado que se ha demostrado su innecesariedad al poder ampliarse el puerto de Santa Cruz de Tenerife 84

181/000238 Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Atencia Robledo (GP), sobre prioridades que concede el Gobierno a la construcción de la línea de alta velocidad entre Bobadilla y Algeciras 85

181/000239 Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Atencia Robledo (GP), sobre fecha prevista para comenzar las obras de la segunda ronda de circunvalación Oeste de Málaga 85

181/000240 Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Atencia Robledo (GP), sobre previsiones acerca de la puesta en servicio de los tramos de la línea de alta velocidad entre Córdoba y Antequera el año 2005 86

181/000241 Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Atencia Robledo (GP), sobre motivos del retraso de la ejecución de la autovía Málaga-Córdoba 86

Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales

181/000256 Pregunta formulada por el Diputado don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU), sobre valoración de la puesta en marcha de los denominados enclaves laborales 87

181/000257 Pregunta formulada por el Diputado don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU), sobre medidas para adaptar la cuantía de las subvenciones a los Centros Especiales de Empleo a la reciente subida del salario mínimo interprofesional 87

181/000258 Pregunta formulada por el Diputado don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU), sobre futura evolución del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). 87

181/000259 Pregunta formulada por el Diputado don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU), sobre previsiones acerca del incremento de las cotizaciones sociales de los trabajadores autónomos con menos de 20 años de vida laboral 88

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

181/000255 Pregunta formulada por la Diputada doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), sobre criterios de selección que está teniendo en cuenta cada Comunidad Autónoma en relación con los Planes de Dinamización y Excelencia Turística 88

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

181/000235 Pregunta formulada por el Diputado don Joaquín María García Díez (GP), sobre período de tiempo y presupuesto previstos para que el buque oceanográfico español «Vizconde de Eza» haga una prospección en aguas profundas del Reino de Marruecos previa a la campaña de pesca experimental por barcos españoles 89

Páginas

181/000236 Pregunta formulada por el Diputado don Joaquín María García Díez (GP), sobre avances en los distintos ámbitos en que se acordó trabajar conjuntamente con las autoridades de Marruecos 89

181/000264 Pregunta formulada por la Diputada doña María Antonia de Armengol Criado (GS), sobre gestiones para levantar la prohibición de exportaciones de cítricos con pedúnculos y hojas a Italia 90

181/000265 Pregunta formulada por el Diputado don Joaquín María García Díez (GP), sobre gestiones realizadas en defensa de los armadores de Galicia de barcos que faenan en aguas de la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroccidental (NAFO), durante la Cumbre celebrada en Canadá en el mes de septiembre de 2004 90

Comisión de Cultura

181/000254 Pregunta formulada por el Diputado don Mario Bedera Bravo (GS), sobre criterios de aplicación de los fondos resultantes de la consignación del uno por ciento cultural 91

181/000260 Pregunta formulada por el Diputado don Àlex Sáez Jubero (GS), sobre previsiones acerca de abordar la reforma integral de la Casa de Cultura de Girona con motivo del nuevo proyecto de la Biblioteca Central de dicha ciudad 91

181/000261 Pregunta formulada por el Diputado don Àlex Sáez Jubero (GS), sobre existencia de un cambio de criterio del Gobierno en cuanto a la unidad de la lengua catalana por la inclusión del valenciano en la petición del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación ante la Unión Europea de la oficialidad de las lenguas 91

181/000262 Pregunta formulada por el Diputado don Àlex Sáez Jubero (GS), sobre plazos previstos para la nueva redacción y adjudicación de las obras de reforma de la Biblioteca Central de Girona en la Casa de Cultura 92

181/000263 Pregunta formulada por el Diputado don Àlex Sáez Jubero (GS), sobre previsiones acerca de mantener en la petición formulada a la Unión Europea la distinción entre valenciano y catalán 92

Comisión de Medio Ambiente

181/000234 Pregunta formulada por el Diputado don Joaquín María García Díez (GP), sobre presentación por el Ayuntamiento de Lugo de un proyecto alternativo al de la presa en el río Narla para el abastecimiento de dicha ciudad 93

181/000266 Pregunta formulada por el Diputado don Joaquín María García Díez (GP), sobre previsiones acerca de abordar algún nuevo proyecto que permita solucionar los problemas de abastecimiento de agua potable a los núcleos de Otero de Rei y Rábade (Lugo), tras la paralización de la construcción de una presa en el río Narla 93

Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

181/000242 Pregunta formulada por la Diputada doña Carmen Montón Giménez (GS), sobre política que está llevando a cabo el Gobierno en materia de salud reproductiva 94

181/000243 Pregunta formulada por la Diputada doña Clemencia Torrado Rey (GS), sobre colaboración del Gobierno español para paliar la grave crisis humanitaria que sufre la región de Dafur, al este de Sudán 94

181/000244 Pregunta formulada por la Diputada doña Clemencia Torrado Rey (GS), sobre ejes de actuación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para paliar las necesidades de los campos de refugiados saharauis en Argelia 95

181/000245 Pregunta formulada por la Diputada doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS), sobre política de cooperación cultural que se está impulsando desde la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional al Desarrollo 95

Páginas

181/000246 Pregunta formulada por la Diputada doña Clemencia Torrado Rey (GS), sobre colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para facilitar la coherencia de las políticas comunitarias 95

181/000247 Pregunta formulada por la Diputada doña Clemencia Torrado Rey (GS), sobre previsiones de ayuda alimentaria y de emergencia por las últimas lluvias en la República de Haití 96

181/000248 Pregunta formulada por la Diputada doña Clemencia Torrado Rey (GS), sobre sectores a los que se van a dedicar los recursos de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en Marruecos y cuantía de los mismos 96

181/000249 Pregunta formulada por la Diputada doña Clemencia Torrado Rey (GS), sobre ayuda de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) a la República Dominicana después de la última catástrofe humanitaria 97

181/000250 Pregunta formulada por la Diputada doña Clemencia Torrado Rey (GS), sobre participación de España en el Grupo de Estudio de Sao Paulo, enviando técnicos que colaboren en la proposición de alternativas para la reducción del hambre en el 2005 97

181/000251 Pregunta formulada por la Diputada doña María Dolores Puig Gasol (GS), sobre política que está llevando a cabo el Gobierno en materia de cooperación con Ecuador 98

181/000252 Pregunta formulada por el Diputado don Mario Bedera Bravo (GS), relativa a opinión del Gobierno sobre la financiación de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) en los dos últimos ejercicios del anterior Gobierno 98

181/000253 Pregunta formulada por el Diputado don Jordi Pedret i Grenzner (GS), sobre valoración del Informe sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas de 2004 98

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

041/000040

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la composición de las distintas Comisiones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

COMISIÓN CONSTITUCIONAL

Última modificación 03/09/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso	GS

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

TORRES MORA, José Andrés	GS

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

BURGO TAJADURA, Jaime Ignacio	GP

SECRETARIA PRIMERA:

SÁENZ ROYO, Eva	GS

SECRETARIA SEGUNDA:

MATADOR DE MATOS, Carmen	GP

Portavoces:

JÁUREGUI ATONDO, Ramón	GS
MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José (Adjunto)	GS
TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, Federico	GP
SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, Soraya (Adjunto)	GP
DURAN I LLEIDA, Josep Antoni	GC-CiU
TARDÀ I COMA, Joan	GER-ERC
ESTEBAN BRAVO, Aitor	GV (EAJ-PNV)
LLAMAZARES TRIGO, Gaspar	GIV-IU-ICV
RIVERO BAUTE, Paulino	GCC
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña	GMx

Vocales:

ACEBES PANIAGUA, Ángel Jesús	GP
ANTICH OLIVER, Francesc	GS
ARANDA ÁLVAREZ, Elviro	GS
ARENAS BOCANEGRA, Francisco Javier	GP
ASTARLOA HUARTE-MENDICOA, Ignacio	GP
BARRIO DE PENAGOS, Juan Antonio	GS
BATET LAMAÑA, Meritxell	GS
BENEGAS HADDAD, José María	GS
BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio	GP
CISNEROS LABORDA, Gabriel	GP
ELORRIAGA PISARIK, Gabriel	GP
FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge	GP
GALACHE CORTÉS, José Luis	GS
GARCÍA VALLS, Antonia	GS
LÓPEZ GARRIDO, Diego	GS
LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES, Jesús	GP
MALARET GARCÍA, Elisenda	GS
NADAL I AYMERICH, María Dolors	GP
PADILLA CARBALLADA, Julio	GP
PEDRET I GRENZNER, Jordi	GS
RASCÓN ORTEGA, Juan Luis	GS
TORRES VELA, Javier	GS
VALLÉS VIVES, Francesc	GS
VERA PRO, Juan Carlos	GP

Adscritos:

GARRIDO PEÑA, Francisco de Asís	GS
UNZALU PÉREZ DE EULATE, Pilar	GS
XUCLÁ I COSTA, Jordi	GC-CiU
FERNÁNDEZ DÁVILA, María Olaia	GMx

COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

Última modificación: 14/09/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

DURAN I LLEIDA, Josep Antoni (*)	GC-CiU

(*) Presidente y Portavoz

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

BENEGAS HADDAD, José María GS

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

COSTA CLIMENT, Juan GP

SECRETARIA PRIMERA:

PORTEIRO GARCÍA, María José GS

SECRETARIA SEGUNDA:

CASTELLANO RODRÍGUEZ, María del Carmen GP

Portavoces:

ESTRELLA PEDROLA, Rafael GS
ABURTO BASELGA, María Rosario Fátima (Adjunta) GS
ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN, Gustavo Manuel de GP
RICOMÁ DE CASTELLARNAU, Francisco (Adjunto) GP
DURAN I LLEIDA, Josep Antoni (*) GC-CiU
PUIGCERCÓS I BOIXASSA, Joan GER-ERC
ERKOREKA GERVASIO, Josu Iñaki GV (EAJ-PNV)
LLAMAZARES TRIGO, Gaspar GIV-IU-ICV
MARDONES SEVILLA, Luis GCC
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña GMx

(*) Presidente y Portavoz

Vocales:

ACOSTA CUBERO, José GS
BATET LAMAÑA, Meritxell GS
BLANCO TERÁN, Rosa Delia GS
CASTRO MASAVEU, Alicia GP
CRUZ VALENTÍN, Raquel de la GS
ECHANIZ SALGADO, José Ignacio GP
FERNÁNDEZ AGUILAR, Adolfo GP
FUENTES GONZÁLEZ, María Isabel GS
HERRERO SÁINZ-ROZAS, María Soledad GS
HIERRO RECIO, Luis Ángel GS
JIMÉNEZ PÉREZ, Agustín GS
LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES, Jesús GP
MADINA MUÑOZ, Eduardo GS
MARSAL MUNTALÀ, Jordi GS
MORAGAS SÁNCHEZ, Jorge GP
MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, Juan GS
NIÑO RICO, Encarnación GS
PALACIO VALLELERSUNDI, Ana GP
POZUELO MEÑO, María Isabel GS
PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA, Gabino GP
REGUERA DÍAZ, Cándido GP
ROBLES OROZCO, Gonzalo GP
RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, Beatriz GP
SORAVILLA FERNÁNDEZ, Roberto GP
TORRADO REY, Clemencia GS

Adscritos:

GONZÁLEZ SERNA, Carlos GS
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio GMx
MORATINOS CUYAUBÉ, Miguel Ángel GS
PEDRET I GRENZNER, Jordi GS
RIVERO ALCOVER, Gloria Elena GS
RODRÍGUEZ RAMOS, Maria Soraya GS
VELASCO GARCÍA, Rosario GS
XUCLÀ I COSTA, Jordi GC-CiU

COMISIÓN DE JUSTICIA

Última modificación 03/09/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

CUESTA MARTÍNEZ, Álvaro GS

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

GALACHE CORTÉS, José Luis GS

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

ALBENDEA PABÓN, Juan Manuel GP

SECRETARIA PRIMERA:

POLONIO CONTRERAS, Rosa Lucía GS

SECRETARIO SEGUNDO:

SALVADOR ARMENDARIZ, Carlos Casimiro GP

Portavoces:

VILLARRUBIA MEDIAVILLA, Julio GS
COUTO RIVAS, María Esther (Adjunta) GS
ASTARLOA HUARTE-MENDICOA, Ignacio GP
SANTAELLA PORRAS, Juan (Adjunto) GP
JANÉ I GUASCH, Jordi GC-CiU
CERDÁ I ARGENT, Agustí GER-ERC
URÍA ETXEBARRÍA, Margarita GV (EAJ-PNV)
NAVARRO CASILLAS, Isaura GIV-IU-ICV
MARDONES SEVILLA, Luis GCC
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña GMx

Vocales:

ARENAS BOCANEGRA, Francisco Javier GP
ATENCIA ROBLEDO, Manuel GP

AZPIROZ VILLAR, José Eugenio	GP
BARRERO LÓPEZ, Jaime Javier	GS
FUENTES GUZMÁN, Sebastián	GS
FUENTES PACHECO, Ana María	GS
GARRE LÓPEZ, Alberto	GP
GONZÁLEZ SEGURA, Pilar	GP
HERMOSÍN BONO, Carmen	GS
HERNANDO VERA, Antonio	GS
LÓPEZ RODRÍGUEZ, María Pilar	GS
MARTÍNEZ SANJUÁN, Ángel	GS
MATADOR DE MATOS, Carmen	GP
MATOS MASCAREÑO, Pablo	GP
MORANO MASA, Juan	GP
MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José	GS
PEDRET I GRENZNER, Jordi	GS
PÉREZ LASERNA, Pío	GP
RASCÓN ORTEGA, Juan Luis	GS
RIVERO ALCOVER, Gloria Elena	GS
SÁENZ DE SANTAMARÍA, Soraya	GP
SÁEZ JUBERO, Alex	GS
SOUVIRÓN GARCÍA, Federico	GP
VELASCO GARCÍA, Rosario	GS

Adscritos:

ESCUDERO SÁNCHEZ, María	GS
GRANDE PESQUERO, Pilar	GS
GUINART SOLÁ, Josep María	GC-CiU
JIMÉNEZ PÉREZ, Agustín	GS
LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES, Jesús	GP
LÓPEZ AGUILAR, Juan Fernando	GS
MONTÓN GIMÉNEZ, Carmen	GS
NIÑO RICO, Encarnación	GS
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	GMx
TOMÁS GARCÍA, Luis Juan	GS
UNZALU PÉREZ DE EULATE, Pilar	GS

COMISIÓN DE INTERIOR

Última modificación 16/09/2004

Mesa:

PRESIDENTA:

HERMOSÍN BONO, Carmen	GS

VICEPRESIDENTA PRIMERA:

RIVERO ALCOVER, Gloria Elena	GS

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

LANZUELA MARINA, Santiago	GP

SECRETARIO PRIMERO:

FUENTES GUZMÁN, Sebastián	GS

SECRETARIO SEGUNDO:

PÉREZ LASERNA, Pío	GP

Portavoces:

MARTÍNEZ SANJUÁN, Ángel	GS
GONZÁLEZ SERNA, Carlos (Adjunto)	GS
SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ, Alicia	GP
BALLESTERO DE DIEGO, Alejandro Francisco (Adjunto)	GP
GUINART I SOLÁ, Josep María	GC-CiU
CERDÁ I ARGENT, Agustí	GER-ERC
OLABARRÍA MUÑOZ, Emilio	GV (EAJ-PNV)
NAVARRO CASILLAS, Isaura	GIV-IU-ICV
MARDONES SEVILLA, Luis	GCC
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña	GMx

Vocales:

ALCÁZAR ESCRIBANO, María Angustias	GS
CAMARERO BENÍTEZ, Susana	GP
CORCUERA PLAZA, Joan Carles	GS
CUESTA MARTÍNEZ, Álvaro	GS
ESCUDERO SÁNCHEZ, María	GS
FAJARNÉS RIBAS, Enrique	GP
GARRE LÓPEZ, Alberto	GP
GIL LÁZARO, Ignacio	GP
GONZÁLEZ PÉREZ, Francisco Antonio	GP
GONZÁLEZ SEGURA, María del Pilar	GP
HERNANDO VERA, Antonio	GS
LÓPEZ RODRÍGUEZ, María Pilar	GS
MATADOR DE MATOS, Carmen	GP
MAYORAL CORTÉS, Victorino	GS
NIÑO RICO, Encarnación	GS
PEDRET I GRENZNER, Jordi	GS
QUIRÓS PULGAR, Sebastián	GS
RASCÓN ORTEGA, Juan Luis	GS
SALVADOR ARMENDARIZ, Carlos Casimiro	GP
SOUVIRÓN GARCÍA, Federico	GP
TORME PARDO, Ana	GP
TORRES GÓMEZ, Luis de	GP
UNZALU PÉREZ DE EULATE, Pilar	GS
VILLARRUBIA MEDIAVILLA, Julio	GS

Adscritos:

ALONSO SUÁREZ, José Antonio	GS
BARKOS BERRUEZO, Uxue	GMx
BARRERO LÓPEZ, Jaime Javier	GS
BLANCO TERÁN, Rosa Delia	GS
COUTO RIVAS, Esther	GS
FUENTES PACHECO, Ana María	GS
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel	GS
MALDONADO I GILI, Josep	GC-CiU
MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José	GS
TORRADO REY, Clemencia	GS

COMISIÓN DE DEFENSA

Última modificación 21/09/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

LEGUINA HERRÁN, Joaquín	GS

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

SUÁREZ GONZÁLEZ, Celestino	GS

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, Arsenio	GP

SECRETARIO PRIMERO:

CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel	GS

SECRETARIO SEGUNDO:

GUTIÉRREZ MOLINA, Antonio	GP

Portavoces:

CUADRADO BAUSELA, Jesús	GS
CARRO GARROTE, Francisco Xavier (Adjunto)	GS
LÓPEZ-AMOR GARCÍA, Fernando	GP
ESTEVE FERRER, Héctor (Adjunto)	GP
MALDONADO I GILI, Josep	GC-CiU
PUIG I CORDÓN, Joan	GER-ERC
TXUEKA ISASTI, Iñaki	GV (EAJ-PNV)
PÉREZ MARTÍNEZ, Ángel	GIV-IU-ICV
MARDONES SEVILLA, Luis	GCC
BARKOS BERRUEZO, Uxue	GMx

Vocales:

AROLA BLANQUET, Alfredo Francisco Javier	GS
ATENCIA ROBLEDO, Manuel	GP
AYALA SÁNCHEZ, Andrés José	GP
BAÓN RAMÍREZ, Rogelio	GP
BERTRAND DE LA RIERA, Leopoldo	GP
CAMPOY SUÁREZ, Miguel	GP
ESTRELLA PEDROLA, Rafael	GS
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Daniel	GS
FERNÁNDEZ SANTOS, Luis	GS
FUENTES PACHECO, Ana María	GS
HUERTAS VICENTE, Manuel	GS
JUANEDA ZARAGOZA, María Rosario	GS
MANCHA CADENAS, Jesús Andrés	GP
MARSAL MUNTALÀ, Jordi	GS
MERINO LÓPEZ, Rafael	GP
MORENO BUSTOS, Ramón	GP
OLTRA TORRES, María Asunción	GP
RICOMÁ DE CASTELLARNAU, Francisco	GP
SÁNCHEZ DÍAZ, María Carmen	GS
SANTAMARÍA I MATEO, Josep Antoni	GS
SIMÓN DE LA TORRE, Julián	GS
SORAVILLA FERNÁNDEZ, Roberto	GP
TORRES GARCÍA, Siro	GS
VILLAGRASA PÉREZ, María Teresa	GS

Adscritos:

GRAU I BULDÚ, Pere	GC-CiU
NIÑO RICO, Encarnación	GS
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	GMx
SERNA MASIÀ, Juana	GS
TORRES GÓMEZ, Luis de	GP

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Última modificación 20/07/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

GUTIÉRREZ VEGARA, Antonio	GS

VICEPRESIDENTA PRIMERA:

MUÑOZ SANTAMARÍA, Lourdes	GS

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

FOLGADO BLANCO, José	GP

SECRETARIO PRIMERO:

HIERRO RECIO, Luis Ángel	GS

SECRETARIO SEGUNDO:

MANTILLA RODRÍGUEZ, Carlos	GP

Portavoces:

TORRES BALAGUER, Ricardo (de Economía)	GS
CASTILLEJO HERNÁNDEZ, Carolina (de Hacienda)	GS
ARMAS DÁRIAS, Erasmo Juan Manuel (Adjunto de Economía)	GS
TURIEL SANDÍN, Agustín (Adjunto de Hacienda)	GS
ARIAS CAÑETE, Miguel (de Economía)	GP
UTRERA MORA, Francisco (de Hacienda)	GP
ERIAS REY, Antonio (Adjunto de Economía)	GP
MADRAZO DÍAZ, Ana María (Adjunta de Hacienda)	GP

SÁNCHEZ I LLIBRE, Josep	GC-CiU
PUIGCERCÓS I BOIXASSA, Joan	GER-ERC
AZPIAZU URIARTE, Pedro María	GV (EAJ-PNV)
PÉREZ MARTÍNEZ, Ángel	GIV-IU-ICV
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román	GCC
FERNÁNDEZ DÁVILA, María Olaia	GMx

Vocales:

ALBENDEA PABÓN, Juan Manuel	GP
ARNAIZ GARCÍA, María del Mar	GS
BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima	GP
BARRIO DE PENAGOS, Juan Antonio	GS
CABRERA MATOS, Carlos Javier	GP
CASTELLANO RODRÍGUEZ, María del Carmen	GP
COLLDEFORNS I SOL, María Montserrat	GS
CUEVAS DELGADO, Antonio	GS
DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino	GS
FERNÁNDEZ MARUGÁN, Francisco Miguel	GS
LOPE FONTAGNE, Verónica	GP
LÓPEZ VILLENA, Carmelo	GS
LÓPEZ-AMOR GARCÍA, Fernando	GP
MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente	GP
MEMBRADO GINER, Jesús	GS
MENDIZÁBAL GOROSTIAGA, Arantza	GS
MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José	GS
SANTAELLA PORRAS, Juan María	GP
SAURA GARCÍA, Pedro	GS
TOMÉ MUGURUZA, Baudilio	GP

Adscritos:

CARRO GARROTE, Francisco Xavier	GS
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña	GMx
MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, Juan	GS
SUÁREZ GONZÁLEZ, Celestino	GS
VILAJOANA I ROVIRA, Jordi	GC-CiU

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Última modificación 22/07/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

POSADA MORENO, Jesús María	GP

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

BARRIO DE PENAGOS, Juan Antonio	GS

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

AZPIAZU URIARTE, Pedro María (*)	GV (EAJ-PNV)

SECRETARIO PRIMERO:

CORCUERA PLAZA, Joan Carles	GS

SECRETARIO SEGUNDO:

FERNÁNDEZ ROZADA, Isidro	GP

Portavoces:

SAURA GARCÍA, Pedro	GS
LÓPEZ VILLENA, Carmelo (Adjunto)	GS
BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima	GP
FONT BONMATI, María Ángeles (Adjunta)	GP
VILAJOANA I ROVIRA, Jordi	GC-CiU
PUIG I CORDÓN, Joan	GER-ERC
AZPIAZU URIARTE, Pedro María (*)	GV (EAJ-PNV)
HERRERA TORRES, Joan	GIV-IU-ICV
RIVERO BAUTE, Paulino	GCC
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña	GMx

(*) Vicepresidente Segundo y Portavoz

Vocales:

ACOSTA CUBERO, José	GS
ARIAS CAÑETE, Miguel	GP
ARMAS DÁRIAS, Erasmo Juan Manuel	GS
BARRACHINA ROS, Miguel Ángel	GP
BECANA SANAHUJA, José María	GS
COLLDEFORNS I SOL, María Montserrat	GS
CUADRADO BAUSELA, Jesús	GS
ELORRIAGA PISARIK, Gabriel	GP
ENCINA ORTEGA, Salvador de la	GS
FERNÁNDEZ MARUGÁN, Francisco Miguel	GS
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel	GS
HUERTAS VICENTE, Manuel	GS
MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente	GP
MAS I ESTELA, Manuel	GS
MEMBRADO GINER, Jesús	GS
OJO TORRES, José Luis del	GP
OLTRA TORRES, María Asunción	GP
PALMA I MUÑOZ, Montserrat	GS
RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira	GP
ROLDÓS CABALLERO, María Mercedes	GP
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, María Pía	GP
SANTAMARÍA I MATEO, Josep Antoni	GS
TOMÉ MUGURUZA, Baudilio	GP
TORRES BALAGUER, Ricardo	GS
UTRERA MORA, Francisco	GP

Adscritos:

CAMPUZANO I CANADÉS, Carles	GC-CiU
CASTILLEJO HERNÁNDEZ, Carolina	GS
MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José	GS
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	GMx
TURIEL SANDÍN, Agustín	GS

COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA

Última modificación 16/09/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

TORRES VELA, Javier	GS

VICEPRESIDENTA PRIMERA:

PUIG GASOL, María Dolores	GS

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

MARTÍNEZ SIESO, José Joaquín	GP

SECRETARIA PRIMERA:

UNZALU PÉREZ DE EULATE, Pilar	GS

SECRETARIO SEGUNDO:

CAMPOY SUÁREZ, Miguel Antonio	GP

Portavoces:

ENCINA ORTEGA, Salvador de la (de Fomento)	GS
CONTRERAS PÉREZ, Francisco (de Vivienda)	GS
BECANA SANAHUJA, José María (Adjunto de Fomento)	GS
SANTAMARÍA I MATEO, Josep Antoni (Adjunto de Vivienda)	GS
AYALA SÁNCHEZ, Andrés José (de Fomento)	GP
MATOS MASCAREÑO, Pablo (de Vivienda)	GP
MERINO LÓPEZ, Rafael (Adjunto de Fomento)	GP
MANCHA CADENAS, Jesús Andrés (Adjunto de Vivienda)	GP
JANÉ I GUASCH, Jordi	GC-CiU
ANDREU DOMINGO, Josep	GER-ERC
BELOKI GUERRA, José Ramón	GV (EAJ-PNV)
HERRERA TORRES, Joan	GIV-IU-ICV
RIVERO BAUTE, Paulino	GCC
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	GMx

Vocales:

ALBENDEA PABÓN, Juan Manuel	GP
ÁLVAREZ OTEO, Eloísa	GS
ARMENGOL CRIADO, María Antonia de	GS
ATENCIA ROBLEDO, Manuel	GP
BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio	GP
CUNILLERA I MESTRES, Teresa	GS
DELGADO ARCE, Celso Luis	GP
DÍAZ PACHECO, Susana	GS
FUENTES GUZMÁN, Sebastián	GS
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel	GS
JUANES BARCIELA, Carmen	GS
LANZUELA MARINA, Santiago	GP
LÓPEZ IGLESIAS, Germán Augusto	GP
LOURO GOYANES, Antonio	GS
MERINO DELGADO, Jesús	GP
PÉREZ ANGUITA, María Dolores	GS
POSADA MORENO, Jesús María	GP
RICO RUIZ, César Antonio	GP
RIVERO ALCOVER, Gloria Elena	GS
TORRES SAHUQUILLO, Gerardo	GS

Adscritos:

ALCÁZAR ESCRIBANO, María Angustias	GS
ÁLVAREZ ARZA, Magdalena	GS
ARMAS DÁRIAS, Erasmo Juan Manuel	GS
ARNAIZ GARCÍA, María del Mar	GS
BARRERO LÓPEZ, Jaime Javier	GS
BENZAL ROMÁN, Raimundo	GS
CASTILLEJO HERNÁNDEZ, Carolina	GS
CUESTA MARTÍNEZ, Álvaro	GS
DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino	GS
ELOLA RAMÓN, Juan Julián	GS
FUENTES GONZÁLEZ, María Isabel	GS
GARCÍA-HIERRO CARABALLO, Dolores	GS
GONZÁLEZ SERNA, Carlos	GS
GRAU I BULDÚ, Pere	GC-CiU
HUERTAS VICENTE, Manuel	GS
JIMÉNEZ PÉREZ, Agustín	GS
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio	GMx
MALARET GARCÍA, Elisenda	GS
MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ, Luis	GP
NADAL I AYMERICH, María Dolors	GP
ORIA GALLOSO, José	GS
PLIEGO CUBERO, José	GS
QUIRÓS PULGAR, Sebastián	GS
VELASCO GARCÍA, Rosario	GS

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Última modificación 21/09/2004

Mesa:

PRESIDENTA:

CABRERA CALVO-SOTELO, Mercedes	GS

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

BEDERA BRAVO, Mario	GS

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis GP

SECRETARIA PRIMERA:

CASAUS RODRÍGUEZ, Yolanda GS

SECRETARIA SEGUNDA:

SÁNCHEZ GARCÍA, María Jesús Celinda GP

Portavoces:

BENZAL ROMÁN, Raimundo GS
PALMA I MUÑOZ, Montserrat GS
SERNA MASIÁ, Juana (Adjunta) GS
TABUYO ROMERO, Domingo Miguel (Adjunto) GS
NASARRE GOICOECHEA, Eugenio GP
FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS, Blanca GP
CALOMARDE GRAMAGE, Joaquín (Adjunto) GP
VADILLO ARNAEZ, José Félix (Adjunto) GP
PIGEM PALMÉS, María Mercè GC-CiU
CANET COMA, Francesc GER-ERC
ESTEBAN BRAVO, Aitor GV (EAJ-PNV)
GARCÍA SUÁREZ, María Carme GIV-IU-ICV
RIVERO BAUTE, Paulino GCC
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio GMx

Vocales:

ARANDA ÁLVAREZ, Elviro GS
BENITO SERRA, Ernest GS
BERMEJO FERNÁNDEZ, José Luis GP
ELÍAS CORDÓN, María Remedios GS
ELOLA RAMÓN, Juan Julián GS
FERNÁNDEZ ROZADA, Isidro GP
GÁMIR CASARES, Luis GP
GÓMEZ SANTAMARÍA, María Gloria GS
GONZÁLEZ PÉREZ, Francisco Antonio GP
GUERRA ZUNZUNEGUI, Juan Carlos GP
HERRERO SAINZ-ROZAS, María Soledad GS
HOLGADO FLORES, Manuela GS
JIMÉNEZ PÉREZ, Agustín GS
LASSALLE RUIZ, José María GP
MAYORAL CORTÉS, Victorino GS
MONEO DÍEZ, María Sandra GP
MUÑOZ SALVÁ, María Gràcia GS
PAN VÁZQUEZ, María Dolores GP
SÁINZ GARCÍA, María Jesús GP
TOMÁS GARCÍA, Luis Juan GS

Adscritos:

CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel GS
CHACÓN PIQUERAS, Carme GS
DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA, Clementina GS
GUINART SOLÁ, Josep María GC-CiU
LOURO GOYANES, Antonio GS
MALDONADO I GILI, Josep GC-CiU
PÉREZ ANGUITA, María Dolores GS
PLIEGO CUBERO, José GS
QUIRÓS PULGAR, Sebastián GS
SÁENZ ROYO, Eva GS
SALAZAR BELLO, María Isabel GS
VELASCO GARCÍA, Rosario GS
VILLAGRASA PÉREZ, María Teresa GS

COMISIÓN DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Última modificación 09/09/2004

Mesa:

PRESIDENTA:

MARÓN BELTRÁN, Carmen GS

VICEPRESIDENTA PRIMERA:

CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira GS

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

BURGOS GALLEGO, Tomás GP

SECRETARIA PRIMERA:

CEDRÉS RODRÍGUEZ, Olivia GS

SECRETARIA SEGUNDA:

SELLER ROCA DE TOGORES, María Enriqueta GP

Portavoces:

HERNANDO VERA, Antonio GS
MEMBRADO GINER, Jesús GS
PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad GS
ARNAIZ GARCÍA, María del Mar (Adjunta) GS
ESTEVE ORTEGA, Esperança (Adjunta) GS
LÓPEZ RODRÍGUEZ, María Pilar (Adjunta) GS
AZPIROZ VILLAR, José Eugenio GP
BARRACHINA ROS, Miguel GP
MUÑOZ URIOL, Ángeles GP
CARACUEL DEL OLMO, María Amelia (Adjunta) GP
GONZÁLEZ SEGURA, Pilar (Adjunta) GP
RODRÍGUEZ LÓPEZ, María Dolores (Adjunta) GP
CAMPUZANO I CANADÉS, Carles GC-CiU
TARDÀ I COMA, Joan GER-ERC
OLABARRÍA MUÑOZ, Emilio GV(EAJ-PNV)

GARCÍA SUÁREZ, María Carme	GIV-IU-ICV
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román	GCC
BARKOS BERRUEZO, Uxue	GMx

Vocales:

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Amador	GP
ARRIBAS ARAGONÉS, Elías	GP
CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel	GS
CARRO GARROTE, Francisco Xavier	GS
CASTILLEJO HERNÁNDEZ, Carolina	GS
CORRAL RUIZ, Lucila	GS
FIDALGO FRANCISCO, Alberto	GS
LÓPEZ I CHAMOSA, Isabel	GS
MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes	GP
PIN ARBOLEDAS, Margarita	GS
QUINTANILLA BARBA, María del Carmen	GP
ROBLES OROZCO, Gonzalo	GP
SÁNCHEZ RUBIO, María Josefa	GS
SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ, Alicia	GP
TORRES MORA, José Andrés	GS
VAÑÓ FERRE, Francisco	GP

Adscritos:

ALBORCH BATALLER, Carmen	GS
CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, Jesús	GS
CASAUS RODRÍGUEZ, Yolanda	GS
CASTELLANO RODRÍGUEZ, María del Carmen	GP
COELLO FERNÁNDEZ-TRUJILLO, María Mercedes	GS
FERNÁNDEZ DÁVILA, María Olaia	GMx
FUENTES GONZÁLEZ, María Isabel	GS
GARCÍA VALLS, Antonia	GS
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel	GS
JÁUREGUI ATONDO, Ramón	GS
MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, Juan	GS
PIGEM PALMÉS, María Mercè	GC-CiU
PLIEGO CUBERO, José	GS

COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Última modificación 03/09/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

CUEVAS DELGADO, Antonio	GS

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

BELOKI GUERRA, José Ramón (*)	GV (EAJ-PNV)

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

GÁMIR CASARES, Luis	GP

SECRETARIO PRIMERO:

ROMÁN GUERRERO, Rafael	GS

SECRETARIA SEGUNDA:

OLTRA TORRES, María Asunción	GP

Portavoces:

MENDIZÁBAL GOROSTIAGA, Arantza (de Industria)	GS
MAS I ESTELA, Manuel (de Comercio)	GS
FUENTES PACHECO, Ana María (Adjunto de Comercio y Turismo)	GS
TOMÁS GARCÍA, Luis Juan (Adjunto de Industria)	GS
CASTELLÓ BORONAT, Fernando Vicente (de Industria)	GP
DELGADO ARCE, Celso Luis (de Comercio y Turismo)	GP
REGUERA DÍAZ, Cándido (Adjunto de Industria)	GP
FAJARNÉS RIBAS, Enrique (Adjunto de Comercio y Turismo)	GP
SÁNCHEZ I LLIBRE, Josep	GC-CiU
RAMÓN TORRES, Jordi	GER-ERC
BELOKI GUERRA, José Ramón (*)	GV (EAJ-PNV)
PÉREZ MARTÍNEZ, Ángel	GIV-IU-ICV
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román	GCC
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	GMx

(*) Vicepresidente Primero y Portavoz

Vocales:

BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima	GP
BENZAL ROMÁN, Raimundo	GS
CARRO GARROTE, Francisco Xavier	GS
CORCUERA PLAZA, Joan Carles	GS
ECHANIZ SALGADO, José Ignacio	GP
FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, Arsenio	GP
FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS, Blanca	GP
FOLGADO BLANCO, José	GP
GÓMEZ DARMENDRAIL, Javier	GP
GONZÁLEZ SERNA, Carlos	GS
GRANDE PESQUERO, Pilar	GS
MANCHA CADENAS, Jesús Andrés	GP
MATEOS MARTÍN, José Ramón	GS
MORENO BUSTOS, Ramón	GP
MUÑOZ SANTAMARÍA, Lourdes	GS
OLIVER SAGRERAS, Isabel María	GS
SÁENZ ROYO, Eva	GS

SALOM COLL, María	GP
SUÁREZ GONZÁLEZ, Celestino	GS
TORRES SAHUQUILLO, Gerardo	GS
VELASCO GARCÍA, Rosario	GS

Adscritos:

ARMAS DÁRIAS, Erasmo Juan Manuel	GS
BARKOS BERRUEZO, Uxue	GMx
CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel	GS
CASAUS RODRÍGUEZ, Yolanda	GS
CONTRERAS PÉREZ, Francisco	GS
DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino	GS
GARRIDO PEÑA, Francisco de Asís	GS
GUINART SOLÀ, Josep María	GC-CiU
MONTILLA AGUILERA, José	GS
PUIG GASOL, María Dolores	GS
TORRES BALAGUER, Ricardo	GS
VILAJOANA ROVIRA, Jordi	GC-CiU

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Última modificación: 16/09/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

PLIEGO CUBERO, José	GS

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

MATARÍ SÁEZ, Juan José	GP

VICEPRESIDENTA SEGUNDA:

ARMENGOL CRIADO, María Antonia de	GS

SECRETARIO PRIMERO:

BENITO SERRA, Ernest	GS

SECRETARIA SEGUNDA:

NAHARRO DE MORA, María Encarnación	GP

Portavoces:

ALONSO NÚÑEZ, Alejandro	GS
ORIA GALLOSO, José	GS
DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino (Adjunto)	GS
JUANEDA ZARAGOZA, María Rosario (Adjunta)	GS
MADERO JARABO, José (Portavoz de Agricultura y Ganadería)	GP
GARCÍA DÍEZ, Joaquín María (Portavoz de Pesca)	GP
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, María Pía (Adjunta)	GP
SÁNCHEZ RAMOS, Aurelio (Adjunto Pesca)	GP
GRAU I BULDÚ, Pere	GC-CiU
RAMÓN TORRES, Jordi	GER-ERC
TXUEKA ISASTI, Iñaki	GV (EAJ-PNV)
PÉREZ MARTÍNEZ, Ángel	GIV-IU-ICV
MARDONES SEVILLA, Luis	GCC
FERNÁNDEZ DÁVILA, María Olaia	GMx

Vocales:

AMUEDO MORAL, Emilio	GS
CABRERA MATOS, Carlos Javier	GP
CEDRÉS RODRÍGUEZ, Olivia	GS
CUADRADO BAUSELA, Jesús	GS
FARRERA GRANJA, Esperança	GS
FUENTES GONZÁLEZ, María Isabel	GS
GÓMEZ SANTAMARÍA, María Gloria	GS
HOLGADO FLORES, Manuela	GS
LARA CARBÓ, María Teresa de	GP
MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ, Luis	GP
MONTESERÍN RODRÍGUEZ, María Virtudes	GS
ORTIZ RIVAS, María del Carmen	GS
PÉREZ LASERNA, Pío	GP
PINTADO BARBANOJ, Ángel	GP
PORTEIRO GARCIA, María Josefa	GS
RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ, María Ángels	GP
SALORD TORRENT, Juan	GP
SÁNCHEZ GARCÍA, María Jesús Celinda	GP
VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén	GP
VILLAGRASA PÉREZ, María Teresa	GS

Adscritos:

ALCÁZAR ESCRIBANO, María Angustias	GS
BARKOS BERRUEZO, Uxue	GMx
MALDONADO I GILI, Josep	GC-CiU
SALAZAR BELLO, María Isabel	GS
TURIEL SANDÍN, Agustín	GS

COMISIÓN DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Última modificación 03/09/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román (*)	GCC

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

TORRES SAHUQUILLO, Gerardo	GS

(*) Presidente y Portavoz

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

RICO RUIZ, César Antonio GP

SECRETARIA PRIMERA:

GARCÍA VALLS, Antonia GS

SECRETARIO SEGUNDO:

LÓPEZ IGLESIAS, Germán Augusto GP

Portavoces:

MALARET GARCÍA, Elisenda GS
TORRES GARCÍA, Siro (Adjunto) GS
PADILLA CARBALLADA, Julio GP
GUERRA ZUNZUNEGUI, Juan Carlos (Adjunto) GP
JANÉ I GUASCH, Jordi GC-CiU
CANET I COMA, Francesc GER-ERC
OLABARRÍA MUÑOZ, Emilio GV (EAJ-PNV)
NAVARRO CASILLAS, Isaura GIV-IU-ICV
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román (*) GCC
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco GMx

(*) Presidente y Portavoz

Vocales:

ARANDA ÁLVAREZ, Elviro GS
AROLA BLANQUET, Alfredo Francisco Javier GS
ARRUE BERGARECHE, Marisa GP
BEDERA BRAVO, Mario GS
BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio GP
CABRERA CALVO-SOTELO, Mercedes GS
CORCUERA PLAZA, Joan Carles GS
CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira GS
FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, Arsenio Miguel GP
FUENTES PACHECO, Ana María GS
GARCÍA DÍEZ, Joaquín María GP
HERRERO SÁINZ-ROZAS, María Soledad GS
MARTÍNEZ HIGUERAS, Antonia GS
MERINO LÓPEZ, Rafael GP
MINGO ZAPATERO, Mario GP
MUÑOZ SALVÁ, María Gracia GS
NADAL I AYMERICH, María Dolors GP
NAHARRO DE MORA, María Encarnación GP
ORIA GALLOSO, José GS
QUIRÓS PULGAR, Sebastián GS
RODRÍGUEZ LÓPEZ, María Dolores GP
ROLDÓS CABALLERO, María Mercedes GP
TURIEL SANDÍN, Agustín GS
UNZALU PÉREZ DE EULATE, Pilar GS
VILLAR GARCÍA-MORENO, Francisco José GP

Adscritos:

ALCÁZAR ESCRIBANO, María Angustias GS
GUINART I SOLÀ, Josep María GC-CiU
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña GMx
RIVERO ALCOCER, Gloria Elena GS
SEVILLA SEGURA, Jorge GS
TORRES VELA, Javier GS

COMISIÓN DE CULTURA

Última modificación 20/07/2004

Mesa:

PRESIDENTA:

DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA, Clementina GS

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

FERNÁNDEZ-LASQUETTY Y BLANC, Javier GP

VICEPRESIDENTA SEGUNDA:

JUANES BARCIELA, Carmen GS

SECRETARIO PRIMERO:

SÁEZ JUBERO, Álex GS

SECRETARIA SEGUNDA:

ARRÚE BERGARECHE, Marisa GP

Portavoces:

LOURO GOYANES, Antonio GS
MUÑOZ SALVÀ, María Gràcia (Adjunta) GS
RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, Beatriz GP
LASSALLE RUIZ, José María (Adjunto) GP
VILAJOANA ROVIRA, Jordi GC-CiU
TARDÁ I COMA, Joan GER-ERC
ESTEBAN BRAVO, Aitor GV (EAJ-PNV)
GARCÍA SUÁREZ, María Carme GIV-IU-ICV
MARDONES SEVILLA, Luis GCC
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco GMx

Vocales:

ALCÁZAR ESCRIBANO, Angustias GS
ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, Carlos GP
BECANA SANAHUJA, José María GS
BEDERA BRAVO, Mario GS

BENITO SERRA, Ernest	GS
CALOMARDE GRAMAGE, Joaquín	GP
CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel	GS
CARACUEL DEL OLMO, María Amelia	GP
CÍSCAR CASABÁN, Cipriá	GS
ELÍAS CORDÓN, María Remedios	GS
GIL LÁZARO, Ignacio	GP
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis	GP
HERRERO SÁINZ-ROZAS, María Soledad	GS
LARA CARBO, María Teresa de	GP
LEGUINA HERRÁN, Joaquín	GS
MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes	GP
MONTÓN GIMÉNEZ, Carmen	GS
NASARRE GOICOECHEA, Eugenio	GP
OJO TORRES, José Luis del	GP
OREIRO RODRÍGUEZ, José Domingo Cipriano	GP
PAN VÁZQUEZ, María Dolores	GP
PÉREZ ANGUITA, María Dolores	GS
PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad	GS
TABUYO ROMERO, Domingo Miguel	GS

Adscritos:

CALVO POYATO, Carmen	GS
CHACÓN PIQUERAS, Carme	GS
ESCUDERO SÁNCHEZ, María	GS
GRAU I BULDÚ, Pere	GC-CiU
JUANEDA ZARAGOZA, María Rosario	GS
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio	GMx
PLIEGO CUBERO, José	GS
VELASCO GARCÍA, Rosario	GS

COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO

Última modificación 3/09/2004

Mesa:

PRESIDENTA:

URÍA ETXEBARRÍA, Margarita (*)	GV (EAJ-PNV)

VICEPRESIDENTA PRIMERA:

GRANDE PESQUERO, Pilar	GS

VICEPRESIDENTA SEGUNDA:

PAN VÁZQUEZ, María Dolores	GP

SECRETARIO PRIMERO:

AROLA BLANQUET, Alfredo Francisco Javier	GS

SECRETARIO SEGUNDO:

MARTÍN SOLEDAD, Miguel Ángel	GP

Portavoces:

POZUELO MEÑO, María Isabel	GS
FIDALGO FRANCISCO, Alberto (Adjunto)	GS
MONTÓN GIMÉNEZ, Carmen (Adjunta)	GS
MINGO ZAPATERO, Mario	GP
MONEO DÍEZ, María Sandra (Adjunta)	GP
ROLDÓS CABALLERO, María Mercedes (Adjunta)	GP
XUCLÀ I COSTA, Jordi	GC-CiU
BONÁS PAHISA, Rosa María	GER-ERC
URÍA ETXEBARRÍA, Margarita (*)	GV (EAJ-PNV)
GARCÍA SUÁREZ, María Carme	GIV-IU-ICV
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román	GCC
FERNÁNDEZ DÁVILA, María Olaia	GMx

(*) Presidenta y Portavoz

Vocales:

ABURTO BASELGA, María Rosario Fátima	GS
ÁLVAREZ OTEO, Eloísa	GS
CARCEDO ROCES, María Luisa	GS
COELLO FERNÁNDEZ-TRUJILLO, María Mercedes	GS
ELOLA RAMÓN, Juan Julián	GS
ESTEVE ORTEGA, Esperança	GS
FARRERA GRANJA, Esperança	GS
FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS, Blanca	GP
GARCÍA-VALDECASAS SALGADO, Julia	GP
GARRIDO PEÑA, Francisco de Asís	GS
GONZÁLEZ LÓPEZ, Armando	GP
GUTIÉRREZ MOLINA, Antonio	GP
JUANES BARCIELA, Carmen	GS
LÓPEZ I CHAMOSA, Isabel	GS
MARTEL GÓMEZ, Remedios	GS
PLIEGO CUBERO, José	GS
RODRÍGUEZ LÓPEZ, María Dolores	GP
SALAZAR BELLO, María Isabel	GS
SÁNCHEZ FIERRO, Julio César	GP
VADILLO ARNAEZ, José Félix	GP
VAÑÓ FERRE, Francisco	GP
VELASCO MORILLO, Elvira	GP
VILLAR GARCÍA-MORENO, Francisco José	GP

Adscritos:

GUINART SOLÁ, Josep María	GC-CiU
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio	GMx
VELASCO GARCÍA, Rosario	GS

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Última modificación 13/09/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

PUIGCERCÓS I BOIXASSA, Joan (*)	GER-ERC

(*) Presidente y Portavoz

VICEPRESIDENTA PRIMERA:

GARCÍA-HIERRO CARABALLO, Dolores GS

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

MERINO DELGADO, Jesús GP

SECRETARIO PRIMERO:

QUIRÓS PULGAR, Sebastián GS

SECRETARIO SEGUNDO:

GARRE LÓPEZ, Alberto GP

Portavoces:

COLLDEFORNS I SOL, María Montserrat GS
ORTIZ RIVAS, María del Carmen (Adjunta) GS
LARA CARBÓ, María Teresa de GP
PINTADO BARBANOJ, Ángel (Adjunto) GP
GUINART SOLÁ, Josep María GC-CiU
PUIGCERCÓS I BOIXASSA, Joan (*) GER-ERC
TXUECA ISASTI, Iñaki GV(EAJ-PNV)
HERRERA TORRES, Joan GIV-IU-ICV
RIVERO BAUTE, Paulino GCC
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio GMx

(*) Presidente y Portavoz

Vocales:

ALBORCH BATALLER, Carmen GS
ALONSO NÚÑEZ, Alejandro GS
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Amador GP
AMUEDO MORAL, Emilio GS
ANTICH OLIVER, Francesc GS
CARCEDO ROCES, María Luisa GS
CASAUS RODRÍGUEZ, Yolanda GS
COELLO FERNÁNDEZ-TRUJILLO, María Mercedes GS
ERIAS REY, Antonio GP
ESTEVE FERRER, Héctor GP
FAJARNÉS RIBAS, Enrique GP
GARCÍA DÍEZ, Joaquín María GP
GARRIDO PEÑA, Francisco de Asís GS
HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio GP
LIZARRAGA GISBERT, María Luisa GS
MARÓN BELTRÁN, Carmen GS
MARTEL GÓMEZ, Remedios GS
MAS I ESTELA, Manuel GS
MATOS MASCAREÑO, Pablo GP
MURCIA BARCELÓ, Francisco Vicente GP
OREIRO RODRÍGUEZ, José Domingo Cipriano GP
RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ, María Angels GP
SERNA MASIÁ, Juana GS
SIMÓN DE LA TORRE, Julián GS
VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén GP

Adscritos:

ALCÁZAR ESCRIBANO, María Angustias GS
BARKOS BERRUEZO, Uxue GMx
BONÀS PAHISA, Rosa María GER-ERC
CAMPUZANO I CANADÉS, Carles GC-CiU
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel GS
JUANES BARCIELA, Carmen GS
NARBONA RUIZ, Cristina GS
NIÑO RICO, Encarnación GS
RODRÍGUEZ RAMOS, María Soraya GS
SÁNCHEZ RAMOS, Aurelio GP

COMISIÓN DE REGLAMENTO

Última modificación: 03/09/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

MARÍN GONZALEZ, Manuel GS

VICEPRESIDENTA PRIMERA:

CHACÓN PIQUERAS, Carmen GS

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

VILAJOANA ROVIRA, Jordi CIU

VICEPRESIDENTE TERCERO:

CISNEROS LABORDA, Gabriel GP

VICEPRESIDENTE CUARTO:

GIL LÁZARO, Ignacio GP

SECRETARIA PRIMERA:

SAINZ GARCIA, María Jesús GP

SECRETARIA SEGUNDA:

VILLALOBOS TALERO, Celia GP

SECRETARIO TERCERO:

BARRERO LÓPEZ, Jaime Javier GS

SECRETARIA CUARTA:

NAVARRO CASILLAS, Isaura (*) GIV-IU-ICV

Portavoces:

PEDRET I GRENZNER, Jordi GS
ATENCIA ROBLEDO, Manuel GP
GONZÁLEZ LOPEZ, Armando (Adjunto) GP
JANÉ I GUASCH, Jordi GC-CiU

(*) Secretaria Cuarta y Portavoz

TARDÁ I COMA, Joan	GER-ERC
URÍA ETXEBARRÍA, Margarita	GV (EAJ-PNV)
NAVARRO CASILLAS, Isaura (*)	GIV-IU-ICV
RIVERO BAUTE, Paulino	GCC
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña	GMx

(*) Secretaria Cuarta y Portavoz

Vocales:

ARANDA ÁLVAREZ, Elviro	GS
ASTARLOA HUARTE-MENDICOA, Ignacio	GP
BALLESTERO DE DIEGO, Alejandro Francisco	GP
BENEGAS HADDAD, José María	GS
BURGO TAJADURA, Jaime Ignacio del	GP
CISCAR CASABÁN, Cipriá	GS
CORTÉS MARTÍN, Miguel Ángel	GP
CUESTA MARTÍNEZ, Álvaro	GS
CUNILLERA I MESTRES, Teresa	GS
ELORRIAGA PISARIK, Gabriel	GP
FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge	GP
FERNÁNDEZ MARUGÁN, Francisco Miguel	GS
GALACHE CORTÉS, José Luis	GS
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Sebastián	GP
HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio	GP
JÁUREGUI ATONDO, Ramón	GS
LÓPEZ GARRIDO, Diego	GS
MALARET GARCÍA, Elisenda	GS
MANTILLA RODRÍGUEZ, Carlos	GP
MICHAVILA NÚÑEZ, José María	GP
MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José	GS
ORTIZ RIVAS, Carmen	GS
PÉREZ RUBALCABA, Alfredo	GS
RAJOY BREY, Mariano	GP
SÁNCHEZ DÍAZ, María Carmen	GS
SERNA MASIÁ, Juana	GS
TORRES MORA, José Andrés	GS
VERA PRO, Juan Carlos	GP
VILLARRUBIA MEDIAVILLA, Julio	GS
ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, Eduardo	GP

Adscritos:

BATET LAMAÑA, Meritxell	GS
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Daniel	GS
GARRIDO PEÑA, Francisco de Asís	GS
GUINART SOLÀ, Josep María	GC-CiU
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio	GMx

COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS

Última modificación: 13/05/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Daniel	GS

VICEPRESIDENTE:

MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ, Luis	GP

SECRETARIA:

PIGEM I PALMÉS, María Mercé	GC-CiU

Vocales y portavoces:

CANET COMA, Francesc	GER-ERC
URÍA ETXEBARRÍA, Margarita	GV(EAJ-PNV)
NAVARRO CASILLAS, Isaura	GIV-IU-ICV
MARDONES SEVILLA, Luis	GCC
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	GMx

Adscritos:

LABORDETA SUBÍAS, José Antonio	GMx

COMISIÓN DE PETICIONES

Última modificación: 13/05/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

MARSAL MUNTALÀ, Jordi	GS

VICEPRESIDENTE:

GÓMEZ DARMENDRAIL, Javier	GP

SECRETARIO:

XUCLÀ I COSTA, Jordi	GC-CiU

Vocales y portavoces:

ANDREU DOMINGO, Josep	GER-ERC
PÉREZ MARTÍNEZ, Ángel	GIV-IU-ICV
URÍA ETXEBARRÍA, Margarita	GV (EAJ-PNV)
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román	GCC
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio	GMx

Adscritos:

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	GMx

COMISIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

Última modificación: 07/09/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

BAÓN RAMÍREZ, Rogelio	GP

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

BERMEJO FERNÁNDEZ, José Luis GP

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

ACOSTA CUBERO, José GS

SECRETARIA PRIMERA:

DÍAZ PACHECO, Susana GS

SECRETARIA SEGUNDA:

ELÍAS CORDÓN, María Remedios GS

Portavoces:

LÓPEZ ÁGUEDA, Óscar GS
MARTEL GÓMEZ, Remedios (Adjunta) GS
MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena GP
MORENO BUSTOS, Ramón (Adjunto) GP
GRAU I BULDÚ, Pere GC-CiU
PUIG CORDÓN, Joan GER-ERC
BELOKI GUERRA, José Ramón GV (EAJ-PNV)
NAVARRO CASILLAS, Isaura GIV-IU-ICV
RIVERO BAUTE, Paulino GCC
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio GMx

Vocales:

ALBORCH BATALLER, Carmen GS
AROLA BLANQUET, Alfredo Francisco Javier GS
BALLESTERO DE DIEGO, Alejandro Francisco GP
DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA, Clementina GS
ESCUDERO SÁNCHEZ, María GS
GÓMEZ DARMENDRAIL, Javier GP
GUERRA ZUNZUNEGUI, Juan Carlos GP
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel GS
JUANEDA ZARAGOZA, María Rosario GS
LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de GP
MALARET GARCÍA, Elisenda GS
MARTÍNEZ SIESO, José Joaquín GP
MATARÍ SÁEZ, Juan José GP
MATEOS MARTÍN, José Ramón GS
MURCIA BARCELÓ, Francisco Vicente GP
ORIA GALLOSO, José GS
PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad GS
POLONIO CONTRERAS, Rosa Lucía GS
PORTEIRO GARCÍA, María José GS
RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira GP
SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, María Soraya GP
SALAZAR BELLO, María Isabel GS
SÁNCHEZ GARCÍA, María Jesús Celinda GP
SÁNCHEZ MENÉNDEZ, José Avelino GP

Adscritos:

BARKOS BERRUEZO, Uxue GMx
MALDONADO I GILI, Josep GC-CiU

COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Última modificación 30/07/2004

Mesa:

PRESIDENTA:

BLANCO TERÁN, Rosa Delia GS

VICEPRESIDENTA PRIMERA:

GARCÍA-VALDECASAS SALGADO, Julia GP

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

SIMÓN DE LA TORRE, Julián GS

SECRETARIA PRIMERA:

OLIVER SAGRERAS, Isabel María GS

SECRETARIO SEGUNDO:

BERTRAND DE LA RIERA, Leopoldo GP

Portavoces:

MADINA MUÑOZ, Eduardo GS
TORRADO REY, Clemencia (Adjunta) GS
ROBLES OROZCO, Gonzalo GP
VELASCO MORILLO, Elvira (Adjunta) GP
CAMPUZANO I CANADÉS, Carles GC-CiU
RAMÓN TORRES, Jordi GER-ERC
ESTEBAN BRAVO, Aitor GV (EAJ-PNV)
HERRERA TORRES, Joan GIV-IU-ICV
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román GCC
BARKOS BERRUEZO, Uxue GMx

Vocales:

ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN, Gustavo Manuel de GP
BEDERA BRAVO, Mario GS
BURGOS GALLEGO, Tomás GP
CAMARERO BENÍTEZ, Susana GP
CISCAR CASABÁN, Cipriá GS
CORRAL RUIZ, Lucila GS
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis GP
GUTIÉRREZ VEGARA, Antonio GS
LASSALLE RUIZ, José María GP
MARTÍN SOLEDAD, Miguel Ángel GP
MARTÍNEZ HIGUERAS, Antonia GS

MATEOS MARTÍN, José Ramón	GS
MERINO DELGADO, Jesús	GP
MONTESERÍN RODRÍGUEZ, María Virtudes	GS
MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena	GP
MONTÓN GIMÉNEZ, Carmen	GS
MORAGAS SÁNCHEZ, Jorge	GP
MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, Juan	GS
PASTOR JULIÁN, Ana María	GP
PEDRET I GRENZNER, Jordi	GS
POLONIO CONTRERAS, Rosa Lucía	GS
PUIG GASOL, María Dolores	GS
SÁNCHEZ RUBIO, María Josefa	GS
SANTAELLA PORRAS, Juan	GP

Adscritos:

DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino	GS
DÍAZ PACHECO, Susana	GS
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Daniel	GS
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña	GMx
LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES, Jesús	GP
NIÑO RICO, Encarnación	GS
PIN ARBOLEDAS, Margarita	GS
XUCLÀ I COSTA, Jordi	GC-CiU

COMISIÓN NO PERMANENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO

Última modificación 03/09/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

MORANO MASA, Juan GP

VICEPRESIDENTA PRIMERA:

PIN ARBOLEDAS, Margarita GS

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

SALORD TORRENT, Juan GP

SECRETARIA PRIMERA:

VELASCO GARCÍA, Rosario GS

SECRETARIA SEGUNDA:

SÁNCHEZ RUBIO, María Josefa GS

Portavoces:

LÓPEZ I CHAMOSA, Isabel	GS
AMUEDO MORAL, Emilio (Adjunto)	GS
ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio	GP
MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes (Adjunta)	GP
CAMPUZANO I CANADÉS, Carles	GC-CiU
PUIG I CORDÓN, Joan	GER-ERC
AZPIAZU URIARTE, Pedro María	GV (EAJ-PNV)
PÉREZ MARTÍNEZ, Ángel	GIV-IU-ICV
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román	GCC
FERNÁNDEZ DÁVILA, María Olaia	GMx

Vocales:

ARMAS DÁRIAS, Erasmo Juan Manuel	GS
ARNAIZ GARCÍA, María del Mar	GS
ARRIBAS ARAGONÉS, Elías	GP
AZPIROZ VILLAR, José Eugenio	GP
BARRACHINA ROS, Miguel Ángel	GP
CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira	GS
COUTO RIVAS, María Esther	GS
CRUZ VALENTÍN, Raquel de la	GS
DÍAZ PACHECO, Susana	GS
ENCINA ORTEGA, Salvador de la	GS
ESTEVE ORTEGA, Esperança	GS
FERNÁNDEZ ROZADA, Isidro	GP
FERNÁNDEZ SANTOS, Luis	GS
GARCÍA-VALDECASAS SALGADO, Julia	GP
LOPE FONTAGNE, Verónica	GP
MARTÍN MENDIZÁBAL, María Eugenia	GP
MARTÍNEZ HIGUERAS, Antonia	GS
QUINTANILLA BARBA, María del Carmen	GP
SÁENZ ROYO, Eva	GS
SÁNCHEZ FIERRO, Julio	GP
SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ, Alicia	GP
TOMÁS GARCÍA, Luis Juan	GS
TORRES GARCÍA, Siro	GS
VELASCO MORILLO, Elvira	GP

Adscritos:

PIGEM I PALMÉS, María Mercé	GC-CiU
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	GMx

COMISIÓN NO PERMANENTE SOBRE SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO

Última modificación 03/09/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

JANÉ I GUASCH, Jordi (*) GC-CiU

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

JIMÉNEZ PÉREZ, Agustín GS

(*) Presidente y Portavoz

VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

GONZÁLEZ PÉREZ, Francisco Antonio GP

SECRETARIA PRIMERA:

FARRERA GRANJA, Esperança GS

SECRETARIO SEGUNDO:

ARRIBAS ARAGONÉS, Elías GP

Portavoces:

MAYORAL CORTÉS, Victorino	GS
ÁLVAREZ OTEO, Eloísa (Adjunto)	GS
SOUVIRÓN GARCÍA, Federico	GP
CABRERA MATOS, Carlos Javier (Adjunto)	GP
JANÉ I GUASCH, Jordi (*)	GC-CiU
ANDREU DOMINGO, Josep	GER-ERC
OLABARRÍA MUÑOZ, Emilio	GV (EAJ-PNV)
NAVARRO CASILLAS, Isaura	GIV-IU-ICV
MARDONES SEVILLA, Luis	GCC
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	GMx

(*) Presidente y Portavoz

Vocales:

ALCÁZAR ESCRIBANO, María Angustias	GS
AYALA SÁNCHEZ, Andrés José	GP
CALOMARDE GRAMAGE, Joaquín	GP
CAMPOY SUAREZ, Miguel Antonio	GP
CONTRERAS PÉREZ, Francisco	GS
ELOLA RAMÓN, Juan Julián	GS
GÓNZÁLEZ SERNA, Carlos	GS
HERMOSÍN BONO, Carmen	GS
HOLGADO FLORES, Manuela	GS
LIZÁRRAGA GISBERT, María Luisa	GS
LOPE FONTAGNE, Verónica	GP
LÓPEZ IGLESIAS, Germán Augusto	GP
MORANO MASA, Juan	GP
NADAL I AYMERICH, María Dolors	GP
OJO TORRES, Jose Luis del	GP
OLIVER SAGRERAS, Isabel María	GS
PERALES PIZARRO, Alfonso	GS
PÉREZ ANGUITA, María Dolores	GS
PLIEGO CUBERO, José	GS
SÁEZ JUBERO, Alex	GS
SALORD TORRENT, Juan	GP
SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro	GP
SAURA GARCÍA, Pedro	GS
TORME PARDO, Ana	GP
VELASCO GARCÍA, Rosario	GS

Adscritos:

CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel	GS
DURAN I LLEIDA, Josep Antoni	GC-CiU
GARRIDO PEÑA, Francisco de Asís	GS

COMISIÓN NO PERMANENTE PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

Última modificación 07/09/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

CÍSCAR CASABÁN, Cipriá GS

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES, Jesús GP

VICEPRESIDENTA SEGUNDA:

ESCUDERO SÁNCHEZ, María GS

SECRETARIA PRIMERA:

COELLO FERNÁNDEZ-TRUJILLO, María Mercedes GS

SECRETARIO SEGUNDO:

MURCIA BARCELÓ, Francisco Vicente GP

Portavoces:

HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel	GS
CORRAL RUIZ, Lucila (Adjunta)	GS
VAÑÓ FERRE, Francisco	GP
OREIRO RODRÍGUEZ, José Domingo Cipriano (Adjunto)	GP
CAMPUZANO I CANADÉS, Carles	GC-CiU
TARDÁ I COMA, Joan	GER-ERC
OLABARRÍA MUÑOZ, Emilio	GV (EAJ-PNV)
GARCÍA SUÁREZ, María Carme	GIV-IU-ICV
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román	GCC
FERNÁNDEZ DÁVILA, María Olaia	GMx

Vocales:

BERTRAND DE LA RIERA, Leopoldo	GP
CARACUEL DEL OLMO, María Amelia	GP
CASTRO MASAVEU, Alicia	GP
CEDRÉS RODRÍGUEZ, Olivia	GS
CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira	GS
CRUZ VALENTÍN, Raquel de la	GS
ESTEVE FERRER, Héctor	GP
ESTEVE ORTEGA, Esperança	GS
FERNÁNDEZ SANTOS, Luis	GS
GARRIDO PEÑA, Francisco de Asís	GS
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Concepción	GP
GONZÁLEZ LÓPEZ, Armando	GP
GUTIÉRREZ MOLINA, Antonio	GP
LÓPEZ I CHAMOSA, Isabel	GS
MARTÍN SOLEDAD, Miguel Ángel	GP
MATADOR DE MATOS, Carmen	GP

MATARÍ SÁEZ, Juan José	GP
PÉREZ ANGUITA, María Dolores	GS
PIN ARBOLEDAS, Margarita	GS
POZUELO MEÑO, María Isabel	GS
SÁENZ ROYO, Eva	GS
SALOM COLL, María	GP
SÁNCHEZ RUBIO, María Josefa	GS
VILLAGRASA PÉREZ, María Teresa	GS

Adscritos:

PIGEM PALMÉS, María Mercè	GC-CiU

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL 11 DE MARZO DE 2004

Última modificación 27/05/2004

Mesa:

PRESIDENTE:

RIVERO BAUTE, Paulino	GCC

VICEPRESIDENTE:

MARTÍNEZ SANJUÁN, Ángel	GS

SECRETARIO:

GIL LÁZARO, Ignacio	GP

Vocales:

ATENCIA ROBLEDO, Manuel	GP
BURGO TAJADURA, Jaime Ignacio del	GP
CASTRO MASAVEU, Alicia	GP
CERDÁ ARGENT, Agustí	GER-ERC
CUESTA MARTÍNEZ, Álvaro	GS
HERNANDO VERA, Antonio	GS
JANÉ I GUASCH, Jordi	GC-CiU
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio	GMx
LLAMAZARES TRIGO, Gaspar	GIV-IU-ICV
MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente	GP
OLABARRÍA MUÑOZ, Emilio	GV-(EAJ-PNV)
RASCÓN ORTEGA, Juan Luis	GS
RIVERO ALCOVER, Gloria Elena	GS

041/000040

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicacion en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las altas y bajas producidas en las distintas Comisiones de la Cámara desde la fecha de su constitución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

ALTAS Y BAJAS

COMISIÓN CONSTITUCIONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ACEBES PANIAGUA, Ángel Jesús	06-05-04		GP	
ANTICH OLIVER, Francesc	06-05-04		GS	
ARANDA ALVÁREZ, Elviro	06-05-04		GS	
ARENAS BOCANEGRA, Francisco Javier	06-05-04		GP	
ASTARLOA HUARTE-MENDICOA, Ignacio	06-05-04		GP	
BARRIO DE PENAGOS, Juan Antonio	06-05-04		GS	
BATET LAMAÑA, Meritxell	06-05-04		GS	
BENEGAS HADDAD, José María	06-05-04		GS	
BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio	06-05-04		GP	
BURGO TAJADURA, Jaime Ignacio del	06-05-04		GP	Vicepresidente 2.º
CISNEROS LABORDA, Gabriel	06-05-04		GP	
DURAN I LLEIDA, Josep Antoni	06-05-04		GC-CiU	Portavoz
ELORRIAGA PISARIK, Gabriel	06-05-04		GP	
ESTEBAN BRAVO, Aitor	06-05-04		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge	06-05-04		GP	
GALACHE CORTÉS, José Luis	06-05-04		GS	
GARCÍA VALLS, Antonia	06-05-04		GS	
GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso	06-05-04		GS	Presidente
JÁUREGUI ATONDO, Ramón	06-05-04		GS	Portavoz 14-05-04
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña	06-05-04		GMx	Portavoz
LLAMAZARES TRIGO, Gaspar	06-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
LÓPEZ GARRIDO, Diego	06-05-04		GS	
LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES, Jesús	06-05-04		GP	
MALARET GARCÍA, Elisenda	06-05-04		GS	
MATADOR DE MATOS, Carmen	06-05-04		GP	Secretaria 2.ª
MUÑOZ GONZÁLEZ , Pedro José	06-05-04		GS	Portavoz Adjunto 14-05-04
NADAL I AYMERICH, María Dolors	06-05-04		GP	
PADILLA CARBALLADA, Julio	06-05-04		GP	
PEDRET I GRENZNER, Jordi	03-09-04		GS	
RASCÓN ORTEGA, Juan Luis	06-05-04		GS	
RIVERO BAUTE, Paulino	06-05-04		GCC	Portavoz
SÁENZ ROYO, Eva	06-05-04		GS	Secretaria 1.ª
SÁENZ DE SANTAMARÍA, Soraya	20-05-04		GP	Portavoz Adjunto
SERNA MASIÁ, Juana	06-05-04	03-09-04	GS	
TARDÀ I COMA, Joan	06-05-04		GER-ERC	Portavoz
TORME PARDO, Ana	06-05-04	20-05-04	GP	
TORRES MORA, José Andrés	06-05-04		GS	Vicepresidente 1.º
TORRES VELA, Javier	06-05-04		GS	
TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, Federico	06-05-04		GP	Portavoz
VALLÉS VIVES, Francesc	06-05-04		GS	
VERA PRO, Juan Carlos	06-05-04		GP	

COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ABURTO BASELGA, María Rosario Fátima	05-05-04	14-05-04	GS	Vocal
	14-05-04			Portavoz Adjunto
ACOSTA CUBERO, José	05-05-04		GS	
ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN, Gustavo Manuel de	05-05-04		GP	Portavoz
BATET LAMAÑA, Meritxell	05-05-04		GS	
BENEGAS HADDAD, José María	05-05-04		GS	Vicepresidente 1.º
BLANCO TERÁN, Rosa Delia	05-05-04		GS	
CASTELLANO RODRÍGUEZ, María del Carmen	26-05-04	23-06-04	GP	
	23-06-04			Secretaria 2.ª
CASTILLO VERA, Pilar del	05-05-04	02-07-04	GP	
CASTRO MASAVEU, Alicia	05-05-04		GP	
CONTRERAS PÉREZ, Francisco	05-05-04	13-05-04	GS	
COSTA CLIMENT, Juan	05-05-04		GP	Vicepresidente 2.º
CRUZ VALENTÍN, Raquel de la	05-05-04	01-09-04	GCC	Portavoz
	03-09-04		GS	
DURAN I LLEIDA, Josep Antoni	05-05-04		GC-CiU	Presidente-Portavoz
ECHANIZ SALGADO, José Ignacio	20-07-04		GP	
ERKOREKA GERVASIO, Josu Iñaki	05-05-04		GV (EAJ-PNV)	
ESTRELLA PEDROLA, Rafael	05-05-04	14-05-04	GS	
	14-05-04			Portavoz
FERNÁNDEZ AGUILAR, Adolfo	05-05-04		GP	
FUENTES GONZÁLEZ, María Isabel	05-05-04		GS	
GUTIÉRREZ VEGARA, Antonio	05-05-04	13-05-04	GS	
HERMOSÍN BONO, Carmen	05-05-04	13-05-04	GS	
HERRERA MARTÍNEZ DE CAMPOS, Íñigo	05-05-04	26-05-04	GP	Secretario 2.º
HERRERO SÁINZ-ROZAS, Soledad	13-05-04		GS	
HIERRO RECIO, Luis Ángel	05-05-04		GS	
JIMÉNEZ PÉREZ, Agustín	05-05-04		GS	
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña	05-05-04		GMx	Portavoz
LLAMAZARES TRIGO, Gaspar	05-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES, Jesús	05-05-04		GP	
MADINA MUÑOZ, Eduardo	05-05-04		GS	
MARDONES SEVILLA, Luis	09-09-04		GCC	Portavoz
MARSAL MUNTALÀ, Jordi	05-05-04		GS	
MORAGAS SÁNCHEZ, Jorge	05-05-04		GP	
MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, Juan	13-05-04		GS	
MURCIA BARCELÓ, Francisco Vicente	05-05-04	17-05-04	GP	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
NIÑO RICO, Encarnación	05-05-04		GS	
PALACIO VALLELERSUNDI, Ana	05-05-04		GP	
PERALES PIZARRO, Alfonso	05-05-04	03-09-04	GS	
PORTEIRO GARCÍA, María José	05-05-04		GS	Secretaria 1.ª
POZUELO MEÑO, María Isabel	05-05-04		GS	
PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA, Gabino	05-05-04		GP	
PUIGCERCÓS I BOIXASSA, Joan	05-05-04		GER-ERC	Portavoz
REGUERA DÍAZ, Cándido	17-05-04		GP	
RICOMÁ DE CASTELLARNAU, Francisco	05-05-04		GP	Portavoz Adjunto
ROBLES OROZCO, Gonzalo	05-05-04		GP	
RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, Beatriz	05-05-04		GP	
SORAVILLA FERNÁNDEZ, Roberto	05-05-04		GP	
TORRADO REY, Clemencia	13-05-04		GS	

COMISIÓN DE JUSTICIA

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ALBENDEA PABÓN, Juan Manuel	05-05-04		GP	Vicepresidente 2.º
ALCÁZAR ESCRIBANO, María Angustias	13-05-04	03-09-04	GS	
ARENAS BOCANEGRA, Francisco Javier	05-05-04		GP	
ASTARLOA HUARTE-MENDICOA, Ignacio	05-05-04		GP	Portavoz 19-05-04
ATENCIA ROBLEDO, Manuel	05-05-04		GP	
AZPIROZ VILLAR, José Eugenio	17-05-04		GP	
BARRERO LÓPEZ, Jaime Javier	05-05-04		GS	
BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio	05-05-04	17-05-04	GP	
BLANCO TERÁN, Rosa Delia	05-05-04	13-05-04	GS	
CERDÁ I ARGENT, Agustí	05-05-04		GER-ERC	Portavoz
COUTO RIVAS, María Esther	05-05-04		GS	Portavoz Adjunta: 14-05-04
CUESTA MARTÍNEZ, Álvaro	05-05-04		GS	Presidente
FUENTES GUZMÁN, Sebastián	05-05-04		GS	
FUENTES PACHECO, Ana María	03-09-04		GS	
GALACHE CORTÉS, José Luis	05-05-04		GS	Vicepresidente 1.º
GARRE LÓPEZ, Alberto	05-05-04		GP	
GONZÁLEZ SEGURA, Pilar	05-05-04		GP	
GRANDE PESQUERO, Pilar	05-05-04	13-05-04	GS	
GRANDES PASCUAL, Luis de	05-05-04	02-07-04	GP	Renuncia acta
HERMOSÍN BONO, Carmen	05-05-04		GS	
HERNANDO VERA, Antonio	05-05-04		GS	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
JANÉ I GUASCH, Jordi	05-05-04		GC-CiU	Portavoz
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña	05-05-04		GMx	Portavoz
LÓPEZ RODRÍGUEZ, María Pilar	05-05-04		GS	
MARDONES SEVILLA, Luis	05-05-04		GCC	Portavoz
MARTÍNEZ SANJUÁN, Ángel	05-05-04		GS	
MATADOR DE MATOS, Carmen	05-05-04		GP	
MATOS MASCAREÑO, Pablo	05-05-04		GP	Baja Port. Adjunto: 19-05-04
MORANO MASA, Juan	05-05-04		GP	
MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José	05-05-04		GS	
NAVARRO CASILLAS, Isaura	05-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
PEDRET I GRENZNER, Jordi	05-05-04		GS	
PÉREZ LASERNA, Pío	05-05-04		GP	
POLONIO CONTRERAS, Rosa Lucía	05-05-04		GS	Secretaria 1.ª
QUIRÓS PULGAR, Sebastián	05-05-04	03-09-04	GS	
RASCÓN ORTEGA, Juan Luis	03-09-04		GS	
RIVERO ALCOVER, Gloria	03-09-04		GS	
SÁENZ DE SANTAMARÍA, Soraya	20-07-04		GP	
SÁEZ JUBERO, Alex	05-05-04		GS	
SALVADOR ARMENDARIZ, Carlos Casimiro	05-05-04		GP	Secretario 2.º
SANTAELLA PORRAS, Juan	05-05-04		GP	Portavoz Adjunto: 19-05-04
SOUVIRÓN GARCÍA, Federico	05-05-04		GP	
TORRADO REY, Clemencia	13-05-04	03-09-04	GS	
TORRES MORA, José Andrés	05-05-04	13-05-04	GS	
TURIEL SANDÍN, Agustín	13-05-04	03-09-04	GS	
URÍA ETXEBARRÍA, Margarita	05-05-04		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
VELASCO GARCÍA, Rosario	03-09-04			
VILLARRUBIA MEDIAVILLA, Julio	05-05-04		GS	Portavoz 14-05-04

COMISIÓN DE INTERIOR

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ALCÁZAR ESCRIBANO, María Angustias	13-05-04			
ARMAS DÁRIAS, Erasmo Juan Manuel	05-05-04	13-05-04	GS	
ARMENGOL CRIADO, María Antonia de	05-05-04	13-05-04	GS	
BALLESTERO DE DIEGO, Alejandro Francisco	05-05-04		GP	Portavoz adjunto 19-05-04
CAMARERO BENÍTEZ, Susana	05-05-04		GP	
CASAUS RODRÍGUEZ, Yolanda	05-05-04	13-05-04	GS	
CERDÁ I ARGENT, Agustí	05-05-04		GER-ERC	Portavoz

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
CORCUERA PLAZA, Joan Carles	05-05-04		GS	
CUESTA MARTÍNEZ, Álvaro	05-05-04		GS	
ESCUDERO SÁNCHEZ, María	05-05-04		GS	
FAJARNÉS RIBAS, Enrique	05-05-04		GP	
FUENTES GUZMÁN, Sebastián	05-05-04		GS	Secretario 1.º
GARRE LÓPEZ, Alberto	05-05-04		GP	
GIL LÁZARO, Ignacio	05-05-04		GP	
GONZÁLEZ PÉREZ, Francisco Antonio	05-05-04		GP	
GONZÁLEZ SEGURA, María del Pilar	05-05-04		GP	
GONZÁLEZ SERNA, Carlos	13-05-04		GS	Portavoz adjunto 14-05-04
GRANDE PESQUERO, Pilar	13-05-04	03-09-04	GS	
GUINART I SOLÁ, Josep María	05-05-04		GC-CiU	Portavoz
HERMOSÍN BONO, Carmen	05-05-04		GS	Presidenta
HERNANDO VERA, Antonio	05-05-04		GS	
LANZUELA MARINA, Santiago	05-05-04		GP	Vicepresidente 2.º
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña	05-05-04		GMx	Portavoz
LÓPEZ RODRÍGUEZ, María Pilar	13-05-04		GS	
MARDONES SEVILLA, Luis	05-05-04		GCC	Portavoz
MARTÍNEZ SANJUÁN, Ángel	05-05-04		GS	Portavoz 14-05-04
MATADOR DE MATOS, Carmen	05-05-04		GP	
MAYORAL CORTÉS, Victorino	05-05-04		GS	
NAVARRO CASILLAS, Isaura	05-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
NIÑO RICO, Encarnación	05-05-04		GS	
OLABARRÍA MUÑOZ, Emilio	05-05-04		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
PEDRET I GRENZNER, Jordi	05-05-04		GS	
PÉREZ LASERNA, Pío	05-05-04		GP	Secretario 2.º
PLIEGO CUBERO, José	05-05-04	13-05-04	GS	
QUIRÓS PULGAR, Sebastián	03-09-04			
RASCÓN ORTEGA, Juan Luis	05-05-04		GS	
RIVERO ALCOVER, Gloria	05-05-04		GS	Vicepresidenta 1.ª
ROBLES OROZCO, Gonzalo	05-05-04	20-07-04	GP	
SALVADOR ARMENDARIZ, Carlos Casimiro	05-05-04		GP	
SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ, Alicia	05-05-04		GP	Portavoz 19-05-04
SOUVIRÓN GARCÍA, Federico	05-05-04		GP	
TORME PARDO, Ana	05-05-04		GP	
TORRES GÓMEZ, Luis de	20-07-04			
UNZALU PÉREZ DE EULATE, Pilar	05-05-04		GS	
VILLARRUBIA MEDIAVILLA, Julio	05-05-04		GS	

COMISIÓN DE DEFENSA

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
AROLA BLANQUET, Alfredo Francisco Javier	05-05-04		GS	
ATENCIA ROBLEDO, Manuel	05-05-04		GP	
AYALA SÁNCHEZ, Andrés José	05-05-04		GP	
BAÓN RAMÍREZ, Rogelio	05-05-04		GP	
BARKOS BERRUEZO, Uxue	05-05-04		GMx	Portavoz
BERTRAND DE LA RIERA, Leopoldo	05-05-04		GP	
CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel	05-05-04		GS	Secretario 1.º
CAMPOY SUÁREZ, Miguel	05-05-04		GP	
CARRO GARROTE, Francisco Xavier	05-05-04	14-05-04	GS	
	14-05-04			Portavoz Adjunto
CUADRADO BAUSELA, Jesús	05-05-04	14-05-04	GS	
	14-05-04			Portavoz
ESCUDERO SÁNCHEZ, María	05-05-04	13-05-04	GS	
ESTEVE FERRER, Héctor	05-05-04		GP	Portavoz Adjunto
ESTRELLA PEDROLA, Rafael	13-05-04		GS	
FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, Arsenio	05-05-04		GP	Vicepresidente 2.º
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Daniel	05-05-04		GS	
FERNÁNDEZ SANTOS, Luis	13-05-04		GS	
FUENTES PACHECO, Ana María	05-05-04		GS	
GONZÁLEZ PÉREZ, Francisco Antonio	05-05-04	20-07-04	GP	
GUTIÉRREZ MOLINA, Antonio	05-05-04		GP	Secretario 2.º
HUERTAS VICENTE, Manuel	05-05-04		GS	
JUANEDA ZARAGOZA, María Rosario	05-05-04		GS	
LEGUINA HERRÁN, Joaquín	05-05-04		GS	Presidente
LÓPEZ-AMOR GARCÍA, Fernando	05-05-04		GP	Portavoz
MALDONADO I GILI, Josep	05-05-04		GC-CiU	Portavoz
MANCHA CADENAS, Jesús Andrés	05-05-04		GP	
MARDONES SEVILLA, Luis	05-05-04		GCC	Portavoz
MARSAL MUNTALÀ, Jordi	05-05-04		GS	
MERINO LÓPEZ, Rafael	05-05-04		GP	
MORENO BUSTOS, Ramón	05-05-04		GP	
OLTRA TORRES, María Asunción	05-05-04		GP	
PÉREZ MARTÍNEZ, Ángel	05-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
PUIG CORDÓN, Joan	05-05-04		GER-ERC	Portavoz
RICOMÁ DE CASTELLARNAU, Francisco	05-05-04		GP	
SÁNCHEZ DÍAZ, María Carmen	05-05-04		GS	
SANTAMARÍA I MATEO, Josep Antoni	05-05-04		GS	
SIMÓN DE LA TORRE, Julián	05-05-04		GS	
SORAVILLA FERNÁNDEZ, Roberto	20-07-04		GP	
SUÁREZ GONZÁLEZ, Celestino	05-05-04		GS	Vicepresidente 1.º
TABUYO ROMERO, Domingo Miguel	05-05-04	13-05-04	GS	
TORRES GARCÍA, Siro	05-05-04		GS	
TXUEKA ISASTI, Iñaki	05-05-04		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
VILLAGRASA PÉREZ, María Teresa	05-05-04		GS	

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ALBENDEA PABÓN, Juan Manuel	05-05-04		GP	
ARIAS CAÑETE, Miguel	05-05-04		GP	Portavoz Economía: 19-05-04
ARMAS DÁRIAS, Erasmo Juan Manuel	05-05-04		GS	Portavoz Adjunto Economía: 14-05-04
ARNAIZ GARCÍA, María del Mar	05-05-04		GS	
AZPIAZU URIARTE, Pedro María	05-05-04		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima	05-05-04		GP	
BARRIO DE PENAGOS, Juan Antonio	05-05-04		GS	
BERMEJO FERNÁNDEZ, José Luis	05-05-04	20-07-04	GP	
CABRERA MATOS, Carlos Javier	05-05-04		GP	
CASTELLANO RODRÍGUEZ, María del Carmen	17-05-04		GP	
CASTILLEJO HERNÁNDEZ, Carolina	05-05-04		GS	Portavoz Hacienda: 14-05-04
COLLDEFORNS I SOL, María Montserrat	05-05-04		GS	
CUEVAS DELGADO, Antonio	05-05-04		GS	
DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino	05-05-04		GS	
ERIAS REY, Antonio	05-05-04		GP	Portavoz Adjunto Economía: 19-05-04
FERNÁNDEZ DÁVILA, María Olaia	05-05-04		GMx	Portavoz
FERNÁNDEZ MARUGÁN, Francisco Miguel	05-05-04		GS	
FOLGADO BLANCO, José	05-05-04		GP	Vicepresidente 2.º
GÁMIR CASARES, Luis	05-05-04	17-05-04	GP	
GARCÍA BREVA, Francisco Javier	05-05-04	11-05-04	GS	Renuncia Acta Diputado
GÓMEZ DARMENDRAIL, Javier	05-05-04	20-05-04	GP	
GONZÁLEZ SERNA, Carlos	05-05-04	13-05-04	GS	
GUTIÉRREZ VEGARA, Antonio	05-05-04		GS	Presidente
HIERRO RECIO, Luis Ángel	05-05-04		GS	Secretario 1.º
LOPE FONTAGNE, Verónica	20-07-04		GP	
LÓPEZ VILLENA, Carmelo	13-05-04		GS	
LÓPEZ-AMOR GARCÍA, Fernando	17-05-04		GP	
MADRAZO DÍAZ, Ana María	05-05-04		GP	Portavoz Adjunto Hacienda: 19-05-04
MANTILLA RODRÍGUEZ, Carlos	05-05-04		GP	Secretario 2.º: 16-06-04
MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente	05-05-04		GP	
MEMBRADO GINER, Jesús	05-05-04		GS	
MENDIZÁBAL GOROSTIAGA, Arantza	13-05-04		GS	
MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José	05-05-04		GS	
MUÑOZ SANTAMARÍA, Lourdes	05-05-04		GS	Vicepresidenta 1.ª
OLIVER SAGRERAS, Isabel María	05-05-04	13-05-04	GS	
PÉREZ MARTÍNEZ, Ángel	05-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
PUIGCERCÓS I BOIXASSA, Joan	05-05-04		GER-ERC	Portavoz
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román	05-05-04		GCC	Portavoz
SÁNCHEZ I LLIBRE, Josep	05-05-04		GC-CiU	Portavoz
SANTAELLA PORRAS, Juan María	05-05-04		GP	
SAURA GARCÍA, Pedro	05-05-04		GS	Portavoz: 14-05-04
SOUVIRÓN GARCÍA, Federico Javier	05-05-04	17-05-04	GP	Secretario 2.º
TOMÉ MUGURUZA, Baudilio	20-05-04		GP	
TORRES BALAGUER, Ricardo	05-05-04		GS	Portavoz Economía: 14-05-04
TURIEL SANDÍN, Agustín	13-05-04		GS	Portavoz Adjunto Hacienda: 14-05-04
UTRERA MORA, Francisco	05-05-04		GP	Portavoz Hacienda: 19-05-04

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ACOSTA CUBERO, José	13-05-04		GS	
ARIAS CAÑETE, Miguel	05-05-04		GP	
ARMAS DÁRIAS, Erasmo Juan Manuel	13-05-04		GS	
AZPIAZU URIARTE, Pedro María	05-05-04		GV (EAJ-PNV)	Vicepresidente 2.º
BAÑEZ GARCÍA, María Fátima	05-05-04		GP	Portavoz: 19-05-04
BARRACHINA ROS, Miguel Ángel	05-05-04		GP	
BARRIO DE PENAGOS, Juan Antonio	05-05-04		GS	Vicepresidente 1.º
BECANA SANAHUJA, José María	13-05-04		GS	
COLLDEFORNS I SOL, María Montserrat	05-05-04		GS	
CORCUERA PLAZA, Joan Carles	05-05-04		GS	Secretario 1.º
CUADRADO BAUSELA, Jesús	05-05-04		GS	
CUNILLERA I MESTRES, Teresa	05-05-04	13-05-04	GS	
ELORRIAGA PISARIK, Gabriel	05-05-04		GP	
ENCINA ORTEGA, Salvador de la	05-05-04		GS	
FERNÁNDEZ MARUGÁN, Francisco Miguel	05-05-04		GS	
FERNÁNDEZ ROZADA, Isidro	05-05-04		GP	Secretario 2.º
FONT BONMATI, María Ángeles	20-07-04		GP	Alta Portavoz Adjunta: 20-07-04
GARCÍA BREVA, Francisco Javier	05-05-04	11-05-04	GS	Renuncia Acta Diputado
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel	05-05-04		GS	
HERRERA TORRES, Joan	05-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
HUERTAS VICENTE, Manuel	05-05-04		GS	
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña	05-05-04		GMx	Portavoz
LÓPEZ VILLENA, Carmelo	13-05-04		GS	Portavoz Adjunto: 14-05-04
MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente	05-05-04		GP	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
MAS I ESTELA, Manuel	05-05-04		GS	
MEMBRADO GINER, Jesús	05-05-04		GS	
MENDIZÁBAL GOROSTIAGA, Arantza	05-05-04	13-05-04	GS	
MONTORO ROMERO, Cristóbal Ricardo	05-05-04	02-07-04	GP	Renuncia Acta Diputado
OJO TORRES, José Luis del	20-07-04		GP	
OLTRA TORRES, María Asunción	05-05-04		GP	
PALMA I MUÑOZ, Montserrat	05-05-04		GS	
POSADA MORENO, Jesús María	05-05-04		GP	Presidente
PUIG I CORDÓN, Joan	05-05-04		GER-ERC	Portavoz
RIVERO BAUTE, Paulino	05-05-04		GCC	Portavoz
RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira	05-05-04		GP	
ROLDÓS CABALLERO, María Mercedes	05-05-04		GP	
RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda	05-05-04	02-07-04	GP	Renuncia Acta Diputada
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, María Pía	05-05-04		GP	
SANTAMARÍA I MATEO, Josep Antoni	05-05-04		GS	
SAURA GARCÍA, Pedro	05-05-04		GS	Portavoz: 14-05-04
TOMÉ MUGURUZA, Baudilio	05-05-04		GP	
TORRES BALAGUER, Ricardo	05-05-04		GS	
UTRERA MORA, Francisco	05-05-04		GP	
VILAJOANA I ROVIRA, Jordi	05-05-04		GC-CiU	Portavoz
VILLARRUBIA MEDIAVILLA, Julio	05-05-04	13-05-04	GS	

COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ALBENDEA PAVÓN, Juan Manuel	05-05-04		GP	
ÁLVAREZ OTEO, Eloísa	05-05-04		GS	
ANDREU DOMINGO, Josep	05-05-04		GER-ERC	Portavoz
ARMENGOL CRIADO, María Antonia de	05-05-04		GS	
ATENCIA ROBLEDO, Manuel	05-05-04		GP	
AYALA SÁNCHEZ, Andrés José	05-05-04		GP	Portavoz Fomento 19-05-04
BECANA SANAHUJA, José María	13-05-04		GS	Portavoz Adjunto Fomento 14-05-04
BELOKI GUERRA, José Ramón	05-05-04		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
BERMÚDEZ DE CASTRO, José Antonio	17-05-04		GP	
CAMARERO BENÍTEZ, Susana	05-05-04	17-05-04	GP	
CAMPOY SUÁREZ, Miguel Antonio	05-05-04		GP	Secretario 2.º
CONTRERAS PÉREZ, Francisco	05-05-04		GS	Portavoz Vivienda 14-05-04

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
CUNILLERA I MESTRES, Teresa	05-05-04		GS	
DELGADO ARCE, Celso Luis	05-05-04		GP	
DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino	05-05-04	13-05-04	GS	
DÍAZ PACHECO, Susana	05-05-04		GS	
ENCINA ORTEGA, Salvador de la	05-05-04		GS	Portavoz Fomento 14-05-04
FAJARNÉS RIBAS, Enrique	05-05-04	17-05-04	GP	
FUENTES GUZMÁN, Sebastián	05-05-04		GS	
GONZÁLEZ SERNA, Carlos	05-05-04	13-05-04	GS	
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel	13-05-04		GS	
HERRERA TORRES, Joan	05-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
JANÉ I GUASCH, Jordi	05-05-04		GC-CiU	Portavoz
JUANES BARCIELA, Carmen	05-05-04		GS	
LANZUELA MARINA, Santiago	05-05-04		GP	
LÓPEZ IGLESIAS, Germán Augusto	05-05-04		GP	
LOURO GOYANES, Antonio	05-05-04 03-09-04	13-05-04	GS	
MANCHA CADENAS, Jesús Andrés	17-05-04		GP	Portavoz Adjunto Vivienda 19-05-04
MARTÍNEZ SIESO, José Joaquín	05-05-04		GP	Vicepresidente 2.º
MATOS MASCAREÑO, Pablo	05-05-04		GP	Portavoz Vivienda 19-05-04
MERINO DELGADO, Jesús	05-05-04		GP	
MERINO LÓPEZ, Rafael	05-05-04		GP	Portavoz Adjunto Fomento 19-05-04
ORIA GALLOSO, José	05-05-04	13-05-04	GS	
PÉREZ ANGUITA, María Dolores	13-05-04		GS	
PORTEIRO GARCÍA, María José	13-05-04	03-09-04	GS	
POSADA MORENO, Jesús María	05-05-04		GP	
PUIG GASOL, María Dolores	05-05-04		GS	Vicepresidenta 1.ª
RICO RUIZ, César Antonio	05-05-04		GP	
RIVERO ALCOVER, Gloria Elena	05-05-04		GS	
RIVERO BAUTE, Paulino	05-05-04		GCC	Portavoz
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	05-05-04		GMx	Portavoz
SANTAMARÍA I MATEO, Josep Antoni	05-05-04		GS	Portavoz Adjunto Vivienda 14-05-04
TORRES SAHUQUILLO, Gerardo	05-05-04		GS	
TORRES VELA, Javier	05-05-04		GS	Presidente
UNZALU PÉREZ DE EULATE, Pilar	05-05-04		GS	Secretaria 1.ª

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ARANDA ÁLVAREZ, Elviro	05-05-04		GS	
BEDERA BRAVO, Mario	05-05-04		GS	Vicepresidente 1.º
BENITO SERRA, Ernest	05-05-04		GS	
BENZAL ROMÁN, Raimundo	05-05-04		GS	Portavoz 14-05-04
BERMEJO FERNÁNDEZ, José Luis	05-05-04		GP	
CABRERA CALVO-SOTELO, Mercedes	05-05-04		GS	Presidenta
CALOMARDE GRAMAGE, Joaquín	05-05-04		GP	Portavoz Adjunto 19-05-04
CANET COMA, Francesc	05-05-04		GER-ERC	Portavoz
CASAUS RODRÍGUEZ, Yolanda	05-05-04		GS	Secretaria 1.ª
ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio	05-05-04	21-05-04	GP	
ELÍAS CORDÓN, María Remedios	05-05-04		GS	
ELOLA RAMÓN, Juan Julián	05-05-04		GS	
ESTEBAN BRAVO, Aitor	05-05-04		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
FERNÁNDEZ ROZADA, Isidro	05-05-04		GP	
FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS, Blanca	05-05-04		GP	Portavoz 19-05-04
GÁMIR CASARES, Luis	05-05-04		GP	
GARCÍA SUÁREZ, María Carme	05-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
GÓMEZ SANTAMARÍA, María Gloria	05-05-04		GS	
GONZÁLEZ PÉREZ, Francisco Antonio	21-05-04		GP	
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis	05-05-04		GP	Vicepresidente 2.º
GUERRA ZUNZUNEGUI, Juan Carlos	05-05-04		GP	
HERRERO SAINZ-ROZAS, María Soledad	03-09-04		GS	
HOLGADO FLORES, Manuela	05-05-04		GS	
JIMÉNEZ PÉREZ, Agustín	05-05-04		GS	
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio	05-05-04		GMx	Portavoz
LASSALLE RUIZ, José María	05-05-04		GP	
MAYORAL CORTÉS, Victorino	05-05-04		GS	
MONEO DÍEZ, María Sandra	05-05-04		GP	
MUÑOZ SALVÁ, María Gracia	05-05-04		GS	
NASARRE GOICOECHEA, Eugenio	05-05-04		GP	Portavoz 19-05-04
OREIRO RODRÍGUEZ, José Domingo Cipriano	05-05-04	17-05-04	GP	
PALMA I MUÑOZ, Montserrat	05-05-04		GS	Portavoz 14-05-04
PAN VÁZQUEZ, María Dolores	05-05-04		GP	
PIGEM PALMÉS, María Mercè	05-05-04		GC-CiU	Portavoz
RIVERO BAUTE, Paulino	05-05-04		GCC	Portavoz
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	13-05-04	21-05-04	GMx	
SÁINZ GARCÍA, María Jesús	05-05-04		GP	
SÁNCHEZ GARCÍA, María Jesús Celinda	05-05-04		GP	Secretaria 2.ª

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
SERNA MASIÁ, Juana	05-05-04		GS	Portavoz Adjunta 14-05-04
TABUYO ROMERO, Domingo Miguel	05-05-04		GS	Portavoz Adjunto 14-05-04
TOMÁS GARCÍA, Luis Juan	05-05-04		GS	
VADILLO ARNAEZ, José Félix	17-05-04		GP	Portavoz Adjunto 19-05-04
VILLAGRASA PÉREZ, María Teresa	05-05-04	03-09-04	GS	

COMISIÓN DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Amador	05-05-04		GP	
ARNAIZ GARCÍA, María del Mar	05-05-04		GS	Portavoz Adjunta 14-05-04
ARRIBAS ARAGONÉS, Elías	05-05-04		GP	
AZPIROZ VILLAR, José Eugenio	05-05-04		GP	Portavoz 19-05-04
BARKOS BERRUEZO, Uxue	05-05-04		GMx	Portavoz
BARRACHINA ROS, Miguel	05-05-04		GP	Portavoz Adjunto baja: 19-05-04 Portavoz alta 19-05-04
BURGOS GALLEGO, Tomás	05-05-04		GP	Vicepresidente 2.º
CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel	05-05-04		GS	
CAMPUZANO I CANADÉS, Carles	05-05-04		GC-CiU	Portavoz
CARACUEL DEL OLMO, María Amelia	17-05-04		GP	Portavoz Adjunta 19-05-04
CARRO GARROTE, Francisco Xavier	05-05-04		GS	
CASTELLANO RODRÍGUEZ, María del Carmen	05-05-04	17-05-04	GP	
CASTILLEJO HERNÁNDEZ, Carolina	05-05-04		GS	
CEDRÉS RODRÍGUEZ, Olivia	05-05-04		GS	Secretaria 1.ª
CORRAL RUIZ, Lucila	05-05-04		GS	
CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira	05-05-04		GS	Vicepresidenta 1.ª
CRUZ VALENTÍN, Raquel de la	05-05-04	01-09-04	GCC	Portavoz
ESTEVE ORTEGA, Esperança	05-05-04		GS	Portavoz Adjunta 14-05-04
FERNÁNDEZ MARUGÁN, Francisco Miguel	05-05-04	13-05-04	GS	
FIDALGO FRANCISCO, Alberto	05-05-04		GS	
GARCÍA SUÁREZ, María Carme	05-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
GONZÁLEZ LÓPEZ, Armando	05-05-04	17-05-04	GP	
GONZÁLEZ SEGURA, Pilar	17-05-04		GP	Portavoz Adjunta 19-05-04
HERNANDO VERA, Antonio	05-05-04		GS	Portavoz 14-05-04
JÁUREGUI ATONDO, Ramón	05-05-04	13-05-04	GS	
LÓPEZ I CHAMOSA, Isabel	05-05-04		GS	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
LÓPEZ RODRÍGUEZ, María Pilar	13-05-04		GS	Portavoz Adjunta 14-05-04
MARÓN BELTRÁN, Carmen	05-05-04		GS	Presidenta
MEMBRADO GINER, Jesús	05-05-04		GS	Portavoz 14-05-04
MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes	05-05-04		GP	
MUÑOZ URIOL, Ángeles	05-05-04		GP	Portavoz 19-05-04
OLABARRÍA MUÑOZ, Emilio	05-05-04		GV(EAJ-PNV)	Portavoz
PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad	05-05-04		GS	Portavoz 14-05-04
PIN ARBOLEDAS, Margarita	05-05-04		GS	
QUINTANILLA BARBA, María del Carmen	05-05-04		GP	
ROBLES OROZCO, Gonzalo	05-05-04		GP	
RODRÍGUEZ LÓPEZ, María Dolores	17-05-04		GP	Portavoz Adjunta 19-05-04
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román	09-09-04		GCC	Portavoz
SÁNCHEZ RUBIO, María Josefa	05-05-04		GS	
SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ, Alicia	05-05-04		GP	
SELLER ROCA DE TOGORES, María Enriqueta	05-05-04		GP	Secretaria 2.ª
TARDÀ I COMA, Joan	05-05-04		GER-ERC	Portavoz
TORRES MORA, José Andrés	13-05-04		GS	
VADILLO ARNAEZ, José Félix	05-05-04	17-05-04	GP	
VAÑÓ FERRE, Francisco	05-05-04		GP	

COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
BÁÑEZ GARCIA, María Fátima	05-05-04		GP	
BELOKI GUERRA, José Ramón	05-05-04		GV-EAJ-PNV	Vicepresidente 1.º y Portavoz
BENZAL ROMÁN, Raimundo	05-05-04		GS	
CARRO GARROTE, Francisco Xavier	05-05-04		GS	
CASTELLÓ BORONAT, Francisco Vicente	05-05-04		GP	Portavoz Industria 19-05-04
CORCUERA PLAZA, Joan Carles	05-05-04		GS	
CORRAL RUIZ, Lucila	05-05-04	03-09-04	GS	
CUEVAS DELGADO, Antonio	05-05-04		GS	Presidente
DELGADO ARCE, Celso Luis	05-05-04		GP	Portavoz Comercio y Turismo 19-05-04
ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio	05-05-04		GP	
FAJARNÉS RIBAS, Enrique	05-05-04		GP	Portavoz Adjunto Comercio y Turismo 19-05-04
FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS, Blanca	05-05-04		GP	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
FERNÁNDEZ DE MESA Y DÍAZ DEL RÍO, Arsenio	05-05-04		GP	
FOLGADO BLANCO, José	05-05-04		GP	
FUENTES PACHECO, Ana María	05-05-04		GS	Portavoz Adjunto Comercio y Turismo 14-05-04
GÁMIR CASARES, Luis	05-05-04		GP	Vicepresidente 2.º
GÓMEZ DARMENDRAIL, Javier	05-05-04		GP	
GONZÁLEZ SERNA, Carlos	05-05-04		GS	
GRANDE PESQUERO, Pilar	05-05-04 03-09-04	13-05-04	GS	
MANCHA CADENAS, Jesús Andrés	05-05-04		GP	
MATEOS MARTÍN, José Ramón	13-05-04			
MÁS I ESTELA, Manuel	05-05-04		GS	Portavoz Comercio 14-05-04
MENDIZÁBAL GOROSTIAGA, Arantza	05-05-04		GS	Portavoz Industria 14-05-04
MONTÓN GIMÉNEZ, Carmen	05-05-04	13-05-04	GS	
MORENO BUSTOS, Ramón	05-05-04		GP	
MUÑOZ SANTAMARÍA, Lourdes	05-05-04		GS	
OLIVER SAGRERAS, Isabel María	05-05-04		GS	
OLTRA TORRES, María Asunción	05-05-04		GP	Secretaria 2.ª
PÉREZ MARTÍNEZ, Ángel	05-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
RAMÓN TORRES, Jordi	05-05-04		GER-ERC	Portavoz
REGUERA DÍAZ, Cándido	05-05-04		GP	Portavoz Adjunto Industria 19-05-04
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román	05-05-04		GCC	Portavoz
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	05-05-04		GMx	Portavoz
ROMÁN GERRERO, Rafael	05-05-04		GS	Secretario 1.º
SÁENZ ROYO, Eva	05-05-04		GS	
SALOM COLL, María	05-05-04		GP	
SÁNCHEZ I LLIBRE, Josep	05-05-04		GC-CiU	Portavoz
SUÁREZ GONZÁLEZ, Celestino	05-05-04		GS	
TOMÁS GARCÍA, Luis Juan	13-05-04		GS	Portavoz Adjunto Industria 14-05-04
TORRES SAHUQUILLO, Gerardo	05-05-04		GS	
VELASCO GARCÍA, Rosario	05-05-04		GS	

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ALONSO NÚÑEZ, Alejandro	05-05-04 03-09-04	01-09-04	GCC GS	Portavoz Alta Portavoz 07-09-04

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
AMUEDO MORAL, Emilio	05-05-04		GS	
ARMENGOL CRIADO, María Antonia de	05-05-04		GS	Vicepresidenta 2.ª
BENITO SERRA, Ernest	05-05-04		GS	Secretario 1.º
CABRERA MATOS, Carlos Javier	05-05-04		GP	
CEDRÉS RODRÍGUEZ, Olivia	05-05-04		GS	
CUADRADO BAUSELA, Jesús	05-05-04		GS	
CUNILLERA I MESTRES, Teresa	13-05-04	03-09-04	GS	
DÍAZ DÍAZ, Manuel Ceferino	05-05-04		GS	Portavoz 14-05-04 Portavoz Adjunto 07-09-04
FARRERA GRANJA, Esperança	05-05-04		GS	
FERNÁNDEZ DÁVILA, María Olaia	05-05-04		GMx	Portavoz
FUENTES GONZÁLEZ, María Isabel	05-05-04		GS	
GARCÍA DÍEZ, Joaquín María	05-05-04		GP	Portavoz 19-05-04
GÓMEZ SANTAMARÍA, María Gloria	05-05-04		GS	
GRAU I BULDÚ, Pere	05-05-04		GC-CiU	Portavoz
HOLGADO FLORES, Manuela	05-05-04		GS	
JUANEDA ZARAGOZA, María Rosario	05-05-04		GS	Portavoz Adjunto 14-05-04
LARA CARBÓ, María Teresa de	05-05-04		GP	
MADERO JARABO, José	05-05-04		GP	Portavoz 19-05-04
MARDONES SEVILLA, Luis	09-09-04		GCC	Portavoz
MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ, Luis	05-05-04		GP	
MATARÍ SÁEZ, Juan José	05-05-04		GP	Vicepresidente 1.º
MONTESERÍN RODRÍGUEZ, María Virtudes	05-05-04		GS	
NAHARRO DE MORA, María Encarnación	05-05-04		GP	Secretaria 2.ª
ORIA GALLOSO, José	05-05-04		GS	Portavoz 14-05-04
ORTIZ RIVAS, María del Carmen	05-05-04		GS	
PÉREZ LASERNA, Pío	05-05-04		GP	
PÉREZ MARTÍNEZ, Ángel	05-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
PINTADO BARBANOJ, Ángel	05-05-04		GP	
PLIEGO CUBERO, José	05-05-04		GS	Presidente
PORTEIRO GARCÍA, María José	05-05-04 03-09-04	13-05-04	GS	
RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ, María Ángels	05-05-04		GP	
RAMÓN TORRES, Jordi	05-05-04		GER-ERC	Portavoz
RODRÍGUEZ RAMOS, María Soraya	05-05-04	03-09-04	GS	
SALORD TORRENT, Juan	05-05-04		GP	
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, María Pía	05-05-04		GP	Portavoz Adjunto 19-05-04
SÁNCHEZ GARCÍA, María Jesús Celinda	05-05-04		GP	
SÁNCHEZ RAMOS, Aurelio	05-05-04		GP	Portavoz Adjunto 19-05-04
TXUEKA ISASTI, Joan	05-05-04		GV (EAJ-PNV)	Portavoz

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén	05-05-04		GP	
VILLAGRASA PÉREZ, María Teresa	05-05-04		GS	

COMISIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ARANDA ÁLVAREZ, Elviro	05-05-04		GS	
AROLA BLANQUET, Alfredo Francisco Javier	05-05-04		GS	
ARRUE BERGARECHE, Marisa	05-05-04		GP	
BEDERA BRAVO, Mario	05-05-04		GS	
BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio	05-05-04		GP	
CABRERA CALVO-SOTELO, Mercedes	05-05-04		GS	
CANET I COMA, Francesc	05-05-04		GER-ERC	Portavoz
CORCUERA PLAZA, Joan Carles	05-05-04		GS	
CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira	05-05-04		GS	
FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, Arsenio Miguel	05-05-04		GP	
FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge	05-05-04	17-05-04	GP	
FUENTES PACHECO, Ana María	05-05-04		GS	
GARCÍA DÍEZ, Joaquín María	05-05-04		GP	
GARCÍA VALLS, Antonia	05-05-04		GS	Secretaria 1.ª
GARCÍA-HIERRO CARABALLO, Dolores	05-05-04	03-09-04	GS	
GUERRA ZUNZUNEGUI, Juan Carlos	05-05-04		GP	Portavoz adjunto: 19-05-04
HERRERO SÁINZ-ROZAS, Soledad	13-05-04		GS	
JANÉ I GUASCH, Jordi	05-05-04		GC-CiU	Portavoz
LÓPEZ IGLESIAS, Germán Augusto	05-05-04		GP	Secretario 2.º
MALARET GARCÍA, Elisenda	05-05-04		GS	Portavoz: 14-05-04
MARTÍNEZ HIGUERAS, Antonia	05-05-04		GS	
MARTÍNEZ SANJUÁN, Ángel	05-05-04	13-05-04	GS	
MERINO LÓPEZ, Rafael	05-05-04		GP	
MINGO ZAPATERO, Mario	05-05-04		GP	
MUÑOZ SALVÁ, María Gracia	05-05-04		GS	
NADAL I AYMERICH, María Dolors	05-05-04		GP	
NAHARRO DE MORA, María Encarnación	05-05-04		GP	
NAVARRO CASILLAS, Isaura	05-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
OLABARRÍA MUÑOZ, Emilio	05-05-04		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
ORIA GALLOSO, José	03-09-04		GS	
PADILLA CARBALLADA, Julio	05-05-04		GP	Portavoz: 19-05-04
PÉREZ ANGUITA, María Dolores	05-05-04	13-05-04	GS	
QUIRÓS PULGAR, Sebastián	05-05-04 03-09-04	13-05-04	GS	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
RICO RUIZ, César Antonio	05-05-04		GP	Vicepresidenta 2.ª
RODRÍGUEZ LÓPEZ, María Dolores	05-05-04		GP	
RODRÍGUEZ RAMOS, María Soraya	13-05-04	03-09-04	GS	
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román	05-05-04		GCC	Presidente/ Portavoz
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	05-05-04		GMx	Portavoz
ROLDÓS CABALLERO, María Mercedes	17-05-04		GP	
TORRES GARCÍA, Siro	05-05-04		GS	Portavoz adjunto: 13-05-04
TORRES SAHUQUILLO, Gerardo	05-05-04		GS	Vicepresidente 1.º
TURIEL SANDÍN, Agustín	13-05-04		GS	
UNZALU PÉREZ DE EULATE, Pilar	05-05-04		GS	
VILLAR GARCÍA-MORENO, Francisco José	05-05-04		GP	

COMISIÓN DE CULTURA

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ALBORCH BATALLER, Carmen	06-05-04	13-05-04	GS	
ALCÁZAR ESCRIBANO, Angustias	13-05-04		GS	
ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, Carlos	06-05-04		GP	
ARRÚE BERGARECHE, Marisa	06-05-04		GP	Secretaria 2.ª
BECANA SANAHUJA, José María	13-05-04		GS	
BEDERA BRAVO, Mario	13-05-04		GS	Portavoz Adjunto 14-05-04 Baja Portavoz Adjunto 20-05-04
BENITO SERRA, Ernest	13-05-04		GS	
CALOMARDE GRAMAGE, Joaquín	06-05-04		GP	
CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel	06-05-04		GS	
CARACUEL DEL OLMO, María Amelia	06-05-04		GP	
CÍSCAR CASABÁN, Cipriá	06-05-04		GS	
DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA, Clementina	06-05-04		GS	Presidenta
ELÍAS CORDÓN, María Remedios	06-05-04		GS	
ESTEBAN BRAVO, Aitor	06-05-04		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
ESTEVE ORTEGA, Esperança	06-05-04	13-05-04	GS	
FERNÁNDEZ-LASQUETTY Y BLANC, Javier	06-05-04		GP	Vicepresidente 1.º
GARCÍA SUÁREZ, María Carme	06-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
GIL LÁZARO, Ignacio	06-05-04		GP	
GONZÁLEZ PÉREZ, Francisco Antonio	06-05-04	21-05-04	GP	
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis	06-05-04		GP	
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel	06-05-04	13-05-04	GS	
HERRERO SÁINZ-ROZAS, María Soledad	13-05-04			
JUANES BARCIELA, Carmen	06-05-04		GS	Vicepresidenta 2.ª
LARA CARBÓ, María Teresa de	21-05-04		GP	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
LASSALLE RUIZ, José María	06-05-04		GP	Portavoz Adjunto 19-05-04
LEGUINA HERRÁN, Joaquín	06-05-04		GS	
LÓPEZ ÁGUEDA, Óscar	06-05-04	13-05-04	GS	
LOURO GOYANES, Antonio	06-05-04		GS	Portavoz 14-05-04
MARDONES SEVILLA, Luis	06-05-04		GCC	Portavoz
MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes	06-05-04		GP	
MONTÓN GIMÉNEZ, Carmen	06-05-04		GS	
MUÑOZ SALVÀ, María Gràcia	06-05-04		GS	Portavoz Adjunta 20-5-04
NASARRE GOICOECHEA, Eugenio	06-05-04		GP	
OJO TORRES, José Luis del	20-07-04		GP	
OREIRO RODRÍGUEZ, José Domingo Cipriano	06-05-04		GP	
PAN VÁZQUEZ, María Dolores	06-05-04		GP	
PÉREZ ANGUITA, María Dolores	06-05-04		GS	
PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad	06-05-04		GS	
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	06-05-04		GMx	Portavoz
RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, Beatriz	06-05-04		GP	Portavoz 19-05-04
SÁEZ JUBERO, Álex	06-05-04		GS	Secretario 1.º
SORAVILLA FERNÁNDEZ, Roberto	06-05-04	20-07-04	GP	
TABUYO ROMERO, Domingo Miguel	06-05-04		GS	
TARDÁ I COMA, Joan	06-05-04		GER-ERC	Portavoz
TORRES MORA, José Andrés	06-05-04	13-05-04	GS	
VILAJOANA ROVIRA, Jordi	06-05-04		GC-CiU	Portavoz

COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ABURTO BASELGA, María Rosario Fátima	06-05-04 03-09-04	13-05-04	GS	
ÁLVAREZ OTEO, Eloísa	06-05-04		GS	
AROLA BLANQUET, Alfredo Francisco Javier	06-05-04		GS	Secretario 1.º
BONÁS PAHISA, Rosa María	06-05-04		GER-ERC	Portavoz
CARCEDO ROCES, María Luisa	06-05-04		GS	
COELLO FERNÁNDEZ-TRUJILLO, María Mercedes	06-05-04		GS	
ELOLA RAMÓN, Juan Julián	06-05-04		GS	
ESTEVE ORTEGA, Esperança	06-05-04		GS	
FARRERA GRANJA, Esperança	06-05-04		GS	
FERNÁNDEZ DÁVILA, María Olaia	06-05-04		GMx	Portavoz
FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS, Blanca	06-05-04		GP	
FIDALGO FRANCISCO, Alberto	06-05-04		GS	Portavoz Adjunto 14-05-04

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
GARCÍA SUÁREZ, María Carme	06-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
GARCÍA-VALDECASAS SALGADO, Julia	06-05-04		GP	
GARRIDO PEÑA, Francisco de Asís	06-05-04		GS	
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Concepción	06-05-04	20-07-04	GP	
GONZÁLEZ LÓPEZ, Armando	06-05-04		GP	
GRANDE PESQUERO, Pilar	06-05-04		GS	Vicepresidenta 1.ª
GUTIÉRREZ MOLINA, Antonio	06-05-04		GP	
JANÉ I GUASCH, Jordi	06-05-04	27-05-04	GC-CiU	Portavoz
JUANES BARCIELA, Carmen	06-05-04		GS	
LÓPEZ I CHAMOSA, Isabel	06-05-04		GS	
MARTEL GÓMEZ, Remedios	06-05-04		GS	
MARTÍN SOLEDAD, Miguel Ángel	06-05-04		GP	Secretario 2.º
MINGO ZAPATERO, Mario	06-05-04		GP	Portavoz 19-05-04
MONEO DÍEZ, María Sandra	06-05-04		GP	Portavoz Adjunta 19-05-04
MONTÓN GIMÉNEZ, Carmen	13-05-04		GS	Portavoz Adjunta 14-05-04
ORIA GALLOSO, José	13-05-04	03-09-04	GS	
PAN VÁZQUEZ, María Dolores	06-05-04		GP	Vicepresidenta 2.ª
PIN ARBOLEDAS, Margarita	06-05-04	13-05-04	GS	
PLIEGO CUBERO, José	06-05-04		GS	
POZUELO MEÑO, María Isabel	06-05-04		GS	Portavoz 14-05-04
RODRÍGUEZ LÓPEZ, María Dolores	06-05-04		GP	
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román	06-05-04		GCC	Portavoz
ROLDÓS CABALLERO, María Mercedes	06-05-04		GP	Portavoz Adjunta 19-05-04
SALAZAR BELLO, María Isabel	06-05-04		GS	
SÁNCHEZ FIERRO, Julio César	20-07-04		GP	
URÍA ETXEBARRÍA, Margarita	06-05-04		GV (EAJ-PNV)	Presidenta y Portavoz
VADILLO ARNÁEZ, José Félix	06-05-04		GP	
VAÑÓ FERRE, Francisco	06-05-04		GP	
VELASCO MORILLO, Elvira	06-05-04		GP	
VILLAR GARCÍA-MORENO, Francisco José	06-05-04		GP	
XUCLÀ I COSTA, Jordi	27-05-04		GC-CiU	Portavoz

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ALBORCH BATALLER, Carmen	06-05-04		GS	
ALONSO NÚÑEZ, Alejandro	06-05-04	01-09-04	GCC	Portavoz
	03-09-04		GS	
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Amador	06-05-04		GP	
AMUEDO MORAL, Emilio	06-05-04		GS	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ANTICH OLIVER, Francesc	06-05-04		GS	
CARCEDO ROCES, María Luisa	06-05-04		GS	
CASAUS RODRÍGUEZ, Yolanda	13-05-04		GS	
COELLO FERNANDEZ-TRUJILLO, María Mercedes	06-05-04		GS	
COLLDEFORNS I SOL, María Montserrat	06-05-04		GS	Portavoz 14-05-04
CUADRADO BAUSELA, Jesús	06-05-04	13-05-04	GP	
ERIAS REY, Antonio	06-05-04		GP	
ESTEVE FERRER, Héctor	06-05-04		GP	
FAJARNÉS RIBAS, Enrique	06-05-04		GP	
GARCÍA-HIERRO CARABALLO, Dolores	06-05-04		GS	Vicepresidenta 1.ª
GARCÍA DÍEZ, Joaquín María	06-05-04		GP	
GARRE LÓPEZ, Alberto	06-05-04		GP	Secretario 2.º
GARRIDO PEÑA, Francisco de Asís	06-05-04		GS	
GRANDE PESQUERO, Pilar	13-05-04	03-09-04	GS	
GUINART SOLÁ, Josep María	06-05-04		GC-CiU	Portavoz
HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio	06-05-04		GP	
HERRERA TORRES, Joan	06-05-04		GIV-IU-ICV	
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio	06-05-04		GMx	Portavoz
LARA CARBÓ, María Teresa de	06-05-04		GP	Portavoz
LIZARRAGA GISBERT, María Luisa	06-05-04		GS	
MARÓN BELTRÁN, Carmen	06-05-04		GS	
MARTEL GÓMEZ, Remedios	06-05-04		GS	
MAS I ESTELA, Manuel	06-05-04		GS	
MATOS MASCAREÑO, Pablo	06-05-04		GP	
MERINO DELGADO, Jesús	06-05-04		GP	Vicepresidente 2º
MURCIA BARCELÓ, Francisco Vicente	06-05-04		GP	
OREIRO RODRÍGUEZ, José Domingo Cipriano	06-05-04		GP	
ORTIZ RIVAS, María del Carmen	13-05-04		GS	Portavoz Adjunto 14-05-04
PINTADO BARBANOJ, Ángel	06-05-04		GP	Portavoz Adjunto
PUIGCERCÓS I BOIXASSA, Joan	06-05-04		GER-ERC	Presidente y Portavoz
QUIRÓS PULGAR, Sebastián	06-05-04		GS	Secretario 1.º
RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ, María Angels	06-05-04		GS	
RIVERO BAUTE, Paulino	09-09-04		GCC	Portavoz
RODRÍGUEZ RAMOS, María Soraya	06-05-04	13-05-04	GS	
SAURA GARCÍA, Pedro	06-05-04	13-05-04	GS	
SERNA MASIÁ, Juana	06-05-04		GS	
SIMÓN DE LA TORRE, Julián	06-05-04		GS	
TXUEKA ISASTI, Joan	06-05-04		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén	06-05-04		GP	

COMISIÓN DE REGLAMENTO

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ARANDA ÁLVAREZ, Elviro	13-05-04		GS	
ASTARLOA HUARTE-MENDICOA, Ignacio	05-05-04		GP	
ATENCIA ROBLEDO, Manuel	05-05-04		GP	Portavoz
BALLESTERO DE DIEGO, Alejandro Francisco	05-05-04		GP	
BARRERO LÓPEZ, Jaime Javier	05-05-04		GS	Secretario 3.º
BENEGAS HADDAD, José María	05-05-04		GS	
BLANCO TERÁN, Rosa Delia	05-05-04	13-05-04	GS	
BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, Feliciano	05-05-04	20-05-04	GP	
BURGO TAJADURA, Jaime Ignacio del	05-05-04		GP	
CHACÓN PIQUERAS, Carmen	05-05-04		GS	Vicepresidenta 1.ª
CISCAR CASABÁN, Cipriá	13-05-04		GS	
CISNEROS LABORDA, Gabriel	05-05-04		GP	Vicepresidente 3.º
CORTÉS MARTÍN, Miguel Ángel	05-05-04		GP	
CUESTA MARTÍNEZ, Álvaro	05-05-04		GS	
CUNILLERA I MESTRES, Teresa	05-05-04		GS	
ELORRIAGA PISARIK, Gabriel	24-05-04		GP	
FARRERA GRANJA, Esperança	05-05-04	13-05-04	GS	
FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge	05-05-04		GP	
FERNÁNDEZ MARUGÁN, Francisco Miguel	05-05-04		GS	
GALACHE CORTÉS, José Luis	05-05-04		GS	
GIL LÁZARO, Ignacio	05-05-04		GP	Vicepresidente 4.º
GONZÁLEZ LÓPEZ, Armando	17-05-04		GP	Portavoz Adjunto 19-05-04
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Sebastián	26-05-04		GP	
GRANDES PASCUAL, Luis de	05-05-04	24-05-04	GP	
HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio	05-05-04		GP	
JANÉ I GUASCH, Jordi	05-05-04		GC-CiU	Portavoz
JÁUREGUI ATONDO, Ramón	05-05-04		GS	
LASAGABASTER OLAZÁBAL, Begoña	05-05-04		GMx	Portavoz
LÓPEZ GARRIDO, Diego	05-05-04		GS	
MALARET GARCÍA, Elisenda	05-05-04		GS	
MANTILLA RODRÍGUEZ, Carlos	05-05-04		GP	Baja como Portavoz Adjunto 19-05-04
MARÍN GONZÁLEZ, Manuel	05-05-04		GS	Presidente
MATO ADROVER, Ana	05-05-04	17-05-04	GP	
MICHAVILA NÚÑEZ, José María	05-05-04		GP	
MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José	05-05-04		GS	
NAVARRO CASILLAS, Isaura	05-05-04		GIV-IU-ICV	Secretaria 4.ª y Portavoz
ORTIZ RIVAS, Carmen	05-05-04		GS	
PEDRET I GREZNER, Jordi	05-05-04		GS	Portavoz 14-05-04

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
PÉREZ RUBALCABA, Alfredo	05-05-04		GS	
RAJOY BREY, Mariano	05-05-04		GP	
RIVERO BAUTE, Paulino	05-05-04		GCC	Portavoz
SAINZ GARCÍA, María Jesús	05-05-04		GP	Secretaria 1.ª
SÁNCHEZ DÍAZ, María Carmen	05-05-04		GS	
SERNA MASIÁ, Juana	05-05-04		GS	
TARDÁ I COMA, Joan	05-05-04		GER-ERC	Portavoz
TORRES MORA, José Andrés	05-05-04		GS	
URÍA ETXEBARRÍA, Margarita	05-05-04		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
VERA PRO, Juan Carlos	05-05-04		GP	
VILAJOANA ROVIRA, Jordi	05-05-04		GC-CIU	Vicepresidente 2.º
VILLALOBOS TALERO, Celia	05-05-04		GP	Secretaria 2.ª
VILLARRUBIA MEDIAVILLA, Julio	05-05-04		GS	
ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, Eduardo	05-05-04		GP	

COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
CANET COMA, Francesc	06-05-04		GER-ERC	Portavoz
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Daniel	06-05-04		GS	Presidente
MARDONES SEVILLA, Luis	06-05-04		GCC	Portavoz
MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ, Luis	06-05-04		GP	Vicepresidente
NAVARRO CASILLAS, Isaura	06-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
PIGEM I PALMÉS, María Mercè	06-05-04		GC-CiU	Secretaria
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	06-05-04		GMx	Portavoz
URÍA ETXEBARRÍA, Margarita	06-05-04		GV(EAJ-PNV)	Portavoz

COMISIÓN DE PETICIONES

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ANDREU DOMINGO, Josep	06-05-04		GER-ERC	Portavoz
GÓMEZ DARMENDRAIL, Javier	06-05-04		GP	Vicepresidente
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio	06-05-04		GMx	Portavoz
MARSAL MUNTALÁ, Jordi	06-05-04		GS	Presidente
PÉREZ MARTÍNEZ, Ángel	06-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román	06-05-04		GCC	Portavoz
URÍA ETXEBARRÍA, Margarita	06-05-04		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
XUCLÀ I COSTA, Jordi	06-05-04		GC-CiU	Secretario

COMISIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ABURTO BASELGA, María Rosario Fátima	06-05-04	07-09-04	GS	
ACOSTA CUBERO, José	06-05-04		GS	Vicepresidente 2.º
ALBORCH BATALLER, Carmen	06-05-04		GS	
AROLA BLANQUET, Alfredo Francisco Javier	06-05-04		GS	
BALLESTERO DE DIEGO, Alejandro Francisco	06-05-04		GP	
BAÓN RAMÍREZ, Rogelio	06-05-04		GP	Presidente
BELOKI GUERRA, José Ramón	06-05-04		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
BERMEJO FERNÁNDEZ, José Luis	06-05-04		GP	Vicepresidente 1.º
CUNILLERA I MESTRES, Teresa	06-05-04	13-05-04	GS	
DÍAZ PACHECO, Susana	06-05-04		GS	Secretaria 1.ª
DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA, Clementina	06-05-04		GS	
ELÍAS CORDÓN, María Remedios	06-05-04		GS	Secretaria 2.ª
ESCUDERO SÁNCHEZ, María	13-05-04		GS	
FERNÁNDEZ MARUGÁN, Francisco Miguel	06-05-04	13-05-04	GS	
GÓMEZ DARMENDRAIL, Javier	06-05-04		GP	
GRAU I BULDÚ, Pere	06-05-04		GC-CiU	Portavoz
GUERRA ZUNZUNEGUI, Juan Carlos	06-05-04		GP	
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel	06-05-04		GS	
HERRERA MARTÍNEZ DE CAMPOS, Íñigo	06-05-04	17-05-04	GP	
JUANEDA ZARAGOZA, María Rosario	06-05-04		GS	
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio	06-05-04		GMx	Portavoz
LÓPEZ ÁGUEDA, Óscar	06-05-04		GS	Portavoz 14-05-04
LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de	06-05-04		GP	
MALARET GARCÍA, Elisenda	03-09-04		GS	
MARTEL GÓMEZ, Remedios	06-05-04		GS	Portavoz Adjunto 14-05-04
MARTÍNEZ SIESO, José Joaquín	06-05-04		GP	
MATARÍ SÁEZ, Juan José	06-05-04		GP	
MATEOS MARTÍN, José Ramón	06-05-04		GS	
MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena	06-05-04		GP	Portavoz
MORENO BUSTOS, Ramón	06-05-04		GP	Portavoz Adjunto 19-05-04
MURCIA BARCELÓ, Francisco Vicente	06-05-04		GP	
NAVARRO CASILLAS, Isaura	06-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
ORIA GALLOSO, José	07-09-04		GS	
PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad	06-05-04		GS	
POLONIO CONTRERAS, Rosa Lucía	06-05-04		GS	
PORTEIRO GARCÍA, María José	06-05-04		GS	
PUIG CORDÓN, Joan	06-05-04		GER-ERC	Portavoz
RIVERO BAUTE, Paulino	06-05-04		GCC	Portavoz
RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira	06-05-04		GP	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ROMÁN GUERRERO, Rafael	13-05-04	03-09-04	GS	
SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, María Soraya	17-05-04		GP	
SALAZAR BELLO, María Isabel	06-05-04		GS	
SÁNCHEZ GARCÍA, María Jesús Celinda	06-05-04		GP	
SÁNCHEZ MENÉNDEZ, José Avelino	06-05-04		GP	

COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ÁLVAREZ OTEO, Eloísa	06-05-04	13-05-04	GS	
ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN, Gustavo Manuel de	06-05-04		GP	
BARKOS BERRUEZO, Uxue	06-05-04		GMx	Portavoz
BEDERA BRAVO, Mario	06-05-04		GS	
BERTRAND DE LA RIERA, Leopoldo	06-05-04		GP	Secretario 2.º
BLANCO TERÁN, Rosa Delia	06-05-04		GS	Presidenta
BURGOS GALLEGO, Tomás	17-05-04		GP	
CAMARERO BENÍTEZ, Susana	06-05-04		GP	
CAMPUZANO I CANADÉS, Carles	06-05-04		GC-CiU	Portavoz
CISCAR CASABÁN, Cipriá	06-05-04		GS	
CORRAL RUIZ, Lucila	06-05-04		GS	
DÍAZ PACHECO, Susana	06-05-04	13-05-04	GS	
ESTEBAN BRAVO, Aitor	06-05-04		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
GARCÍA-VALDECASAS SALGADO, Julia	06-05-04		GP	Vicepresidenta 1.ª
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis	06-05-04		GP	
GUTIÉRREZ VEGARA, Antonio	06-05-04		GS	
HERRERA TORRES, Joan	06-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
LASSALLE RUIZ, José María	06-05-04		GP	
LÓPEZ RODRÍGUEZ, María Pilar	06-05-04	13-05-04	GS	
MADINA MUÑOZ, Eduardo	06-05-04	14-05-04	GS	
	14-05-04			Portavoz
MARTÍN SOLEDAD, Miguel Ángel	06-05-04		GP	
MARTÍNEZ HIGUERAS, Antonia	06-05-04		GS	
MATEOS MARTÍN, José Ramón	06-05-04		GS	
MERINO DELGADO, Jesús	06-05-04		GP	
MONTESERÍN RODRÍGUEZ, María Virtudes	06-05-04		GS	
MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena	06-05-04		GP	
MONTÓN GIMÉNEZ, Carmen	06-05-04		GS	
MORAGAS SÁNCHEZ, Jorge	06-05-04		GP	
MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, Juan	13-05-04		GS	
OLIVER SAGRERAS, Isabel María	06-05-04		GS	Secretaria 1.ª
PASTOR JULIÁN, Ana María	06-05-04		GP	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
PEDRET I GRENZNER, Jordi	13-05-04		GS	
POLONIO CONTRERAS, Rosa Lucía	06-05-04		GS	
PUIG GASOL, María Dolores	06-05-04		GS	
RAMÓN TORRES, Jordi	06-05-04		GER-ERC	Portavoz
RICOMÁ DE CASTELLARNAU, Francisco	06-05-04	17-05-04	GP	
ROBLES OROZCO, Gonzalo	06-05-04		GP	Portavoz
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román	06-05-04		GCC	Portavoz
SÁNCHEZ RUBIO, María Josefa	06-05-04		GS	
SANTAELLA PORRAS, Juan	06-05-04		GP	
SIMÓN DE LA TORRE, Julián	06-05-04		GS	Vicepresidente 2.º
TORRADO REY, Clemencia	13-05-04	14-05-04	GS	
	14-05-04		GS	Portavoz Adjunta
VELASCO MORILLO, Elvira	06-05-04		GP	Portavoz Adjunta

COMISIÓN NO PERMANENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
AMUEDO MORAL, Emilio	05-05-04		GS	Portavoz Adjunto 14-05-04
ARMAS DÁRIAS, Erasmo Juan Manuel	05-05-04		GS	
ARNAIZ GARCÍA, María del Mar	05-05-04		GS	
ARRIBAS ARAGONÉS, Elías	05-05-04		GP	
ARRÚE BERGARECHE, Marisa	05-05-04	20-07-04	GP	
AZPIAZU URIARTE, Pedro María	05-05-04		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
AZPIROZ VILLAR, José Eugenio	05-05-04		GP	
BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima	05-05-04	20-07-04	GP	
BARRACHINA ROS, Miguel Ángel	05-05-04		GP	
BURGOS GALLEGO, Tomás	05-05-04	17-05-04	GP	
CAMPUZANO I CANADÉS, Carles	05-05-04		GC-CiU	Portavoz
CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira	05-05-04		GS	
COUTO RIVAS, María Esther	05-05-04		GS	
CRUZ VALENTÍN, Raquel de la	03-09-04		GS	
DÍAZ PACHECO, Susana	05-05-04		GS	
ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio	17-05-04		GP	Portavoz 19-05-04
ENCINA ORTEGA, Salvador de la	05-05-04		GS	
ESTEVE ORTEGA, Esperança	05-05-04		GS	
FERNÁNDEZ DÁVILA, María Olaia	05-05-04		GMx	Portavoz
FERNÁNDEZ ROZADA, Isidro	17-05-04		GP	
FERNÁNDEZ SANTOS, Luis	13-05-04		GS	
GARCÍA-HIERRO CARABALLO, María Dolores	05-05-04	03-09-04	GS	
GARCÍA-VALDECASAS SALGADO, Julia	05-05-04		GP	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
GONZÁLEZ LÓPEZ, Armando	05-05-04	20-07-04	GP	
JÁUREGUI ATONDO, Ramón	05-05-04	13-05-04	GS	
LOPE FONTAGNE, Verónica	20-07-04		GP	
LÓPEZ I CHAMOSA, Isabel	05-05-04		GS	Portavoz 14-05-04
MARTÍN MENDIZÁBAL, María Eugenia	20-07-04		GP	
MARTÍNEZ HIGUERAS, Antonia	05-05-04		GS	
MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes	05-05-04		GP	Portavoz Adjunta 02-06-04
MERINO DELGADO, Jesús	05-05-04	17-05-04	GP	
MORANO MASA, Juan	05-05-04		GP	Presidente
PÉREZ MARTÍNEZ, Ángel	05-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
PIN ARBOLEDAS, Margarita	05-05-04		GS	Vicepresidenta 1.ª
PUIG I CORDÓN, Joan	05-05-04		GER-ERC	Portavoz
QUINTANILLA BARBA, María del Carmen	05-05-04		GP	
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román	05-05-04		GCC	Portavoz
SÁENZ ROYO, Eva	05-05-04		GS	
SALORD TORRENT, Juan	05-05-04		GP	Vicepresidente 2.º
SÁNCHEZ FIERRO, Julio	20-07-04		GP	
SÁNCHEZ RUBIO, María Josefa	05-05-04		GS	Secretaria 2.ª
SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ, Alicia	05-05-04		GP	
TOMÁS GARCÍA, Luis Juan	05-05-04		GS	
TORRES GARCÍA, Siro	05-05-04		GS	
VELASCO GARCÍA, Rosario	05-05-04		GS	Secretaria 1.ª
VELASCO MORILLO, Elvira	05-05-04		GP	

COMISIÓN NO PERMANENTE SOBRE SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ALCÁZAR ESCRIBANO, María Angustias	20-05-04		GS	
ÁLVAREZ OTEO, Eloísa	20-05-04		GS	Portavoz adjunta 19-05-04
ANDREU DOMINGO, Josep	20-05-04		GER-ERC	Portavoz
ARAGONÉS MENDIGUCHIA, Carlos	20-05-04	21-05-04	GP	
ARRIBAS ARAGONÉS, Elías	20-05-04		GP	Secretario 2.º
AYALA SÁNCHEZ, Andrés José	20-05-04		GP	
CABRERA MATOS, Carlos Javier			GP	Portavoz adjunto 19-05-04
CALOMARDE GRAMAGE, Joaquín	20-05-04		GP	
CAMPOY SUÁREZ, Miguel Antonio	20-05-04		GP	
CONTRERAS PÉREZ, Francisco	20-05-04		GS	
ELOLA RAMÓN, Juan Julián	20-05-04		GS	
FARRERA GRANJA, Esperança	20-05-04		GS	Secretaria 1.ª

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
FERNÁNDEZ DÁVILA, Olaia	20-05-04	11-06-04	GMx	Portavoz
GONZÁLEZ PÉREZ, Francisco Antonio	20-05-04		GP	Vicepresidente 2.º
GÓNZÁLEZ SERNA, Carlos	20-05-04		GS	
HERMOSÍN BONO, Carmen	20-05-04		GS	
HOLGADO FLORES, Manuela	20-05-04		GS	
JANÉ I GUASCH, Jordi	20-05-04		GC-CiU	Presidente Portavoz
JIMÉNEZ PÉREZ, Agustín	20-05-04		GS	Vicepresidente 1.º
LIZARRAGA GISBERT, María. Luisa	20-05-04		GS	
LOPE FONTAGNE, Verónica	20-07-04		GP	
LÓPEZ IGLESIAS, Germán Augusto	20-05-04		GP	
MARDONES SEVILLA, Luis	20-05-04		GCC	Portavoz
MAYORAL CORTÉS, Victorino	20-05-04		GS	Portavoz 19-05-04
MORANO MASA, Juan	20-05-04		GP	
NADAL I AYMERICH, María Dolores	20-05-04		GP	
NAHARRO DE MORA, María Encarnación	20-05-04	20-07-04	GP	
NAVARRO CASILLAS, Isaura	20-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
OLABARRÍA MUÑOZ, Emilio	20-05-04		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
OLIVER SAGRERAS, Isabel María	20-05-04		GS	
OJO TORRES, Jose Luis del	20-07-04		GP	
PERALES PIZARRO, Alfonso	20-05-04		GS	
PÉREZ ANGUITA, María Dolores	03-09-04		GS	
PLIEGO CUBERO, José	20-05-04		GS	
PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA, Gabino	20-05-04	02-06-04	GP	
QUIRÓS PULGAR, Sebastián	20-05-04	03-09-04	GS	
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	11-06-04		GMx	Portavoz
SÁEZ JUBERO, Alex	20-05-04		GS	
SALORD TORRENT, Juan	20-05-04		GP	
SALVADOR ARMENDARIZ, Carlos Casimiro	20-05-04		GP	
SAURA GARCÍA, Pedro	20-05-04		GS	
SOUVIRÓN GARCÍA, Federico	20-05-04		GP	Portavoz 19-05-04
TORME PARDO, Ana	21-05-04			
VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén	02-06-04	20-07-04	GP	
VELASCO GARCÍA, Rosario	20-05-04		GS	

COMISIÓN NO PERMANENTE PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ABURTO BASELGA, María Rosario Fátima	20-05-04	07-09-04	GS	
BERTRAND DE LA RIERA, Leopoldo	20-05-04		GP	
CAMPUZANO I CANADÉS, Carles	20-05-04		GC-CiU	Portavoz
CARACUEL DEL OLMO, María Amelia	20-05-04		GP	

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
CASTRO MASAVEU, Alicia	20-05-04		GP	
CEDRÉS RODRÍGUEZ, Olivia	20-05-04		GS	
CÍSCAR CASABÁN, Cipriá	20-05-04		GS	Presidente
COELLO FERNÁNDEZ-TRUJILLO, María Mercedes	20-05-04		GS	Secretaria 1.ª
CORRAL RUIZ, Lucila	20-05-04		GS	Portavoz Adjunta
CORTAJARENA ITURRIOZ, Elvira	20-05-04		GS	
CRUZ VALENTÍN, Raquel de la	03-09-04		GS	
ESCUDERO SÁNCHEZ, María	20-05-04		GS	Vicepresidenta 2.ª
ESTEVE FERRER, Héctor	20-05-04		GP	
ESTEVE ORTEGA, Esperança	20-05-04		GS	
FERNÁNDEZ DÁVILA, Olaia	11-06-04		GMx	
FERNÁNDEZ SANTOS, Luis	20-05-04		GS	
GARCÍA SUÁREZ, María Carme	20-05-04		GIV-IU-ICV	Portavoz
GARCÍA-HIERRO CARABALLO, Dolores	20-05-04	03-09-04	GS	
GARRIDO PEÑA, Francisco de Asís	20-05-04		GS	
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Concepción	20-05-04		GP	
GONZÁLEZ LÓPEZ, Armando	02-06-04		GP	
GUTIÉRREZ MOLINA, Antonio	20-05-04		GP	
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel	20-05-04		GS	Portavoz
LÓPEZ I CHAMOSA, Isabel	20-05-04		GS	
LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES, Jesús	20-05-04		GP	Vicepresidente
MARTÍN SOLEDAD, Miguel Ángel	20-05-04		GP	
MATADOR DE MATOS, Carmen	20-05-04		GP	
MATARÍ SÁEZ, Juan José	20-05-04		GP	
MURCIA BARCELÓ, Francisco Vicente	20-05-04		GP	Secretario 2.º
OLABARRÍA MUÑOZ, Emilio	20-05-04		GV (EAJ-PNV)	Portavoz
OREIRO RODRÍGUEZ, José Domingo Cipriano	20-05-04		GP	Portavoz Adjunto
PÉREZ ANGUITA, María Dolores	20-05-04		GS	
PIN ARBOLEDAS, Margarita	20-05-04		GS	
POZUELO MEÑO, María Isabel	20-05-04		GS	
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Román	20-05-04		GCC	Portavoz
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco	20-05-04	11-06-04	GMx	Portavoz
SÁENZ ROYO, Eva	20-05-04		GS	
SALOM COLL, María	20-05-04		GP	
SÁNCHEZ RUBIO, María Josefa	07-09-04			
TARDÁ I COMA, Joan	20-05-04		GER-ERC	Portavoz
VAÑÓ FERRE, Francisco	20-05-04		GP	Portavoz
VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén	20-05-04	02-06-04	GP	
VILLAGRASA PÉREZ, María Teresa	20-05-04		GS	

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL 11 DE MARZO DE 2004

APELLIDOS Y NOMBRE	ALTA	BAJA	GRUPO	OBSERVACIONES
ATENCIA ROBLEDO, Manuel	27-05-04		GP	
BURGO TAJADURA, Jaime Ignacio del	27-05-04		GP	
CASTRO MASAVEU, Alicia	27-05-04		GP	
CERDÁ ARGENT, Agustí	27-05-04		GER-ERC	
CUESTA MARTÍNEZ, Álvaro	27-05-04		GS	
GIL LÁZARO, Ignacio	27-05-04		GP	Secretario
HERNANDO VERA, Antonio	27-05-04		GS	
JANÉ I GUASCH, Jordi	27-05-04		GC-CiU	
LABORDETA SUBÍAS, José Antonio	27-05-04		GMx	
LLAMAZARES TRIGO, Gaspar	27-05-04		GIV-IU-ICV	
MARTÍNEZ SANJUÁN, Angel	27-05-04		GS	Vicepresidente
MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente	27-05-04		GP	
OLABARRÍA MUÑOZ, Emilio	27-05-04		GV(EAJ-PNV)	
RASCÓN ORTEGA, Juan Luis	27-05-04		GS	
RIVERO ALCOVER, Gloria Elena	27-05-04		GS	
RIVERO BAUTE, Paulino	27-05-04		GCC	Presidente

PERSONAL

299/000003

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, he tenido a bien disponer el cese, con efectos de 22 de septiembre de 2004, de don Pedro José Collado Gómez como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2004.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Manuel Marín González.**

299/000003

En virtud de lo acordado por la Mesa del Congreso de los Diputados en su reunión de 14 de abril de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, he tenido a bien nombrar a doña Ana Puig Castellá, con efectos de 23 de septiembre de 2004 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2004.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Manuel Marín González.**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Pleno

162/000156

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno

AUTOR: Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

Proposición no de Ley relativa al traslado a las cárceles de Catalunya de los presos catalanes acusados de presuntos delitos de terrorismo.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana a instancias del Diputado Joan Puig Cordón, Diputado del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

Exposición de motivos

Según la respuesta dada por el Gobierno a la pregunta escrita formulada por el Diputado Joan Puig Cordón, en la actualidad existen 17 internos naturales o vecinos de alguna localidad de Catalunya, en situación de prisión preventiva en centros penitenciarios situados fuera de dicha comunidad, por actividades relacionadas con la actuación de grupos terroristas.

En la práctica el alejamiento de los presos lejos de su lugar de origen es contradictorio con el principio de reinserción que rige nuestro sistema penitenciario, y que produce el desarraigo de su entorno, dificulta o imposibilita recibir visitas de familiares y amigos con la frecuencia aconsejable y deseada; impide disfrutar de permisos de salida o de las correspondientes progresiones de grado, muchas veces dependientes del criterio de la vinculación familiar.

Las mismas dificultades de comunicación las sufren los familiares-amigos, a las que se suman los gastos de desplazamientos lejanos que repercuten en las menguadas economías de los más desfavorecidos, la pérdida de tiempo y el riesgo de accidentes en viajes largos, que algunos pagan con su propia vida.

Esta situación, mantenida en el tiempo, es contraria a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a los Tratados Internacionales y a nuestra legalidad interna vigente (Constitución Española, Ley Orgánica General Penitenciaria y Reglamento Penitenciario), puesto que con esta práctica se está aumentando injusta e ilegítimamente el castigo que ya de por sí supone la cárcel, convirtiéndose así los traslados y el cumplimiento desarraigado en formas de control, de castigo y de represalia, indicadores muy distantes de la reinserción.

Es por todo ello que se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que adopte las medidas necesarias para que en plazo de tres meses se trasladen los presos preventivos o condenados por delitos de terrorismo a cárceles de Catalunya.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2004.—**Joan Puig Cordón,** Diputado.—**Joan Puigcercós i Boixassa,** Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

162/000157

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno

AUTOR: Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

Proposición no de Ley sobre cumplimiento por las empresas estatales de las obligaciones establecidas por la Ley en relación con el patrimonio histórico o artístico exigibles en las obras públicas realizadas por aquellas entidades respecto a las aprobadas o concluidas en los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana a instancias del Diputado Josep Andreu i Domingo, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno.

Exposición de motivos

El artículo 46 de la Constitución Española establece la obligación de los poderes públicos de garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de España. Entre los instrumentos previstos para el cumplimiento de esta obligación, la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, desarrollada por el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, establece, junto a otras medidas de fomento del Patrimonio Histórico, el denominado «uno por ciento cultural». De acuerdo con lo que la Ley 16/1985 establece en su artículo 68, en el presupuesto de cada obra pública financiada total o parcialmente por el Estado, siempre que sea superior a 100 millones de pesetas (léase 601.010,10 euros) y la obra no afecte a la seguridad y defensa del Estado o a la seguridad de los servicios públicos, deberá incluirse una partida que represente al menos el 1 por 100 de los fondos de origen estatal para destinarla a financiar trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o de fomento de la creatividad artística, debiendo ejecutarse estos trabajos en su inmediato entorno. La misma obligación se establece para los casos en que la obra pública hubiera de construirse y explotarse por particulares en virtud de concesión administrativa y sin participación financiera del Estado, indicando que el 1 por 100 habrá de aplicarse entonces sobre el total presupuestado para su ejecución.

El Real Decreto 111/1986 hace referencia expresa al sometimiento de las Empresas estatales a las obligaciones de fomento del Patrimonio Histórico Español previstas en sus normas al determinar que «las Sociedades Estatales que no puedan efectuar transferencias de crédito, ingresarán el preceptivo 1 por 100 en el Tesoro Público dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del presupuesto de inversión».

A pesar de la obligación de dichas Empresas Estatales de fomento del Patrimonio Histórico Español, los análisis efectuados por el Tribunal de Cuentas y que constan en su informe de fiscalización del cumplimiento por las empresas estatales de la obligaciones establecidas por la Ley en relación con el patrimonio histórico o artístico exigibles en las obras públicas realizadas por aquellas entidades respecto a las aprobadas o concluidas en los ejercicios 1999, 2000 y 2001, aprobado por el Pleno del Tribunal, en su sesión de 26 de junio de 2003, ha puesto de manifiesto que, en general, estas empresas no dan cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 16/1985.

En el mencionado informe, el Tribunal de Cuentas hace una serie de recomendaciones para controlar y garantizar que efectivamente dichas empresas cumplan con las obligaciones dimanantes de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

Es por todo ello que se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que adopte las recomendaciones obrantes en el informe de fiscalización del cumplimiento por las empresas estatales de las obligaciones establecidas por la Ley en relación con el patrimonio histórico o artístico exigibles en las obras públicas realizadas por aquellas entidades respecto a las aprobadas o concluidas en los ejercicios 1999, 2000 y 2001, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas, en su sesión de 26 de junio de 2003, a fin de que dichas Empresas Estatales cumplan con las obligaciones que se establecen en el artículo 68 de la Ley 16/1985, antes de finalizar el año 2005.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2004.—**Josep Andreu i Domingo,** Diputado.—**Joan Puigcercós i Boixassa,** Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

162/000158

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Proposición no de Ley sobre reconocimiento de la rebaja en la edad de jubilación de los bomberos y de un cuadro de enfermedades profesionales.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre reconocimiento de la rebaja en la edad de jubilación de los bomberos y de un cuadro de enfermedades profesionales, para su debate en el Pleno de la Cámara.

Las funciones que desempeñan los cuerpos de bomberos en la actualidad se extienden, además de la extinción de incendios, a la intervención en situaciones de emergencia, salvamento de personas, inspección de riesgos, intervención en accidentes de tráfico y mercancías peligrosas, hundimientos de edificios, salvamentos acuáticos, entre otras. La actividad de los bomberos ha ido evolucionando desde la atención a tareas de extinción de incendios hacia convertirse en un servicio integral que atiende todo tipo de emergencias civiles.

Es evidente que las actividades reseñadas entrañan un riesgo para los profesionales encargados de llevarlas a cabo, y en muchas ocasiones los bomberos deben ejercer su profesión en situaciones de penosidad e insalubridad con riesgo cierto para su integridad, incluida la pérdida de su propia vida.

La especial naturaleza de las funciones de emergencia y seguridad que realizan los cuerpos de bomberos les hace quedar fuera del ámbito de aplicación de la vigente Ley de Prevención de Riesgos Laborales, de la misma forma que otros cuerpos de seguridad y emergencia, en los casos de riesgo, catástrofe y calamidad pública.

A pesar de las especiales características en las que desarrollan su profesión, los bomberos están sometidos al régimen general de jubilación, de forma que la edad ordinaria para abandonar su vida activa se sitúa en los 65 años. La redacción vigente del artículo 161.2 de la Ley General de la Seguridad Social establece que la edad mínima de jubilación podrá ser rebajada reglamentariamente en aquellos grupos o actividades profesionales cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre y acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad.

Al amparo de esa disposición existe la posibilidad de rebajar la edad de jubilación, para determinados colectivos que desarrollan actividades excepcionalmente peligrosas o penosas, sin que hasta el momento se haya previsto la extensión de ese régimen de jubilación anticipada a los bomberos, aunque las funciones que llevan a cabo reúnen las características enunciadas en el citado artículo. Además, determinados colectivos de funcionarios públicos tienen reconocida, por medio de leyes específicas, la posibilidad de jubilación anticipada en atención a las especiales características de sus funciones.

Por otra parte, la exposición de los bomberos a situaciones de riesgo, tanto físicas como químicas, orgánicas o biológicas, tiene un carácter continuo, constante y permanente, inherente al tipo de funciones atribuidas al servicio público, ocasionando una nocividad acumulada en la salud de esos profesionales, la adquisición de enfermedades profesionales directamente relacionadas con su actividad, e incluso presentando tasas de mortalidad más altas que en otras actividades profesionales.

Otro argumento importante, lo constituye el hecho de que ayuntamientos, diputaciones y comunidades autónomas, al contemplar las retribuciones económicas, las engloban bajo el epígrafe de complemento específico de peligrosidad, penosidad, toxicidad, nocturnidad y festividad, acreditando por tanto, de hecho, el reconocimiento de las diferentes administraciones de la incidencia de dichos factores en la actividad profesional de los bomberos: Es decir, oficialmente se encuadra a los bomberos dentro de la Administración Especial, Servicios Especiales, pero la jubilación y las enfermedades profesionales siguen sujetos a criterios generalistas.

Por todo ello, ante la falta de regulación vigente de la posibilidad de acogerse a la jubilación anticipada de los bomberos, tanto en la normativa sobre Seguridad

Social como en la de Clases Pasivas, y la evidente peligrosidad y penosidad de su labor, que además requiere de fuerza física, resistencia y agilidad, es necesario reconocer la posibilidad de que se jubilen antes que la generalidad de los demás trabajadores, sin que se vean minorados los derechos económicos de sus pensiones.

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en el plazo mas breve posible se promuevan las reformas legislativas necesarias para:

1. Adoptar la medidas reglamentarias pertinentes para reconocer el derecho a la rebaja en la edad de jubilación, a los 55 años, de los profesionales integrados en los cuerpos de bomberos, tanto los acogidos al Régimen General de Seguridad Social como al Régimen de Clases Pasivas, sin penalizaciones ni reducciones en las cuantías de las prestaciones económicas a que tengan derecho.
2. Proceder a elaborar un cuadro de enfermedades profesionales para los bomberos, teniendo en cuenta las características específicas de su actividad.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2004.—**Ángel Pérez Martínez,** Diputado.—**Joan Herrera Torres,** Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

162/000159

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno

AUTOR: Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

Proposición no de Ley relativa a la autorización de un Punto de Inspección Fitosanitario (PIF) en el aeropuerto de Girona-Costa Brava.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana a instancias del Diputado Joan Puig Cordón, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la autorización de un Punto de Inspección Fitosanitario (PIF) en el aeropuerto de Girona-Costa Brava, para su debate en el Pleno.

Exposición de motivos

Para la autorización de la constitución de un nuevo Punto de Inspección Fitosanitario (PIF), cabe indicar que el proceso general para su creación es que los operadores (asociaciones de importadores, cámaras de comercio, instituciones públicas) inicien el proceso de solicitud.

Esta iniciativa a instancia de parte, hace que los operadores económicos aporten los medios adecuados para su constitución con el respaldo de los organismos aeroportuarios a los que corresponde la dotación de infraestructuras y debe contar con el apoyo de las distintas Administraciones autonómicas.

En la actualidad la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Girona, ha iniciado los trámites para la constitución del PIF, remitiendo al Gobierno la solicitud y el proyecto, y asimismo goza del apoyo de la administración autonómica catalana.

Por todo ello se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que, atendiendo a la solicitud presentada por la Cámara de Comercio y Navegación de Girona, haga los pasos necesarios para la constitución de un Punto de Inspección Fitosanitario (PIF) en el aeropuerto de Girona-Costa Brava.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2004.—**Joan Puig Cordón,** Diputado.—**Joan Puigcercós i Boixassa,** Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

162/000160

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno

AUTOR: Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

Proposición no de Ley relativa al uso del sistema Braille en las Administraciones Públicas.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana a instancias del Diputado Joan Tardà i Coma, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno.

Exposición de motivos

En cualquier área de la actividad humana que pensemos, nos daremos cuenta que un gran porcentaje de la información llega a través de la vista. Por ello, las personas con ceguera y/o deficiencia visual han tenido que buscar medios y modos alternativos de acceso, para que la falta de visión no represente más limitaciones de las estrictamente necesarias. Cuando la ceguera es total, el oído y el tacto pasan a ser los principales canales en la recepción de la información.

En el siglo pasado, y tras varios intentos para representar las letras el alfabeto en relieve, Luis Braille inventó el sistema que fue denominado con su apellido. La perfección del código de lecto-escritura braille radica en su sencillez, pues a través de la combinación de seis puntos pueden representarse todas las letras, números y signos de puntuación. En la actualidad se sigue conservando prácticamente con las misma estructura original, únicamente incrementada con los puntos 7 y 8 que se pueden usar de manera opcional y que han permitido una mayor posibilidad en el número de elementos a representar y una mejor compatibilidad con la informática.

El Sistema Braille se ha erigido con el tiempo como el sistema de lectura y escritura más adecuado para las personas ciegas, pues permite acceder, mediante el sentido del tacto, a la lectura y a la escritura de manera directa y autónoma. A pesar de ello, este sistema de comunicación y de recepción de información de las personas ciegas es residual o inexistente en muchos de los canales de información de la sociedad e incluso de la propia Administración.

Siendo un deber constitucional de los poderes públicos el promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se íntegra sean reales y efectivas, y el superar los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, es de su obligación avanzar en la supresión de la barreras de comunicación que padecen las personas invidentes.

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en un plazo no superior a seis meses:

Reconozca e impulse el Sistema Braille como código de lectura y escritura de las personas ciegas, promoviendo su uso en las Administraciones Públicas, a fin de que las personas ciegas puedan acceder a toda la información que emana de ellas, e impulse cualquier otro medio tecnológico existente que faciliten asimismo dicha información a las personas ciegas o con visión disminuida.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2004.—**Joan Tardà i Coma,** Diputado.—**Joan Puigcercós i Boixassa,** Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

162/000161

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la adopción de las medidas necesarias para el incremento hasta el 50 por

100 en el porcentaje de las subvenciones al transporte aéreo y marítimo para los residentes en las Comunidades Autónomas de las Islas Baleares y de las Islas Canarias y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla.

Acuerdo:

Considerando que solícita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley relativa a la adopción de las medidas necesarias para el incremento hasta el 50 por 100 en el porcentaje de las subvenciones al transporte aéreo y marítimo para los residentes en las comunidades autónomas de las Islas Baleares y de las Islas Canarias y en las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla, para su debate en el Pleno de la Cámara.

Exposición de motivos

De todos es conocido que la situación geográfica de las Islas Baleares y de las Islas Canarias, así como de Ceuta y de Melilla, separadas de la península por el mar, obliga a los ciudadanos de estas comunidades y ciudades autónomas a depender de las comunicaciones aéreas y marítimas a la hora de viajar a otros lugares del territorio nacional, ya que no es posible utilizar la forma de comunicación terrestre.

Esta constante dependencia hace que los ciudadanos residentes en las Islas Baleares y en las Islas Canarias, así como en Ceuta y en Melilla, se encuentren en una situación de desventaja competitiva respecto a los de otras comunidades y se vean constantemente perjudicados por el hecho de la insularidad, reconocido por la Constitución europea, en unos casos y, en general, por su situación geográfica.

Actualmente, y para compensar este agravio comparativo, está establecida una bonificación del 33 por 100 en la tarifa de los pasajes para los residentes en las Islas Baleares y en las Canarias, en Ceuta y en Melilla, tanto en lo relativo a los trayectos interinsulares, como a los trayectos entre las mencionadas comunidades y ciudades autónomas con la península, bonificación que reduce, pero no elimina, la discriminación existente para los ciudadanos residentes en las mismas.

A raíz del anuncio realizado el pasado día 22 de agosto por el actual Presidente del Gobierno de la nación, José Luis Rodríguez Zapatero, durante su estancia estival en la Isla Balear de Menorca, de incrementar el porcentaje de las bonificaciones hasta el 38 por 100 a partir del año 2005, el Presidente de la Comunidad Autónoma Balear, Jaime Matas, propuso al Gobierno del Estado español, la posibilidad de que la Comunidad Autónoma Balear anticipe inicialmente el 12 por 100 restante, hasta llegar al porcentaje del 50 por 100 de la tarifa de los pasajes. De esta forma, los residentes de las Islas Baleares se beneficiarían y a partir del día 1 de enero de 2005, de este sustancioso descuento, que rebajaría de manera notable el precio de la insularidad y, con ello, se conseguiría una cierta equiparación entre los ciudadanos residentes en estas islas con los residentes en la península.

En este sentido, el Grupo Parlamentario Popular, consciente de los beneficios que este incremento en el porcentaje de las subvenciones al transporte aéreo y marítimo suponen para los residentes en las comunidades autónomas de las Islas Baleares y de las Islas Canarias, así como en las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla, considera prioritaria su aplicación a los mismos, a partir del día 1 de enero de 2005.

Dicha aplicación se podría llevar a la práctica mediante la fórmula propuesta por el Presidente de la Comunidad Autónoma Balear para esa autonomía, quedando la decisión sobre su efectiva aplicación al criterio y decisión de los Gobiernos de cada una de las comunidades y ciudades autónomas señaladas, y de acuerdo con sus respectivas disponibilidades presupuestarias.

Además, el contenido de esta Proposición no de Ley viene a dar continuidad a la política del Partido Popular en esta materia, ya que hay que recordar que fue el Gobierno del Partido Popular el que incrementó el importe del porcentaje de las subvenciones al transporte aéreo y marítimo para los residentes en las mencionadas comunidades y ciudades autónomas, del 28 por 100 que representaba anteriormente, hasta el 33 por 100 que supone en la actualidad.

Asimismo, y para garantizar la efectividad de estas medidas, es indispensable la declaración de servicio público para los desplazamientos entre la península y las islas y ciudades autónomas señaladas, que fije unas frecuencias mínimas, un mínimo de plazas, asegure la calidad del servicio, así como unas tarifas máximas que eviten una subida desmedida de los precios.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno al incremento hasta el 50 por 100 en el porcentaje de las subvenciones al transporte aéreo y marítimo para los residentes en las comunidades autónomas de las Islas Baleares y de las Islas Canarias y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con efectos a partir del 1 de enero del año 2005, tanto en lo relativo a los trayectos interinsulares, como a los trayectos entre las mencionadas comunidades y ciudades autónomas con la Península. Este incremento en el porcentaje de las subvenciones se realizará de la siguiente forma:

1. El incremento del porcentaje hasta el 38 por 100 se efectuará con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, a partir de 1 de enero de 2005, tal y como ya ha sido anunciado por el actual Presidente del Gobierno.
2. El 12 por 100 restante, hasta llegar al porcentaje del 50 por 100 en las mencionadas subvenciones, podrá ser adelantado por los gobiernos autónomos mencionados con cargo a sus presupuestos, con el compromiso de reintegro total por la Administración General del Estado cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan y, en todo caso, antes de finalizar el ejercicio presupuestario de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, se contemplará necesariamente en los Presupuestos Generales del Estado, con su correspondiente dotación presupuestaria, el porcentaje del 50 por 100 en las subvenciones al transporte aéreo y marítimo para los residentes en las comunidades autónomas de las Islas Baleares y de las Islas Canarias y de las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2004.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

162/000162

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno

AUTOR: Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Proposición no de Ley relativa a la necesidad de mejorar la seguridad vial, especialmente para los motoristas y ciclistas, de los guardarraíles de las carreteras españolas.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su discusión ante el Pleno del Congreso de los Diputados, una Proposición no de Ley relativa a la necesidad de mejorar la seguridad vial, especialmente para los motoristas y ciclistas, de los guardarraíles de las carreteras españolas.

Antecedentes

Los guardarraíles o «quitamiedos» son unas barreras de seguridad instaladas en las carreteras españolas, formados por una biondo, o valla metálica, y unos postes de sujeción de las mismas anclados a la carretera. Este sistema de protección ideado exclusivamente para vehículos de cuatro o más ruedas es eficaz para soportar el impacto a determinadas velocidades, para evitar una salida de la calzada por una hipotética pérdida de control. Sin embargo para un vehículo de dos ruedas como es una motocicleta o ciclomotor, incluso bicicleta, en la cual la carrocería es el cuerpo humano, el choque contra estas barreras se convierten en verdaderas armas.

Cuando existe una barrera de protección como son los guardarraíles el cuerpo del conductor y/o acompañante choca violentamente contra esta protección. Aunque el piloto o acompañante vayan bien equipados, un impacto violento puede provocar graves heridas en ellos. El impacto hace que el guardarrail actúe como elemento cortante, principalmente en las extremidades, pudiendo sufrir serios traumatismos que van desde roturas de huesos, amputación de extremidades, invalidez total o parcial, parálisis cerebral o muerte. Hay estudios que demuestran que una velocidad de 30 km/h es suficiente para provocar graves lesiones y que estas

barreras provocan más del 15 por 100 de las muertes en accidentes de moto.

En la Unión Europea diversos países han adoptado ya varias medidas para frenar este tipo de accidentes. Para ello se han diseñado varios tipos de protecciones para cubrir los guardarraíles, entre ellas las principales son la instalación de una doble bionda inferior absorbente y la substitución de barreras del tipo H.

Todas las vías de circulación deben incrementar sus niveles de seguridad, pero con más urgencia los tramos o puntos negros de las carreteras españolas. Una actuación o plan de choque sobre los «puntos negros para motociclistas» existentes representaría una reducción apreciable de los porcentajes de heridos y muertos por causa de los guardarraíles, sin que ello suponga un elevado coste presupuestario.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) presenta la siguiente la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Realizar inmediatamente un plan de choque de mejora de la seguridad vial en los "puntos negros para motociclistas" de las carreteras españolas, que contemple todos los elementos que influyen en su seguridad, como pueden ser los guardarraíles pero también otros como el estado y adherencia del pavimento.
2. Desarrollar, en el plazo máximo de seis meses, las normas reglamentarias de carácter técnico específicas que mejoren las condiciones de seguridad de los guardarraíles que impida los daños que actualmente éstos causan a los accidentados de motocicletas, ciclomotores, ciclistas e incluso coches.
3. Establecer un programa de sustitución de todos los guardarraíles y sus postes existentes en las carreteras españolas, en colaboración con las Comunidades Autónomas, finalizando su total substitución o adecuación de las condiciones de seguridad que ofrecen, en el plazo de cinco años.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2004.—**Josep Antoni Duran i Lleida,** Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comisión de Asuntos Exteriores

161/000284

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Proposición no de Ley sobre la exigencia de esclarecimiento de la muerte de periodistas españoles en la guerra de Iraq y medidas para responder solidariamente con EE.UU.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds presenta la siguiente Proposición no de ley sobre la exigencia de esclarecimiento de la muerte de periodistas españoles en la guerra de Iraq y medidas para responder solidariamente con EE.UU., para su debate en la Comisión de Asuntos Exteriores de esta Cámara.

El inicio del primer año legislativo tras el debate de investidura, tras los primeros meses de toma de posesión del nuevo Gobierno y los primeros meses de gestión que culmina con la elaboración de los PGE de 2005, se hace necesario una iniciativa para que nuestro país acometa lo que se ha aplazado demasiado en el tiempo: el esclarecimiento y exigencia de responsabilidades por la muerte del cámara español de Telecinco José Couso a manos del Ejército de EE.UU. en Iraq. El Gobierno anterior aceptó como explicación del asesinato de don José Couso la declaración de error involuntario del ejército de Estados Unidos, realizada por el Presidente Bush (la misma realizada al día siguiente del disparo del tanque estadounidense) sin realizar la solicitada investigación exhaustiva y fehaciente de las circunstancias en las que se produjo la muerte de este periodista español, que permitiera determinar y enjui-

ciar, en su caso, ante los tribunales correspondientes a los responsables que de la investigación se desprendan.

La guerra de ocupación neocolonial contra Iraq llevada a cabo por los Gobiernos de Estados Unidos y el Reino Unido y apoyada y promovida por el Gobierno español, ha supuesto que entre las decenas de miles de muertos y heridos inocentes iraquíes, se sumaran dos ciudadanos españoles, los periodistas Julio Anguita Parrado y José Couso Permuy, enviados especiales de dos medios de comunicación, así como profesionales de medios de comunicación de otros países, que estaban desarrollando su trabajo para garantizar a todos el derecho universal a recibir una información veraz, recogido como derecho fundamental en la Constitución.

La muerte de José Couso puso en cuestión la proporcionalidad de las actuaciones de la coalición anglo-americana, y sigue demandando, además de condena, el esclarecimiento y la respuesta solidaria de los Gobiernos que la han provocado, porque lo ocurrido en el Hotel Palestina el 8 de abril, sede oficial de la mayor parte de periodistas enviados a Bagdad y por lo tanto objetivo civil, no fue un error y ha supuesto una serie de explicaciones poco convincentes porque el mando militar norteamericano dijo primero que no sabía nada de lo ocurrido, luego que había sido un fuego cruzado, después que los soldados tenían derecho a defenderse porque había francotiradores en el Hotel Palestina, hecho desmentido por todos los periodistas que se alojan allí. Finalmente desde Qatar, el mando aliado norteamericano y británico dijo que el Hotel Palestina era un objetivo militar, que el Pentágono lo había declarado así desde hacía tres días. En ningún momento fueron informados de esta nueva situación ninguno de los corresponsales alojados allí.

Hoy, todavía sigue siendo claro que el objetivo real de esa acción del tanque americano era deshacerse de los testigos en esa última fase de la guerra. Por lo que necesitamos que el nuevo Gobierno español, salido de las elecciones de 11 de marzo exija y logre el esclarecimiento total de lo ocurrido en el Hotel Palestina, al margen de los posicionamientos anteriores y las explicaciones dadas por la Administración de EE.UU. y sus aliados y por dignidad de nuestro Estado, lograr depurar las responsabilidades correspondientes.

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en el plazo más breve posible:

1. Exija ante las autoridades competentes una investigación exhaustiva y fehaciente de las circunstancias en las que se han producido las muertes de los dos periodistas españoles, a fin de determinar y enjuiciar, en su caso, ante los tribunales correspondientes a los responsables que de la investigación se desprendan.

2. Adopte las medidas necesarias para hacer efectivo el cobro de las indemnizaciones y prestaciones sociales por parte de la familia del periodista español, incluso entendiendo como responsable civil subsidiario al Estado Español y a los Estados Unidos de Norteamérica.

3. Remita en el plazo de seis meses, a esta Cámara, una Comunicación para su debate, según lo establecido en el artículo 196 y 197 del vigente reglamento, con la información precisa de las actuaciones derivadas de estos acuerdos para dar cuenta de los resultados de las gestiones que en cada caso se hayan realizado.

4. Promueva el reconocimiento al trabajo, dedicación y aportación personal del cámara José Couso, dentro de los de honores y distinciones del Estado español, en el plazo más breve posible.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2004.—**Gaspar Llamazares Trigo** y **Joan Herrera Torres,** Portavoces del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Comisión de Justicia

161/000283

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Proposición no de Ley relativa a la elaboración de una reforma del Código Penal consensuada.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Justicia. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds presenta la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en la Comisión de Justicia.

El extremado carácter regresivo de las múltiples e inconexas reformas penales aprobadas en el transcurso de las dos últimas legislaturas suponen un claro retroceso cualitativo en nuestra legislación y han puesto de relieve la ausencia de un planteamiento global en materia de seguridad ciudadana y la respuesta policial, penal y penitenciaria a la misma.

Las 12 reformas introducidas a la Ley Orgánica del Código Penal son un decidido paso atrás con respecto al Código Penal de 1995 y se enmarcan en un periodo de involución democrática en el que las reformas parciales penales y penitenciarias se han caracterizado por un significado contenido represivo y un recorte sutil de principios y derechos constitucionales.

Entre los numerosos aspectos negativos introducidos en las sucesivas reformas parciales destaca el endurecimiento de las penas, que se ha revelado inútil para resolver los problemas de inseguridad ciudadana y en especial de violencia de género. Lo bien cierto es que con ello el incremento de penas producirá un aumento de población reclusa pero no solucionará el problema de fondo que tiene su origen en los desequilibrios sociales. Respecto a la delincuencia mayoritaria contra la propiedad (llamada de «bagatela») y los delitos violentos más comunes, el coste del sistema represivo que actúa en los síntomas de los problemas, es muy superior a las inversiones en políticas sociales, que pudieran actuar en las causas originarias o copartícipes de la delincuencia aportando soluciones más eficaces. Sin embargo, contrasta con ello la escasa incidencia que tienen las reformas respecto a la delincuencia de cuello blanco y la del crimen organizado.

Otros aspectos negativos han sido la creación de nuevos tipos penales enmarcados en lo que podríamos denominar una política criminal de ficción que luego la realidad social lleva a demostrar su ineficacia, la vinculación de manera inadmisible de delincuencia e inmigración o el uso generalizado del Derecho Penal para solventar determinados conflictos políticos y sociales, como sucede en el caso de los nuevos artículos 506 bis, 521 bis y 576 bis del código penal cuya regulación encubre la reintroducción del delito político, por primera vez en democracia.

Finalmente, estas reformas no contaron ni con el grado de consenso político deseable ni con la participación de las asociaciones profesionales, agentes sociales, etc., que sería recomendable para acometer una reforma legislativa de este calibre.

Por todo ello, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Iniciar, en el plazo más breve posible, el proceso de elaboración de una reforma del Código Penal, con la colaboración activa de todos los grupos parlamentarios de la Cámara que así lo estimen oportuno, y también con la colaboración activa del Consejo General del Poder Judicial, asociaciones de juristas, sindicatos, incluidos los de policía, y expertos en Derecho Penal con el objetivo de conseguir un texto ampliamente consensuado con todos los sectores sociales y profesionales afectados.
2. Presentar, en un plazo no superior a dos años, un Proyecto de Ley Orgánica de modificación del Código Penal.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de septiembre de 2004.—**Isaura Navarro Casillas,** Diputada.—**Joan Herrera Torres,** Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Comisión de Interior

161/000295

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

Proposición no de Ley sobre impulso de la intervención más activa de los servicios sanitarios de salud mental en el procedimiento de aptitud para la obtención de licencias, permisos y tarjetas de armas.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, a instancia de Agustí Cerdà Argent, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para impulsar la intervención más activa de los servicios sanitarios de salud mental en el procedimiento de aptitud para la obtención de licencias, permisos y tarjetas de armas para su debate en Comisión.

La noche del pasado 18 de septiembre, un ciudadano de la población valenciana de Sueca se atrincheró en su domicilio y mató de un tiro a un policía local de Sueca e hirió a dos agentes más. Los hechos se originaron a partir de otro episodio más de violencia patriarcal, esta vez en Sueca.

El agresor, según afirma, estaba en tratamiento psiquiátrico por un centro de salud público y, pese a ello, tenía en su posesión un arma. Consideramos que estos hechos son inadmisibles. Debe haber una regulación más estricta sobre la posesión, licencia y la custodia de armas.

Tal y como establece el Real Decreto 2283/1985, de 4 de diciembre, por el que se regula la emisión de los informes de aptitud necesarios para la obtención de licencias, permisos y tarjetas de armas, la acreditación de las aptitudes psicofísicas necesarias para poder solicitar la concesión y renovación de licencias, permisos y tarjetas para la tenencia y uso de armas, precisa del correspondiente informe de aptitud, que previa la realización de pruebas necesarias se hayan evacuado por centros oficiales o por los servicios de la Dirección General de Tráfico. Se exceptúan las licencias de tipo «E» y las de tipo «S», correspondientes a funcionarios públicos de seguridad, vigilantes jurados de seguridad, etcétera.

La realización de los reconocimientos a efectos de comprobar la aptitud para la tenencia y uso de armas se debe reconsiderar, estudiar y modificar, de tal manera que los servicios de salud mental puedan intervenir de forma más activa para poder retirar inmediatamente el permiso de armas a todas aquellas personas que no tengan las aptitudes psíquicas necesarias para tener un arma.

También se debe reconsiderar, estudiar, debatir e impulsar, con cierta urgencia, la modificación del tiempo de validez de las licencias de todo tipo de armas (en la actualidad 3 años para la licencia «B» y cinco años para la licencia «D», armas de fuego larga y para caza mayor, y cinco años para la licencia de tipo «E», entre las que se encuentran las escopetas, etc).

En la actualidad se impone la obligación de guardar las armas de tipo 2.ª2 en los propios domicilios de sus titulares, en cajas fuertes o armeros autorizados, con las medidas de seguridad necesarias aprobadas por la Intervención de armas y explosivos de la Guardia Civil, que podrá comprobarlas en todo momento, o pueden guardarse en los locales de empresas o entidades especializadas en la custodia de armas.

Desde el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana consideramos necesario la obligación de guardar todo tipo de armas en los locales de empresas o entidades especializadas en la custodia de armas que los poderes públicos pueden crear o habilitar a estos efectos. De esta manera, las personas que fueran a utilizar un arma, la recogerán durante el tiempo que deban utilizarlas, devolviendo el arma a la entidad o empresa encargada de su custodia cuando finalice su jornada de trabajo u ocio. No está justificado el hecho de poder tener las armas en los propios domicilios.

En el contexto de debate sobre la solución de la lacra de la violencia de género, y del fomento de valores como la no violencia y por todo lo expuesto,

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana insta al Gobierno español a que:

«1. En el plazo de tres meses, impulse un paquete de medidas para que los servicios de salud mental puedan intervenir de forma más activa y poder retirar inmediatamente el permiso de armas a todas aquellas personas que no tengan las aptitudes psíquicas necesarias para tener un arma.

2. En el plazo de tres meses, realice los debates, estudios y trámites oportunos para modificar el tiempo de validez de las licencias de todo tipo de armas.

3. En el plazo de tres meses, realice los trámites oportunos e impulse las modificaciones reglamentarias necesarias para establecer la obligación de guardar todo tipo de armas en los locales de empresas o entidades especializadas en la custodia de armas que los poderes públicos crearán o habilitarán a estos efectos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2004.—**Agustí Cerdà Argent,** Diputado.—**Joan Puigcercós i Boixassa,** Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

Comisión de Economía y Hacienda

161/000235
162/000155

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Solicitud de que su Proposición no de Ley relativa a futuro de IZAR y, en particular, de sus centros en la ría de Ferrol, pase a debatirse en el Pleno de la Cámara.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad y disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado a la Comisión de Economía y Hacienda, al Gobierno y publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, así como notificarlo al Grupo proponente (nuevo núm. expte. 162/000155).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

161/000278

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Proposición no de Ley sobre el porcentaje de la declaración de la renta destinado a «otros fines de interés social».

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Economía y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds presenta la siguiente Proposición no de ley sobre el porcentaje de la declaración de la renta destinado a «otros fines de interés social», para su debate en Comisión de Economía y Hacienda.

Exposición de motivos

En el estado actual de consolidación democrática y ejercicio activo de la ciudadanía, las ONG que actúan en el ámbito de la protección del medio ambiente son esenciales para coordinar y canalizar la información y opiniones acerca de las perspectivas nuevas y nacientes, en relación con temas como la protección de la naturaleza y los problemas derivados del medio ambiente y, sin embargo, no están de hecho recibiendo una atención suficiente.

La función de las ONG ha sido reconocida por el Parlamento Europeo y el Consejo en el Sexto Programa de Acción en materia de Medio Ambiente y, correlativamente, para ayudar a su desarrollo, se ha previsto una financiación continuada de estas ONG, a través de la Decisión del Consejo 97/872/CE, de 16 de diciembre de 1997, que ha cumplido los objetivos previstos y se ha visto renovada el 1 de marzo de 2002, con la Decisión número 466/2002/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se aprueba un programa de acción comunitaria de fomento de las organizaciones no gubernamentales dedicadas principalmente a la protección del medio ambiente.

El reconocimiento de la labor de las ONG también se halla en nuestro derecho interno, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, declara que las asociaciones que persiguen fines de interés general, entre las que están las asociaciones dedicadas a la protección del medio ambiente, contribuyen a un ejercicio activo de la ciudadanía y a la consolidación de una democracia avanzada, representan los intereses de los ciudadanos ante los poderes públicos y desarrollan una función esencial e imprescindible, entre otras, en las políticas de desarrollo y medio ambiente, y establece la obligación de promover y facilitar el desarrollo de las asociaciones en general; fomentar el establecimiento de mecanismos de asistencia y reconocimiento de sus actividades; conceder ayudas, subvenciones y firmar convenios en programas de interés general.

Las ONG españolas que actúan en el ámbito de protección del medio ambiente han demostrado que contribuyen a los objetivos de la política medioambiental española, tal y como se preveía en la Ley 4/89, de Conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres, y son un mecanismo de asistencia para la aplicación de la política comunitaria, como se establece en el artículo 174 del Tratado CE, merced a su participación activa en medidas concretas de protección del medio ambiente y a las actividades que realizan para

aumentar la sensibilización ciudadana acerca de la necesidad de proteger la naturaleza.

El Real Decreto 873/1990, de 6 de julio, que concede ayudas para proyectos específicos en espacios naturales protegidos y recuperación de especies amenazadas de flora y fauna silvestres, significó un avance, pero está sin desarrollar el apoyo económico necesario para fortalecer a estas organizaciones, su capacidad técnica y para cubrir los costes de la realización de las actividades del programa de trabajo anual de las ONG dedicadas al medio ambiente.

Por todo ello se presenta, para su debate en Comisión, la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:

Cambie, en la Declaración del Impuesto sobre la Renta, el porcentaje destinado a "otros fines de interés social", ampliando la casilla "otros fines de interés social" a "otros fines de interés social y medioambiental". De esta manera una parte de los fondos recaudados se destinaría a entidades ecologistas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2004.—**Gaspar Llamazares Trigo** y **Joan Herrera Torres,** Portavoces del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

161/000286

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

Proposición no de Ley sobre la condonación de los créditos a los afectados por las riadas de los años 1982 y 1987 de la comarca de La Ribera en el País Valenciano.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Economía y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, a instancia de Agustí Cerdà i Argent, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de Ley sobre la condonación de los créditos a los afectados por las riadas de 1982 y 87 de la comarca de La Ribera (País Valenciano) para su debate en Comisión.

Unas 300 familias de la comarca de La Ribera (País Valenciano) fueron damnificadas por la riada consecuencia del desbordamiento del pantano de Tous en 1982 y de la riada del año 1987. A estas 300 familias se les reclaman los préstamos e intereses abusivos que deben como damnificados a las entidades de crédito.

El banco BBVA ha embargado judicialmente a unas 300 familias damnificadas de la pantanada de Tous de 1982 y de la riada de 1987 por los préstamos e intereses que deben.

Los municipios más afectados por la devolución de estos préstamos son Alginet, Alzira, Sumacàrcer o Carcaixent aunque existen familias afectadas en prácticamente toda la comarca.

El origen de la problemática se produjo cuando estos préstamos fueron traspasados desde el Banco de Crédito Agrícola a Argentaria, la cual a su vez los transfirió, tras su fusión al Banco Bilbao Vizcaya, en la actualidad, el BBVA.

Finalmente, una sentencia establecía que el Instituto de Crédito Oficial era la única institución con derecho a exigir el pago de todos estos créditos, quien así lo ha hecho y ratificado.

Se da la circunstancia de que el pago de los préstamos no fue reclamado hasta octubre de 2002, y de que tal y como han reconocido varias sentencias judiciales, cuando se concedieron los créditos desde los ayuntamientos y el Gobierno, se afirmó que éstos no serían necesarios devolverlos.

El Presidente del BBVA elude su responsabilidad al afirmar que su función se limita a la ejecución del crédito y que corresponde al Gobierno por mediación del Instituto de Crédito Oficial (ICO) su condonación.

La vida en la comarca de La Ribera durante los últimos 20 años, 2 décadas, se ha visto sacudida por estas circunstancias, por estas dos riadas que llevaron a la ruina a miles de personas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:

1. Medie con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y el BBVA para poder llegar a una solución satisfactoria respecto a la condonación de créditos concedidos a los afectados de las riadas del Pantano de Tous de 1982 y las de 1987.

2. Realice los trámites necesarios para condonar totalmente la deuda de las familias de La Ribera por los préstamos e intereses que deben los damnificados por la pantanada de Tous de 1982 y de la riada de 1987.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2004.—**Agustí Cerdà Argent,** Diputado.—**Joan Puigcercós i Boixassa,** Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

161/000288

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Proposición no de Ley sobre medidas para garantizar el principio de lealtad institucional en la financiación autonómica.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Economía y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su discusión ante la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados, la siguiente proposición no de Ley para garantizar el principio de lealtad institucional en la financiación autonómica.

Antecedentes

Los veinticinco años de vigencia de la Constitución Española han permitido la construcción de un Estado social y democrático de Derecho en España. Al mismo tiempo, para garantizar el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas, se ha desarrollado un modelo del Estado, comúnmente denominado Estado de las Autonomías.

Los artículos 148 y 149 de la Constitución concretan las competencias que puedan asumir las Comunidades Autónomas y las que se reserva el Gobierno central, de modo que la actuación conjunta de todos promueva el progreso social y económico en el marco de una política de estabilidad económica, sin perjuicio de las prerrogativas que permiten los artículos 149.3 y 150.2 de la Constitución.

El Gobierno del Estado y las Cortes Generales modifican la realidad normativa, proponiendo y aprobando nuevas leyes, en aplicación de sus competencias. Estas novedades legislativas suponen, en la mayoría de casos, un incremento de los gastos de los servicios previamente transferidos a las Comunidades Autónomas, o bien una reducción de los ingresos autonómicos, por lo que el coste de las citadas iniciativas rompen el equilibrio financiero, que la propia Constitución contempla, pues el coste recae exclusivamente en las Comunidades Autónomas.

Desde la aprobación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria se han aprobado leyes como la Ley Orgánica de las Calificaciones y de la Formación Profesional, la Ley Orgánica de la Calidad de la Educación, Ley de prevención y controles integrados de la contaminación, la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, Ley de sanidad vegetal, que han incrementado el gasto de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas sin que se haya compensado con mayores ingresos. Otras leyes, como la reforma parcial del IRPF y las deducciones en determinados impuestos, han supuesto una disminución de ingresos en las Comunidades Autónomas.

La Ley Orgánica 7/2001, de 27 de diciembre, incorporó el concepto de lealtad institucional en la Ley 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas, con el objetivo de que fuera

uno de los principios que rigiera la coordinación de la actividad financiera del Estado y de las Comunidades Autónomas. De esta forma, la «lealtad institucional, que determinará la valoración del impacto, positivo o negativo, que puedan suponer las actuaciones del Estado legislador en materia tributaria o la adopción de medidas de interés general, que eventualmente puedan hacer recaer sobre las Comunidades Autónomas obligaciones de gasto no previstas a la fecha de aprobación del sistema financiero vigente (...)» debía evitar anomalías como las referenciadas anteriormente.

También la Ley 21/2001, prevé la revisión del Fondo de suficiencia por traspaso de nuevos servicios, ampliaciones o revisiones de valoraciones de traspasos anteriores, acordados por la Comisión mixta de transferencias y aprobados por Real Decreto.

Sin embargo, estas previsiones legislativas no se han desarrollado y no se ha establecido un procedimiento, de acuerdo con los principios de cooperación y lealtad institucional, que asegure la adecuada compensación a las Comunidades Autónomas, bien por minoración de ingresos, bien por el aumento de los gastos sin financiación adicional.

Además, los organismos de cooperación entre el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas, como el Consejo de Política Fiscal y Financiera y las comisiones mixtas de transferencias, no han evitado la generación de estos desequilibrios ingresos-gastos.

El artículo 158 de la Constitución Española posibilita la inclusión en los Presupuestos del Estado de una asignación a las Comunidades Autónomas en función del volumen de los servicios y actividades estatales que hayan asumido y de la garantía de un nivel mínimo en la prestación de los servicios públicos fundamentales en todo el territorio.

Por todo ello, ante las modificaciones legislativas con trascendencia económica para las Comunidades Autónomas aprobadas estos últimos años, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a impulsar las modificaciones legislativas y las dotaciones presupuestarias necesarias para desarrollar el principio de lealtad institucional y de cooperación del Estado de las autonomías en un plazo máximo de seis meses, que incorporen:

1. La valoración y posterior transferencia a las Comunidades Autónomas de los recursos económicos correspondientes a las variaciones de ingresos y gastos en que hayan debido incurrir las Comunidades Autónomas, desde la aprobación del vigente acuerdo de financiación, como consecuencia de las decisiones legislativas y de las decisiones ejecutivas de la Administración General del Estado, en cumplimiento del principio de lealtad institucional consagrado en dicho acuerdo.

2. La obligación de incluir una memoria económica en todo Proyecto de Ley que se remita a las Cortes Generales que pueda suponer una minoración de los ingresos o un incremento de los gastos, sin financiación adicional, para las Comunidades Autónomas, realizada con base estadística sobre la probable trascendencia de su aplicación en cada Comunidad Autónoma, con previsión de las pertinentes compensaciones económicas, que deberán quedar comprometidas legalmente.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de septiembre de 2004.—**Josep Antoni Duran i Lleida,** Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comisión de Fomento y Vivienda

161/000275

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley relativa a la creación de una gran área logística en los Ayuntamientos vecinos de Salvaterra y As Neves (Pontevedra).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Fomento y Vivienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de la Diputada María Olaia Fernández Dávila (BNG), al

amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de Ley relativa a creación de una gran área logística en los ayuntamientos vecinos de Salvaterra y As Neves para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

En el año 1999, la Autoridad Portuaria de Vigo, el Consorcio de la Zona Franca y la Xunta de Galicia, firman un convenio de colaboración para poner en marcha las actuaciones necesaria para la creación de una gran área logística en los ayuntamientos vecinos de Salvaterra y As Neves.

Este proyecto es absolutamente necesario para dotar al Puerto de Vigo de una plataforma o puerto seco, que viabilice su capacidad de competencia de futuro y para asegurar el futuro desarrollo no sólo de Vigo sino del conjunto de su área metropolitana. Por estas razones este proyecto contó desde un principio con el apoyo de todos los grupos políticos, empresariales, sindicales, sociales...

Transcurrido el tiempo, vemos con preocupación que las distintas administraciones implicadas en la gestión de esta importante infraestructura actúan con excesiva lentitud y negligencia, lo que entendemos pone de manifiesto una falta de compromiso con los intereses del sur de Galicia.

La respuesta de la ministra de Fomento, en la que manifiesta que su Ministerio no tiene previsión alguna para financiar ninguna infraestructura de comunicación entre el Puerto de Vigo y la plataforma de Salvaterra porque, según la ministra «eso es competencia de la Xunta», así como la tardanza de las gestiones que permitan poner en marcha las actuaciones para la creación de esta Plataforma Logística Industrial de Salvaterra As Neves (PLISAN), nos hace considerar que no se está tomando este proyecto con el interés y la urgencia que precisa.

Queremos entender que los firmantes de este convenio en el año 1999 son perfectamente conscientes de la necesidad de esta infraestructura logística y que no es necesario recordar que dos de las entidades que firman forman parte de la administración del Estado y que, teniendo en cuenta la envergadura de esta obra (acondicionar 4 millones de metros cuadrados de superficie), hace necesaria la participación económica de todas las administraciones implicadas entre otras muchas razones por que es necesario garantizar su viabilidad de futuro y por lo tanto acercar la PLISAN a las áreas portuarias de su influencia (Vilagarcía, Marín, Vigo, Leixoes), es decir, dotar este Puerto Seco de las infraestructuras de comunicación necesarias.

Dado que, como exponemos más arriba, dos de las entidades firmantes de este convenio, aun siendo organismos autónomos, dependen del Gobierno Central (Zona Franca del Ministerio de Hacienda y Autoridad Portuaria del Ministerio de Fomento), se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Impulsar con carácter urgente las actuaciones necesarias que para el desarrollo del Puerto Logístico Industrial de Salvaterra As Neves (PLISAN) tienen que llevar a cabo los organismos que dependen del Gobierno.
2. Garantizar, en cuanto que correspondan a competencias y compromisos estatales, la financiación de las infraestructuras de comunicación necesarias entre la PLISAN y el Puerto de Vigo, así como con los puertos marítimos en el área del Eje Atlántico.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2004.—**María Olaia Fernández Dávila,** Diputada.—**Francisco Rodríguez Sánchez,** Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

161/000276

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Proposición no de Ley sobre la frecuencia de la línea ferroviaria Lleida-(Valls-St. Vicenç Calders)-Barcelona.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Fomento y Vivienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds presenta

la siguiente Proposición no de Ley sobre la frecuencia de la línea Lleida-(Valls-St Vicenç Calders)-Barcelona, para su debate en Comisión de Fomento y Vivienda.

Exposición de motivos

Ante la prevista supresión de servicios de transporte público ferroviario en toda Cataluña, y que afectaría de forma inmediata al Camp de Tarragona, creemos que tiene que haber un cambio radical de actitudes y políticas públicas ferroviarias.

Hace falta una apuesta valiente de planificación que priorice los servicios de cercanías y la interconexión entre grandes y pequeñas ciudades, por considerar que es así como se vertebra la totalidad del territorio y se facilita la movilidad de los ciudadanos.

Consideramos que hay que hacer un giro de 180º en las actuales políticas previstas de reducción de trabajadores en las estaciones de trenes, ya que iría en detrimento de los servicios a los ciudadanos en ciudades como Reus y Tarragona, así como provocarían el cierre de estaciones como las de Valls, Montblanc, Torredembarra…

Por todo ello se presenta, para su debate en Comisión, la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:

1. Se mantengan abiertas las estaciones del Camp de Tarragona (Montblanc, Picamoixons, Valls, Torredembarra) garantizando a largo plazo la continuidad de las plazas laborales existentes en dichas estaciones, para así también garantizar el mantenimiento de éstas.

2. Haya un incremento de trenes regionales que paren en las estaciones de l'Espluga de Francolí, Montblanc, Valls de la línea Lleida-St. Vicenç de Calders-Barcelona con el objetivo de transporte de pasajeros para uso laboral. Los trenes serían:

2.1 Un tren que llegue desde Montblanc-Valls a Barcelona antes de las 8:00 a.m.

2.2 Otro tren salga de Barcelona a las 20:30 pm. hacia Valls-Montblanc.

2.3 Algún tren lanzadera Espluga de Francolí-St. Vicenç Calders con salida entre las franjas 8:12-14:27 y 14:00-19:00.

2.4 Algún tren lanzadera St. Vicenç Calders-Espluga de Francolí con salida entre las franjas 14:00-19:00.

2.5 Parada tren Altadis en Valls con salida Madrid a las 19:00, destino Barcelona a las 19:00.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2004.—**Gaspar Llamazares Trigo** y **Joan Herrera Torres,** Portaces del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

161000289

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley relativa a la ejecución de las infraestructuras de competencia estatal pendientes en la comarca de A Coruña.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Fomento y Vivienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del diputado Francisco Rodríguez Sánchez (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula Proposición no de Ley relativa a la ejecución de las infraestructuras de competencia estatal pendientes en la comarca de A Coruña para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

El pasado mes de julio, representantes de las distintas fuerzas políticas y sindicales, organizaciones corporativas y vecinales de la comarca de A Coruña subscribieron conjuntamente un documento en el que se reclama de la Administración del Estado y de la Xunta de Galicia la ejecución de infraestructuras —ambientales, portuarias, ferroviarias, aeroportuarias y viarias— pendientes.

Se trata de dinamizar económicamente un área metropolitana lastrada por el desmantelamiento industrial —caso de la Fábrica de Tabacos o Santa Bárbara— y el localismo, que ofrece cifras de desempleo y de precariedad muy superiores a la media estatal, y de mejorar la calidad de vida de más de cuatrocientos mil

ciudadanos y ciudadanas que sufren diariamente la falta de planificación y de inversiones en esta área. Atascos de tráfico, inexistencia de servicios públicos de transporte adecuados a la demanda, falta de saneamiento que degrada el medio ambiente e impide que la ría de O Burgo pueda ser fuente de riqueza y de trabajo, etc. Problemas que no pueden ser abordados satisfactoriamente desde las administraciones municipales y que requieren, para su solución, de una implicación activa de la Administración del Estado, titular de competencias relevantes en materia ambiental y de infraestructuras.

Así pues, a la vista de estos problemas y del consenso logrado entre las fuerzas sindicales, políticas y sociales de la comarca de A Coruña, se formula la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a iniciar inmediatamente las actuaciones demandadas por las fuerzas sindicales, políticas y sociales de la comarca de A Coruña en el documento aprobado por unanimidad el pasado 26 de julio en el Pazo de Mariñán y, en concreto, las siguientes:

1. La liberación de peajes en las autopistas de titularidad estatal en la comarca de A Coruña y, en concreto, en la A-9 entre Guísamo-A Barcala-A Coruña.
2. La ejecución inmediata de la conexión entre la A-6 y el aeropuerto de Alvedro y la conexión entre el puerto, la N-550 y la N-VI.
3. Elaborar un proyecto alternativo de entrada de la Alta Velocidad ferroviaria en A Coruña, manteniendo el actual corredor ferroviario en la línea A Coruña-Betanzos-Ferrol y Oza dos Ríos-Curtis como base del servicio ferroviario de cercanías que RENFE debe poner en marcha en la comarca.
4. La inmediata construcción del puerto exterior de Punta Langosteira, con las máximas cautelas sociales y ambientales.
5. La instalación del ILS II-III en el aeropuerto de Alvedro con el fin de garantizar su operatividad en cualesquiera condiciones meteorológicas.
6. El inicio inmediato de las obras de construcción de la EDAR y la reparación del emisario submarino de Bens.
7. La puesta en marcha de los proyectos sectoriales de saneamiento de las rías de O Burgo y Betanzos en colaboración con la Xunta de Galicia.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2004.—**Francisco Rodríguez Sánchez,** Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

161/000292

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

Proposición no de Ley sobre cumplimiento por las empresas estatales de las obligaciones establecidas por la Ley en relación con el patrimonio histórico o artístico exigibles en las obras públicas realizadas por aquellas entidades respecto a las aprobadas o concluidas en los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Fomento y Vivienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, a instancias del Diputado Josep Andreu i Domingo, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en la Comisión de Fomento.

Exposición de motivos

El artículo 46 de la Constitución Española establece la obligación de los poderes públicos de garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de España. Entre los instrumentos previstos para el cumplimiento de esta obligación, la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, desarrollada por el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, establece, junto a otras medidas de fomento del Patrimonio Histórico, el denominado «uno por ciento cultural». De acuerdo con lo que la

Ley 16/1985 establece en su artículo 68, en el presupuesto de cada obra pública financiada total o parcialmente por el Estado, siempre que sea superior a 100 millones de pesetas (léase 601.010,10 euros) y la obra no afecte a la seguridad y defensa del Estado o a la seguridad de los servicios públicos, deberá incluirse una partida que represente al menos el 1 por 100 de los fondos de origen estatal para destinarla a financiar trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o de fomento de la creatividad artística, debiendo ejecutarse estos trabajos en su inmediato entorno. La misma obligación se establece para los casos en que la obra pública hubiera de construirse y explotarse por particulares en virtud de concesión administrativa y sin participación financiera del Estado, indicando que el 1 por 100 habrá de aplicarse entonces sobre el total presupuestado para su ejecución.

El Real Decreto 111/1986 hace referencia expresa al sometimiento de las Empresas estatales a las obligaciones de fomento del Patrimonio Histórico Español previstas en sus normas al determinar que «las Sociedades Estatales que no puedan efectuar transferencias de crédito, ingresarán el preceptivo 1 por 100 en el Tesoro Público dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del presupuesto de inversión».

A pesar de la obligación de dichas Empresas Estatales de fomento del Patrimonio Histórico Español, los análisis efectuados por el Tribunal de Cuentas y que constan en su informe de fiscalización del cumplimiento por las empresas estatales de las obligaciones establecidas por la Ley en relación con el patrimonio histórico o artístico exigibles en las obras públicas realizadas por aquellas entidades respecto a las aprobadas o concluidas en los ejercicios 1999, 2000 y 2001, aprobado por el Pleno del Tribunal en su sesión de 26 de junio de 2003, ha puesto de manifiesto que, en general, estas empresas no dan cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 16/1985.

En el mencionado informe, el Tribunal de Cuentas hace una serie de recomendaciones para controlar y garantizar que efectivamente dichas empresas cumplan con las obligaciones dimanantes de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

Es por todo ello que se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que adopte las recomendaciones obrantes en el informe de fiscalización del cumplimiento por las empresas estatales de las obligaciones establecidas por la Ley en relación con el patrimonio histórico o artístico exigibles en las obras públicas realizadas por aquellas entidades respecto a las aprobadas o concluidas en los ejercicios 1999, 2000 y 2001, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas, en su sesión de 26 de junio de 2003, a fin de que dichas Empresas Estatales cumplan con las obligaciones que se establecen en el artículo 68 de la Ley 16/1985, antes de finalizar el año 2005.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2004.—**Josep Andreu i Domingo,** Diputado.—**Joan Puigcercós i Boixassa,** Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales

161/000291

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Proposición no de Ley sobre modificación del actual programa de agentes de empleo y desarrollo local.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para modificar el actual programa de agentes de empleo y desarrollo local, para su debate en Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

Motivación

Actualmente, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales mantiene un programa de agentes de empleo y

desarrollo local, en base a una orden ministerial del 15 de julio del año 1999, que en su artículo 10, puntos 2 y 3, establece que:

2. La subvención del Instituto Nacional de Empleo, por cada agente y desarrollo local, se concederá por periodo de un año, prorrogándose la misma por periodos anuales con un máximo de cuatro años.

3. Transcurrida dicha duración máxima, la contratación del mismo agente no podrá ser subvencionada por el INEM.

El cumplimiento de esta norma supone que, cuando las personas contratadas han adquirido mayor formación, mayor conocimiento de las personas y agentes y del medio donde están trabajando, es cuando deben dar por terminada su relación laboral y contratar a nuevo personal con escasa formación y una posible menor experiencia.

Esta actividad suele basarse en personas o equipos de trabajo con disciplinas formativas muy diferentes, pues no hay una titulación específica que cualifique a este personal, lo que hace que la constante rotación ocasione perturbaciones, tanto en su trabajo como en los ayuntamientos que los contraten.

Por tanto, si cada cuatro años, el personal no puede continuar realizando el trabajo para el que ha sido formado, no se puede obtener la rentabilidad deseada con la obligación de formación exigida a las corporaciones locales para con este personal (art. 11).

Este programa tiene importancia para las corporaciones locales, porque permite estar en contacto con las empresas, informando sobre los incentivos empresariales en cada territorio y destacando la creación de empleo como elemento fundamental de esa actividad. Para lo cual se precisan contactos, relaciones, formación y confianza de los diferentes interlocutores.

Por todo ello es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en el plazo más breve posible se proceda a la revisión de los programas que integran las políticas activas de empleo y, dentro de éstos, a la actualización de la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 15 de julio de 1999, en su artículo 10, de manera que se pueda aprovechar por parte de los Ayuntamientos la experiencia y preparación profesional de los Agentes de Desarrollo Local contratados en virtud de dicha norma.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2004.—**Jesús Membrado Giner,** Diputado.—**Diego López Garrido,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/000297

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley para impulsar medidas de lucha contra el Alzheimer.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley para impulsar medidas de lucha contra el Alzheimer, para su debate en la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

Exposición de motivos

La enfermedad de Alzheimer es la causa más frecuente de demencia entre las personas ancianas. Se trata de una alteración neurodegenerativa, que suele aparecer a partir de los 65 años, aunque también puede presentarse entre gente más joven.

Los estudios epidemiológicos indican un aumento de la incidencia de esta enfermedad diagnosticada por primera vez en 1907, por el médico alemán Alois Alzheimer. Según estimaciones globales, hay unos doce millones de afectados en todo el mundo, de los que siete se ubican en sociedades industrializadas, pero ésto es sólo el principio: En el año 2040 se calcula que sólo en Estados Unidos habrá 14 millones de enfermos, a no ser que se encuentre una forma eficaz de prevención.

En España, dentro de diez años, un 9 por 100 de la población superará los 75 años. En la actualidad, los datos oficiales estiman unos 500.000 enfermos, pero se sospecha que en la realidad hay muchos más sin diagnosticar. Todas estas cifras explican por qué esta enfermedad recibe el apelativo de epidemia del siglo XXI. De hecho, pronto superará en incidencia a otras patologías como el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, o el sida.

El 95 por 100 de los enfermos de Alzheimer residen en sus casas, es decir, que la carga asistencial es soportada por las familias, y por los cuidadores, siendo necesario dotar a estas personas de una formación adecuada.

El Grupo Parlamentario Popular es consciente del aumento de personas con Alzheimer en nuestra sociedad y de la necesidad de seguir avanzando en esta materia, adoptando nuevas medidas.

Con ocasión del Día Internacional del Alzheimer, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, con ocasión del Día Internacional del Alzheimer, a adoptar las siguientes medidas:

1. Crear un Registro Nacional de enfermos de Alzheimer.
2. Proseguir con el Proyecto, iniciado en 2003, de construir en Madrid el Centro Nacional de Referencia para enfermos de Alzheimer, en colaboración con la Fundación Reina Sofía y ello tenga reflejo en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 con las dotaciones presupuestarias correspondientes.
3. Incluir en el Proyecto de la Ley de Dependencia un capítulo específico dedicado a las personas que padecen Alzheimer y a las familias cuidadoras.
4. Impulsar programas de formación y apoyo a las familias cuidadoras, las ayudas técnicas y la adaptación de viviendas.
5. Proseguir con las acciones de formación y empleo destinadas a profesionales, trabajadores sociales y cuidadores de personas enfermas de Alzheimer.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2004.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

161/000293

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

Proposición no de Ley relativa a la autorización de un Punto de Inspección Fitosanitario (PIF) en el aeropuerto de Girona-Costa Brava.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, a instancias del Diputado Joan Puig Cordón, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la autorización de un Punto de Inspección Fitosanitario (PIF) en el aeropuerto de Girona-Costa Brava, para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

Para la autorización de la constitución de un nuevo Punto de Inspección Fitosanitario (PIF) cabe indicar que el proceso general para su creación es que los operadores (asociaciones de importadores, cámaras de comercio, instituciones públicas) inicien el proceso de solicitud.

Esta iniciativa a instancia de parte hace que los operadores económicos aporten los medios adecuados para su constitución con el respaldo de los organismos aeroportuarios a los que corresponde la dotación de infraestructuras y debe contar con el apoyo de las distintas Administraciones autonómicas.

En la actualidad, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Girona ha iniciado los trámites para la constitución del PIF, remitiendo al Gobierno la solicitud y el proyecto, y asimismo goza del apoyo de la administración autonómica catalana.

Por todo ello se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que, atendiendo a la solicitud presentada por la Cámara de Comercio y Navegación de Girona, haga los pasos necesarios para la constitución de un Punto de Inspección Fitosanitario (PIF) en el aeropuerto de Girona-Costa Brava.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2004.—**Joan Puig Cordón,** Diputado.—**Joan Puigcercós i Boixassa,** Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

Comisión de Cultura

161/000279

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Proposición no de Ley para depositar los documentos incautados en el País Valencià del Archivo General de la Guerra Civil Española en los archivos de la Generalitat Valenciana.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, presenta la siguiente Proposición no de Ley para depositar los documentos incautados en el País Valencià del Archivo General de la Guerra Civil Española en los archivos de la Generalitat Valenciana, para su debate en la Comisión de Cultura.

Más de doscientos Ayuntamientos del País Valencià (Sueca, Xabia, Bellreguard, Llucena, Villafranca, Vinarós, Morelia, Onda, Agost, Onil, Carcaixent, Oliva, Gandía, etc.), respondiendo a la iniciativa de la Comisión de la Dignidad del País Valencià han aprobado en sus Plenos mociones reclamando la devolución de la documentación incautada por las tropas de Franco a la finalización de la guerra de 1936-1939 y situadas en el archivo de Salamanca, del mismo modo que lo ha hecho el Claustro de la Universidad de Valencia.

Con el fin de llevar a cabo una actividad de persecución y represión, el régimen franquista requisó toda la documentación perteneciente a las instituciones, ayuntamientos, partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales y culturales de todo tipo. En el caso del País Valencià la delegación del Estado para la recuperación de documentos expolió más de 700 cajas de documentación diversa que se depositó en Salamanca, en el denominado «Archivo General de la Guerra Civil Española» desde 1999.

Estos documentos trasladados a Salamanca, junto a los expoliados en otras partes del Estado Español, sirvieron para elaborar más de tres millones de fichas personales y miles de expedientes de antecedentes políticos, con una finalidad represiva al servicio de la Auditoría de guerra, el Tribunal de Responsabilidades Políticas, los Tribunales de depuración de funcionarios y trabajadores públicos y el Tribunal Especial para la represión de la Masonería y el Comunismo, al que sucederá después el Tribunal de Orden Público (TOP).

La Generalitat Catalana lleva años en este proceso de reclamación de devolución de los documentos requisados en Cataluña y ateniéndose al marco normativo vigente en 2001, con el propósito de alcanzar un compromiso consensuado entre la Administración Central y la Generalitat Catalana, para lo que crearon una Comisión Técnica, que como criterio inicial de trabajo, acordado en la primera reunión de dicha Comisión, celebrada en Madrid el día 10 de mayo de 2001, partió de la idea de que permaneciese en Salamanca toda la documentación concerniente a la Guerra Civil, centrando por tanto el trabajo en establecer un listado de documentos catalanes no vinculados con la Guerra Civil susceptibles de ser cedidos en depósito al Arxiu Nacional de Catalunya.

El argumento para que no se produzca esta devolución a las instituciones de las que fueron requisados se basa en la unidad del creado recientemente «Archivo General de la Guerra Civil Española», todo ello cuando se trata de materiales documentales no entregados voluntariamente, sino incautados por las fuerzas ganadoras de la Guerra Civil; cuando tenemos un Estado con Comunidades Autónomas que tienen competencias exclusivas y transferidas en materia de Cultura, y en

algunos casos estamos hablando de actas municipales que deberían estar en el archivo municipal y sobre todo cuando la tecnología de la digitalización puede mantener una unidad de Archivo con copias digitalizadas, pero devolviendo los documentos originales a las Autoridades correspondientes.

Por todo ello, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Realizar las acciones necesarias para devolver definitivamente la documentación incautada a distintas Instituciones del País Valencià al final de la Guerra Civil (1936-1939) que se encuentran depositados en el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca, tal y como reclaman los Ayuntamientos afectados, el Claustro de la Universidad de Valencia y la Comisión de la Dignidad del País Valencià.

2. Llevar a cabo la devolución previo desarrollo de las actuaciones necesarias que garanticen la conservación de los documentos actuales con calidad.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de septiembre de 2004.—**Isaura Navarro Casillas,** Diputada.—**Joan Herrera Torres,** Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Comisión de Sanidad y Consumo

161/000282

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la prohibición de prescripción en niños y adolescentes de antidepresivos del tipo «isrs» por el riesgo suicidiario observado en algunos casos.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la prohibición de prescripción en niños y adolescentes de antidepresivos del tipo «isrs» por el riesgo suicidiario observado en algunos casos, para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

La decisión del Ministerio de Sanidad y Consumo de no recomendar el uso de determinados antidepresivos, los denominados «inhibidores específicos de la recaptación de serotonina», en la Depresión Infantil y Juvenil, ha originado respuestas enfrentadas entre los Profesionales de la Salud Mental.

Es bien conocida la existencia de efectos secundarios, incompatibilidades, interacciones farmacológicas y francas contraindicaciones a la hora de la prescripción de fármacos psicotrópicos. Desde síntomas de tipo vascular benignos, como la hipotensión ortoestática, hasta el muy grave Síndrome Neuroléptico Maligno, muchos y variados son los síntomas indeseables de los psicofármacos.

La experiencia clínica del prescriptor, la respuesta del paciente y el uso concomitante de otros psicofármacos han sido y son los únicos referentes a la hora del abordaje farmacológico de las patologías psiquiátricas, que ha conducido a un control y disminución importante de gran parte de los efectos indeseables; también la aparición de nuevos psicofármacos exentos de gran parte de esos efectos indeseables han contribuido a la generalización de las prescripciones no ya sólo en el ámbito hospitalario sino también en el ambulatorio, con una mejoría cualitativa y cuantitativa de los síntomas psiquiátricos con relación a tiempos pasados.

Todo ello ha permitido un gran avance en los tratamientos de las patologías psiquiátricas, existiendo documentación contrastada de los efectos beneficiosos de estos fármacos sobre las patologías que posiblemente originen mayores sufrimientos en los afectados, y, aun sin haberse conseguido eliminar al 100 por 100 los efectos adversos, sí se ha producido una gran disminución de ellos con relación a los medicamentos más antiguos.

Últimamente, hemos podido constatar distintas informaciones por las que se ponen en cuestión las indicaciones de distintos psicofármacos, riesgos cardíacos en personas mayores de 75 años y en tratamiento con antipsicóticos de nueva generación o atípicos, como la Risperidona y la Olanzapina, la inducción al suicidio que se podría producir al prescribir antidepresivos del tipo Inhibidores Específicos de la Recaptación de Serotonina (fluoxetina, paroxetina, sertralina, citalopram...) en niños y adolescentes y otros.

Al tratarse de un tema de controversia entre los profesionales debido a que:

1. La prohibición de prescripción de estos antidepresivos los deja prácticamente sin arsenal farmacológico ante diagnósticos de indicación clásica.
2. La prohibición se justifica en un único estudio sin que existan elementos de comparación con placebo de cómo evolucionarán esos cuadros sin farmacoterapia.
3. La existencia de múltiples estudios que avalan los buenos resultados de dichos medicamentos en los casos que son objeto ahora de prohibición.

Por todo ello, y sin cuestionar lo acertado o no de la decisión del Ministerio que sólo podrá ser avalada por los estudios científicos rigurosos, es por lo que se presenta la presente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a crear, en el seno del Consejo Interterritorial de Salud, una Comisión especial para el control y seguimiento de las indicaciones, contraindicaciones, interacciones y efectos secundarios de los nuevos psicofármacos a la vista de los informes, a veces contradictorios, sobre sus efectos sobre la conducta, la afectividad, el humor y otros.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2004.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/000285

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la creación en el Ministerio de Sanidad y Consumo del Registro Nacional de Instrucciones Previas.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la creación en el Ministerio de Sanidad y Consumo del Registro Nacional de Instrucciones Previas, para su debate en la Comisión de Sanidad.

Motivación

El fundamento constitucional del respeto a la dignidad de la persona y al libre desarrollo de su personalidad impulsa la acción legislativa desde el año 1978.

Desde entonces muchas leyes, de diferente índole, pero también acuerdos y convenios, han recogido y desarrollado esos fundamentos, siendo en todas las materias próximas a la vida allí donde se han proyectado con más claridad.

La Ley General de Sanidad recoge decisivamente el respeto a la dignidad como el eje motivador de toda la acción sanitaria y eso, en la práctica, ha determinado el humanismo que ha ido impregnando la conformación del Sistema Nacional de Salud y ha servido además, y precisamente, de acicate para dar más pasos en el mismo camino y por eso asistimos en España a partir del comienzo del nuevo siglo, a una mayor demanda ciudadana consecuente con su madurez.

La respuesta provino de las Comunidades Autónomas, en una muestra más de la consolidación del sistema descentralizado de la sanidad en España, plasmándose en diferentes textos el creciente sentimiento del derecho de las personas a disponer de una mayor autonomía en todo aquello que íntimamente les afecta como son las decisiones sobre su salud.

El Congreso de los Diputados recogió esa amplia pretensión y por unanimidad significativa se aprobó la Ley

41/2002, de 14 de noviembre, Ley Básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

En uno de sus aspectos claves, el artículo 11 señala el derecho a que por el Documento de instrucciones previas, una persona mayor de edad, capaz y libre, manifieste anticipadamente su voluntad, con objeto de que ésta se cumpla como expresión de una decisión personal en momentos difíciles y trascendentales de la vida.

Este mismo artículo 11, en su apartado 5, determina la obligación de la Administración de facilitar y hacer efectivo el ejercicio de ese derecho en todo el territorio nacional y para ello ha de crearse en el Ministerio de Sanidad y Consumo un Registro Nacional de Instrucciones Previas como instrumento para hacer efectivo el derecho y para que realmente se cumpla lo dispuesto en el documento por la persona que lo hubiera suscrito según la normativa establecida en su Comunidad Autónoma.

Han transcurrido casi dos años desde la publicación de la Ley 41/2002 y el registro aún no se ha elaborado, dándose por ello la circunstancia de que en lo concerniente al Documento de Voluntades Anticipadas, la Ley no se aplica y los ciudadanos sólo podrían ver cumplido lo que han dispuesto, dependiendo de su lugar de residencia o localización circunstancial.

Por otra parte, se está iniciando en este momento un debate social en relación a la finalización de la vida que sería implanteable de manera seria, responsable y racional sin las aportaciones de la Ley de Autonomía del Paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, y por ello desarrollarla en toda su amplitud y posibilidades, especialmente en lo referente a voluntades anticipadas, debería constituirse en un objetivo previo que facilite la base no sólo al propio debate, sino también al encaje administrativo e instrumental de sus conclusiones y posibles acciones derivadas si fuese el caso.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presentamos la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a poner en marcha con urgencia las acciones oportunas para crear en el Ministerio de Sanidad y Consumo el Registro Nacional de Instrucciones Previas y elaborar el reglamento que permita hacer efectivo en todo el territorio nacional los documentos de instrucciones previas recogidos al amparo de las disposiciones legales pertinentes.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2004.—**Alberto Fidalgo Francisco,** Diputado.—**Diego López Garrido,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/000296

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Proposición no de Ley sobre creación de un Registro central de pólizas de seguros de vida.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre creación de un Registro central de pólizas de seguros de vida, para su debate en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Exposición de motivos

Al amparo de la actual normativa, las compañías aseguradoras no tienen obligación alguna de avisar a los posibles beneficiarios de las pólizas de seguros de vida, en caso de defunción del titular, para que puedan ejercitar sus derechos respecto al capital asegurado para tal contingencia.

A ello debe de añadirse el corto plazo de prescripción de las acciones correspondientes, de tres años, que puede llegar a frustrar en muchos casos la realización efectiva de los derechos de los beneficiarios de las pólizas, que, en un porcentaje significativo, no se encuentran al corriente de la existencia de la póliza, del montante del capital asegurado, ni de su condición de

beneficiario, o que, en el caso de tener noticia inconcreta de tales circunstancias, no les consta la compañía en concreto con la que se concluyó el contrato de seguro ni, desde luego, la identificación concreta de la póliza.

En el caso de los seguros de vehículos existe un Registro único centralizado, y el acceso a este Registro es rápido y directo, especialmente para los cuerpos policiales. También debe de citarse la existencia del Registro de Actos de Última Voluntad, con toda clase de garantías para la protección de la privacidad.

Parece evidente que un registro centralizado de seguros de vida podría resultar enormemente útil a los posibles beneficiarios, los cuales, a menudo, han de realizar una multiplicidad de consultas y gestiones, precisamente en momentos en que su estado anímico suele estar bastante afectado.

Por todo ello, el Grupo Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Impulsar la regulación legal y las actuaciones que resulten necesarias para la creación y puesta en funcionamiento de un registro único informatizado y de actualización permanente de los contratos de seguro de vida con cobertura de fallecimiento, cuya finalidad sea la de suministrar la información necesaria para que pueda conocerse por los posibles interesados si una persona fallecida tenía contratado un seguro para caso de fallecimiento y la entidad aseguradora con la que se haya suscrito.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2004.—**Jordi Pedret i Grenzner,** Diputado.—**Diego López Garrido,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Comisión de Medio Ambiente

161/000277

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Proposición no de Ley sobre medidas de seguridad en el transporte marítimo de mercancías.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds presenta la siguiente Proposición no de ley sobre medidas de seguridad en el transporte marítimo de mercancías, para su debate en Comisión de Medio Ambiente.

Exposición de motivos

El accidente sufrido por el barco MV/Ulla, que ha naufragado con 2.200 toneladas de cenizas tóxicas a bordo procedentes de centrales térmicas españolas en un muelle de la ciudad turca de Alejandreta nos demuestra que la legislación española en cuanto a seguridad, disciplina y responsabilidad ambiental es del todo insuficiente.

El MV/Ulla es un ejemplo de la desidia de la Administración y no podemos permitir que no se respete el entorno ambiental y que las leyes se obvien. Para empezar, Asland realizó el envío de las cenizas volantes sin la autorización pertinente del Gobierno. Pero es que esta irregularidad en los transportes de Lafarge Asland no era la primera: anteriormente había efectuado 18 traslados de residuos sin autorización.

Además, el barco llevaba mucho tiempo varado y con fugas, por lo que es posible que haya habido pérdidas de cenizas que al mezclarse con el agua liberan cromo VI, un metal pesado cancerígeno que ya puede haberse extendido por todo el Mediterráneo pudiendo afectar especies marinas y de esta manera entrar en la cadena trófica.

Ante el incremento de accidentes con grave incidencia medioambiental, es necesario no sólo que las empresas cumplan escrupulosamente la legalidad vigente, con lo que ya podrían evitarse daños importantes, sino que es vital introducir una serie de cambios con el objetivo de endurecerla para evitar posibles

daños en el medioambiente y en la salud de la población.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Que no se permita a las empresas españolas que utilicen barcos con bandera de conveniencia para el transporte de mercancías.
2. Que impida que los barcos que la Agencia Europea de Seguridad Marítima tiene incluidos en la "lista negra" puedan transportar mercancías de empresas españolas.
3. Realizar un estudio de las aguas del Mediterráneo para comprobar que las posibles pérdidas de cenizas no hayan afectado ni a la salud del agua ni a la fauna y flora marina bajo responsabilidad financiera de la empresa o empresas responsables del supuesto daño ambiental causado.
4. Que aborde una reforma de la ley de responsabilidad y disciplina ambiental para penalizar los delitos medioambientales de forma más dura, tanto económica como penalmente.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2004.—**Gaspar Llamazares Trigo** y **Joan Herrera Torres,** Portavoces del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

161/000280

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa al mantenimiento de los elementos de protección dunar de la isla de Formentera.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa al mantenimiento de los elementos de protección dunar de la Isla de Formentera para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

Durante los dos últimos meses han sido muchos los residentes en las Illes Balears que han expresado sus quejas por la falta de mantenimiento de que son objeto los distintos elementos de protección dunar de la isla de Formentera. Estas quejan han tenido reflejo en la prensa aportando documentación gráfica en la cual pueden observarse vallas, pasarelas y postes que delimitan el camino roto, papeleras arrancadas, etc., lo que, en conjunto, da una lamentable sensación de abandono, además de suponer en algunos casos —los postes o las vallas astilladas— un peligro para las personas.

Se da la circunstancia, además, que los lugares en los cuales se ubican estas protecciones, el Parc Natural de ses Salines, las playas de Llevant y Migjorn de Formentera, son los de mayor afluencia de gente durante la época estival.

Como quiera que los proyectos de esta protección fueron realizados y ejecutados por el Ministerio de Medio Ambiente, que es también quien tiene la responsabilidad de su mantenimiento. Por ello, se formula la siguiente

Proposición no de Ley, de la que se desea debate en Comisión

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. La reparación urgente por el Ministerio de Medio Ambiente de todos los elementos dañados y la reposición de los que han desaparecido de la protección dunar de ses Salines y playas de Llevant y Migjorn de la isla de Formentera.
2. El establecimiento de un sistema regular de mantenimiento todo el año que evite que pueda produ-

cirse nuevamente el deterioro que presentan actualmente las citadas protecciones citadas en el punto primero.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2004.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/000281

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la desafectación de las casas existentes junto al paseo marítimo de El Palo, en la ciudad de Málaga.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la desafectación de las casas existentes junto al paseo marítimo de El Palo, en la ciudad de Málaga, para su debate en la Comisión de Medio Ambiente.

Exposición de motivos

Los técnicos de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente propusieron en el año 1999, en contra del criterio de la Demarcación de Costas de Andalucía Oriental, la necesidad de replantearse el futuro de las construcciones situadas junto al paseo marítimo de la barriada malagueña de El Palo, entre el arroyo Jaboneros y la playa de El Chanquete, alegando cuestiones de seguridad ante el riesgo que supondría una sobreelevación del nivel del mar en la hipótesis de un cambio climático avalado por un Panel Intergubernamental, realizado bajo los auspicios de la ONU, y por el informe Acacia, redactado por encargo de la Unión Europea.

Ese informe técnico generó el rechazo no sólo de los vecinos afectados y de la propia barriada de El Palo, sino del Ayuntamiento de Málaga, que aprobó por impulso del Partido Popular, una moción en sentido contrario, por el que se oponía a la demolición de las construcciones existentes al borde del referido paseo marítimo. Obteniendo la entonces alcaldesa de la Ciudad, Celia Villalobos, el compromiso de las autoridades políticas del Ministerio de Medio Ambiente de no tomar ninguna decisión basada en dicho informe, y realizar un nuevo estudio técnico de la situación, y el inicio del expediente de deslinde que permitiese iniciar los trámites de desafectación de las casas ubicadas junto al paseo marítimo entre el Arroyo Jaboneros y la playa de El Chanquete de la barriada de El Palo para la regularización de la titularidad de los ocupantes de los referidos inmuebles.

En los últimos años, tanto los responsables del Ayuntamiento de Málaga como los diputados malagueños del Partido Popular han trabajado para que se diese una solución satisfactoria a los intereses de los titulares de estas casas.

La construcción de una nueva tubería de saneamiento en El Palo, por la empresa municipal EMASA, ha obligado a elevar la cota del Paseo Marítimo de esta barriada por lo que el problema suscitado en el informe técnico del año 1999 ha desaparecido.

Los responsables políticos del Ministerio de Medio Ambiente, del anterior Gobierno del Partido Popular, tenían decidido proceder a la desafectación de los terrenos en lo que se encuentran aquellas construcciones, una vez que la situación técnica lo permitiese, y de conformidad con el deslinde iniciado a su instancia.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«La Comisión de Medio Ambiente insta al Gobierno a:

Que se comprometa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Costas, a la desafectación, antes del final del presente año, de los terrenos situados junto al paseo marítimo de El Palo en Málaga, para

posibilitar la regularización de las viviendas allí ubicadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2004.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/000287

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Proposición no de Ley sobre la ratificación del Convenio de Aarhus.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, se presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la ratificación del Convenio de Aarhus, para su debate en Comisión de Medio Ambiente.

Exposición de motivos

La participación ciudadana es un elemento esencial de todo Estado Social y Democrático de Derecho, que implica la intervención directa de la ciudadanía en funciones de defensa del interés público, entre las que desde luego destaca la defensa del medio ambiente. Para hacer valer este derecho, y para que la participación sea realmente efectiva, deberá ser una participación informada.

Esta es una idea hoy ampliamente asumida y reconocida incluso por Instrumentos y Declaraciones internacionales como la famosa Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992. Ésta declaración sostiene en su Principio 10 que «el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones». Vemos así que el acceso a la información y la participación pública en materia ambiental están íntimamente ligados.

El Convenio sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Materia de Medio Ambiente, más conocido como Convenio de Aarhus por ser ésta la ciudad danesa en donde se firmó el 25 de junio de 1998, es un Convenio Internacional adoptado en el marco de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE o UNECE en sus siglas en inglés). En línea con lo anteriormente señalado, el Convenio parte del reconocimiento de que «en la esfera del medio ambiente... la transparencia del proceso de toma de decisiones garantiza un mayor apoyo del público». Asimismo «un mejor acceso a la información y una mayor participación del público en la toma de decisión permitirá tomar mejores decisiones y aplicarlas eficazmente», al tiempo que se contribuye a sensibilizar al público respecto de los problemas ambientales, a dar la posibilidad de expresar sus preocupaciones y ayudan a las autoridades públicas a tenerlas debidamente en cuenta».

Estos planteamientos no son exclusivos del Derecho Internacional, sino que se encuentran plenamente vigentes también en el ordenamiento jurídico español. En efecto, la Constitución Española reconoce expresamente en su artículo 23 el derecho fundamental a participar directamente en los asuntos públicos, al tiempo que el artículo 45.1 de la misma Norma Suprema, al tiempo que reconoce el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado, establece el deber de todos en su conservación. Además, y siempre de acuerdo con la Constitución, corresponde a los poderes públicos «facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica cultural y social» tal y como establece su artículo noveno.

Y obviamente no puede entenderse la implicación ciudadana en la protección y conservación del medio si no se le dotan antes de los adecuados cauces de participación.

Pese a las mencionadas previsiones constitucionales, en el Estado Español la participación pública en materia de medio ambiente tropieza con numerosas trabas por parte de las Administraciones Públicas. A título meramente ejemplificativo, y sin ánimo de ahondar en detalles, piénsese en las numerosísimas quejas planteadas ante la Comisión Europea, el Defensor del Pueblo o los Tribunales nacionales por incumplimiento de la legislación sobre acceso a la información ambiental, en la modificación de la composición del Consejo Asesor del Medio Ambiente que, tras no ser convocado durante años, ha reducido la presencia de las organizaciones de protección del medio ambiente de 11 a 2 representantes, o en las exageradas fianzas que se exige a las entidades cuando acuden a los Tribunales para paralizar alguna actividad que incumple la legislación ambiental o para ejercer la acción popular en vía penal, sin contar con las frecuentes denegaciones de la legitimación activa para actuar tanto en sede administrativa como judicial no reconociéndonos un interés legitimo en asuntos relacionados con la conservación del medio ambiente.

El Estado Español participó en las negociaciones previas a la firma del Convenio y es, al igual que el resto de países comunitarios y la propia Comunidad Europea, firmante del mismo.

Aarhus está en vigor desde el 30 de octubre de 2001 para los más de 20 países que lo ratificaron, pero no en el Estado Español que aún no ha formalizado su ratificación; y ello a pesar de que el 15 de marzo de 2001 las Cortes Generales autorizaron al Gobierno a ratificar el Convenio, en cumplimiento de los artículos 93 y 94.1 de la Constitución Española.

La definitiva ratificación del Convenio de Aarhus, mediante el depósito del instrumento de ratificación ante el Secretario General de Naciones Unidas, y con ello la entrada en vigor de sus disposiciones requerirá la modificación de diversas normas de rango legal y concordantes, como son: la Ley 38/1995, de 12 de diciembre, sobre el Derecho de Acceso a la Información en materia de Medio Ambiente, el Real Decreto Legislativo 1302/86; de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental; la Norma de rango legal que en su momento se apruebe para la transposición de la Norma que se apruebe para implementar la Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001 relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente; la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación; en lo que a la participación del público en la elaboración de normas de planeamiento se refiere, se deberán introducir modificaciones en las Leyes de Residuos, Suelo, Forestal, de Conservación de la Naturaleza, entre otras; la Legislación de procedimiento Administrativo, en lo referente a la legitimación y concepto de interesado de las organización de conservación de la naturaleza y protección del medio ambiente; la Legislación procesal; la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; la Ley de Enjuiciamiento Criminal y Ley de Enjuiciamiento Civil, especialmente en lo referente a la imposición de fianzas y la legitimación activa de los grupos conservacionistas y en general, a la remoción de obstáculo que impidan o dificulten su participación en procedimientos judiciales.

Por todo ello se presenta, para su debate en Comisión, la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:

Ratifique el Convenio de Aarhus puesto que su espíritu es el de garantizar y regular las condiciones en que esta participación ciudadana en materia ambiental debe ser ejercida, y siempre en términos mucho más amplios que aquellos recogidos en la legislación estatal.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2004.—**Gaspar Llamazares Trigo** y **Joan Herrera Torres,** Portavoces del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

161/000290

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley relativa a plan de regeneración y recuperación de la playa de Sada.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del diputado Francisco Rodríguez Sánchez (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a plan de regeneración y recuperación de la playa de Sada para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

La ensenada y el arenal urbano de Sada (A Coruña) constituye un espacio natural de gran valor medioambiental y turístico para esta localidad. Desgraciadamente sufre una degradación progresiva de sus condiciones naturales. La degradación está motivada por el impacto negativo de determinadas actuaciones (rellenos, diques...), así como de la problemática generada por la más que deficiente infraestructura de saneamiento, tratamiento y depuración de aguas residuales. La falta de control y vigilancia medioambiental por parte del actual Gobierno municipal sobre los vertidos que van al cauce del río Maior, que desemboca en este arenal, empeora la situación.

El resultado es que, en la playa urbana de Sada, se está produciendo un aumento preocupante de lodos en el fondo marino, un deterioro en la calidad de las aguas y un alejamiento progresivo de los límites marinos en las mareas bajas.

Ante las preocupaciones del anterior Gobierno municipal por este problema, expresadas ante la Demarcación de Costas, este organismo comunicó que se realizaría un nuevo aporte de arena a la playa para paliar los efectos negativos citados. Pero por el momento no se llevó a cabo ninguna actuación en este sentido, que sería un mero paliativo. Es urgente la elaboración de un plan de recuperación para la playa urbana de Sada, de gran importancia medioambiental y turística. Debe tenerse en cuenta, por lo tanto, que es un valor añadido de primera magnitud para la economía sadense.

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno-Ministerio de Medio Ambiente a la elaboración urgente de un Plan de Regeneración y Recuperación ambiental de la Playa de Sada y a su ejecución en el plazo más breve de tiempo posible.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2004.—**Francisco Rodríguez Sánchez,** Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Comisión no permanente para las políticas integrales de la discapacidad

161/000294

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

Proposición no de Ley relativa al uso del sistema Braille en las Administraciones Públicas.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión no permanente para las Políticas Integrales de la Discapacidad. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana a instancias del Diputado Joan Tardà Coma, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en comisión.

Exposición de motivos

En cualquier área de la actividad humana que pensemos, nos daremos cuenta que un gran porcentaje de la información llega a través de la vista. Por ello, las personas con ceguera y/o deficiencia visual han tenido que buscar medios y modos alternativos de acceso, para que la falta de visión no represente más limitaciones de las estrictamente necesarias. Cuando la ceguera es total, el oído y el tacto pasan a ser los principales canales en la recepción de la información.

En el siglo pasado, y tras varios intentos para representar las letras el alfabeto en relieve, Luis Braille inventó el sistema que fue denominado con su apellido. La perfección del código de lecto-escritura braille radica en su sencillez, pues a través de la combinación de seis puntos pueden representarse todas las letras, números y signos de puntuación. En la actualidad se sigue conservando prácticamente con las misma estructura original, únicamente incrementada con los puntos 7 y 8 que se pueden usar de manera opcional y que han permitido una mayor posibilidad en el número de elementos a representar y una mejor compatibilidad con la informática.

El sistema Braille se ha erigido con el tiempo como el sistema de lectura y escritura más adecuado para las personas ciegas, pues permite acceder, mediante el sentido del tacto, a la lectura y a la escritura de manera directa y autónoma. A pesar de ello, este sistema de comunicación y de recepción de información de las personas ciegas es residual o inexistente en muchos de los canales de información de la sociedad e incluso de la propia Administración.

Siendo un deber constitucional de los poderes públicos el promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, y el superar los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, es de su obligación avanzar en la supresión de la barreras de comunicación que padecen las personas invidentes.

Es por todo ello que se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en un plazo no superior a seis meses:

Reconozca e impulse el sistema Braille como código de lectura y escritura de las personas ciegas, promoviendo su uso en las administraciones públicas, a fin de que las personas ciegas puedan acceder a toda la información que emana de ellas, e impulse cualquier otro medio tecnológico existente que faciliten asimismo dicha información a las personas ciegas o con visión disminuida.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2004.—**Joan Tardà i Coma,** Diputado.—**Joan Puigcercós i Boixassa,** Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión de Defensa

181/000237

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Previsiones acerca de transferir al Ayuntamiento de Málaga los terrenos del acuartelamiento Comandante Benítez de dicha ciudad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado don Manuel Atencia Robledo.

Texto:

¿Cuándo y cómo tiene previsto el Ministerio de Defensa transferir al Ayuntamiento de Málaga los terrenos del acuartelamiento Comandante Benítez, de esta Ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2004.—**Manuel Atencia Robledo,** Diputado.

Comisión de Fomento y Vivienda

181/000233

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Previsiones en relación con la paralización de las obras del proyecto de puerto industrial de Granadilla (Tenerife), dado que se ha demostrado su innecesariedad al poder ampliarse el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Fomento y Vivienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Izquierda Verde-IU-ICV

Pregunta con respuesta oral a la Ministra de Fomento en la Comisión de Fomento y Vivienda.

Diputado don Joan Herrera Torres.

Texto:

¿ Se ha planteado el Gobierno la paralización de las obras del proyecto de puerto industrial de Granadilla (Tenerife) dado que se ha demostrado su innecesariedad al poder ampliarse el puerto de Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2004.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

181/000238

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Prioridades que concede el Gobierno a la construcción de la línea de alta velocidad entre Bobadilla y Algeciras.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Fomento y Vivienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento.

Diputado don Manuel Atencia Robledo.

Texto:

¿Está entre las prioridades del actual Gobierno la construcción de la Línea de Alta Velocidad entre Bobadilla y Algeciras, prevista en el Plan Nacional de Infraestructuras 2000-2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2004.—**Manuel Atencia Robledo,** Diputado.

181/000239

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Fecha prevista para comenzar las obras de la segunda ronda de circunvalación oeste de Málaga.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Fomento y Vivienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento.

Diputado don Manuel Atencia Robledo.

Texto:

¿Cuándo van a comenzar las obras de la Segunda Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2004.—**Manuel Atencia Robledo,** Diputado.

181/000240

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Previsiones acerca de la puesta en servicio de los tramos de la línea de alta velocidad entre Córdoba y Antequera el año 2005.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Fomento y Vivienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento.

Diputado don Manuel Atencia Robledo.

Texto:

¿Va a cumplir el Ministerio de Fomento la previsión de poner en servicio los tramos de la Línea de Alta Velocidad entre Córdoba y Antequera el próximo año 2005?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2004.—**Manuel Atencia Robledo,** Diputado.

181/000241

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Motivos del retraso de la ejecución de la autovía Málaga-Córdoba.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Fomento y Vivienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento.

Diputado don Manuel Atencia Robledo.

Texto:

¿Por qué ha retrasado el actual Gobierno la ejecución de la autovía Málaga-Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2004.—**Manuel Atencia Robledo,** Diputado.

Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales

181/000256

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Valoración de la puesta en marcha de los denominados enclaves laborales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

Diputado don Carles Campuzano i Canadés.

Texto:

¿Qué valoración hace el Gobierno de la puesta en marcha de los denominados enclaves laborales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2004.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

181/000257

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Medidas para adaptar la cuantía de las subvenciones a los Centros Especiales de Empleo a la reciente subida del salario mínimo interprofesional.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales

Diputado don Carles Campuzano i Canadès

Texto:

¿Qué medidas piensa promover el Gobierno para adaptar la cuantía de las subvenciones a los Centros Especiales de Empleo a la reciente subida del Salario Mínimo Interprofesional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2004.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

181/000258

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Futura evolución del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

Diputado don Carles Campuzano i Canadés.

Texto:

¿Cuál es la previsión del gobierno sobre la futura evolución del IPREM?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2004.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

181/000259

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Previsiones acerca del incremento de las cotizaciones sociales de los trabajadores autónomos con menos de 20 años de vida laboral.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

Diputado don Carles Campuzano i Canadés.

Texto:

¿Tiene previsto el Gobierno incrementar las cotizaciones sociales de los trabajadores autónomos con menos de 20 años de vida laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2004.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

181/000255

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Criterios de selección que está teniendo en cuenta cada Comunidad Autónoma en relación con los Planes de Dinamización y Excelencia Turística.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Turismo y Comercio. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Turismo.

Diputada doña Ana María Fuentes Pacheco.

Texto:

Los planes de Dinamización y excelencia turística, se deciden en las reuniones de las Mesas de Directores Generales de las Comunidades Autónomas de forma conjunta con la Administración Central.

¿Cuáles están siendo los criterios de selección que está teniendo en cuenta cada Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2004.—**Ana María Fuentes Pacheco,** Diputada.

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

181/000235

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Período de tiempo y presupuesto previstos para que el buque oceanográfico español «Vizconde de Eza» haga una prospección en aguas profundas del Reino de Marruecos previa a la campaña de pesca experimental por barcos españoles.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Joaquín María García Díez.

Texto:

¿Cuál es el periodo de tiempo que se ha previsto para que el buque oceanográfico español «Vizconde de Eza» haga una prospección en aguas profundas del Reino de Marruecos, previa a la campaña de pesca experimental por barcos españoles, así como el presupuesto disponible para su realización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2004.—**Joaquín María García Díez,** Diputado.

181/000236

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Avances en los distintos ámbitos en que se acordó trabajar conjuntamente con las autoridades de Marruecos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Joaquín María García Díez

Texto:

¿Cuáles han sido los avances en los distintos ámbitos en que se acordó trabajar conjuntamente con las autoridades de Marruecos, tales como la acuicultura, formación, control de calidad y tecnología pesquera, promoción y búsqueda de nuevos mercados, construcción naval, seguridad marítima, etc.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2004.—**Joaquín María García Díez,** Diputado.

181/000264

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Armengol Criado, María Antonia de (GS).

Gestiones para levantar la prohibición de exportaciones de cítricos con pedúnculos y hojas a Italia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputada doña María Antonia de Armengol Criado.

Texto:

Desde 1993 existe la prohibición de exportar a Italia cítricos con pedúnculos y hojas, a pesar de haberse declarado en este país varios focos importantes de tristeza y cuando en nuestro país el problema de la tristeza está resuelto y, por lo tanto, nuestras exportaciones no suponen ningún riesgo de contagio para los países importadores.

Por lo tanto:

¿Qué gestiones ha realizado el Ministerio de Agricultura para levantar la prohibición de exportaciones de cítricos con pedúnculos y hojas a Italia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2004.—**María Antonia de Armengol Criado,** Diputada.

181/000265

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: García Diez, Joaquín María (GP).

Gestiones realizadas en defensa de los armadores de Galicia de barcos que faenan en aguas de la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroccidental (NAFO), durante la Cumbre celebrada en Canadá en el mes de septiembre de 2004.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Joaquín María García Díez.

Texto:

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno en defensa de los armadores gallegos de barcos que faenan en aguas de la NAFO, durante la Cumbre celebrada en Canadá en el mes de septiembre de este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de septiembre de 2004.—**Joaquín María García Díez,** Diputado.—El Portavoz.

Comisión de Cultura

181/000254

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Bedera Bravo, Mario (GS).

Criterios de aplicación de los fondos resultantes de la consignación del uno por ciento cultural.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura.

Diputado don Mario Bedera Bravo.

Texto:

¿Cuáles van a ser los criterios de aplicación de los fondos resultantes de la consignación del uno por ciento cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2004.—**Mario Bedera Bravo,** Diputado.

181/000260

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Previsiones acerca de abordar la reforma integral de la Casa de Cultura de Girona con motivo del nuevo proyecto de la Biblioteca Central de dicha ciudad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura.

Diputado don Álex Sáez Jubero.

Texto:

¿Piensa el Ministerio en colaboración con la Diputación Provincial abordar la reforma integral de la Casa de Cultura de Girona con motivo del nuevo proyecto de la biblioteca Central de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2004.—**Álex Sáez Jubero,** Diputado.

181/000261

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Existencia de un cambio de criterio del Gobierno en cuanto a la unidad de la lengua catalana por la inclusión del valenciano en la petición del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación ante la Unión Europea de la oficialidad de las lenguas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura.

Diputado don Álex Sáez Jubero.

Texto:

¿Supone la inclusión del valenciano en la petición del Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Moratinos ante la Unión Europea de la oficialidad de las lenguas un cambio de criterio del Gobierno en cuanto a la unidad de la lengua catalana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2004.—**Álex Sáez Jubero,** Diputado.

181/000262

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS)

Plazos previstos para la nueva redacción y adjudicación de las obras de reforma de la Biblioteca Central de Girona en la Casa de Cultura.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura.

Diputado don Álex Sáez Jubero.

Texto:

¿Qué plazos contempla el Ministerio para la nueva redacción y adjudicación de las obras de reforma de la Biblioteca Central de Girona en la Casa de Cultura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2004.—**Álex Sáez Jubero,** Diputado.

181/000263

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Previsiones acerca de mantener en la petición formulada a la Unión Europea la distinción entre valenciano y catalán.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura.

Diputado don Álex Sáez Jubero.

Texto:

¿Piensa el Gobierno seguir manteniendo en la petición formulada a la Unión Europea la distinción entre valenciano y catalán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2004.—**Álex Sáez Jubero,** Diputado.

Comisión de Medio Ambiente

181/000234

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Presentación por el Ayuntamiento de Lugo de un proyecto alternativo al de la presa en el río Narla para el abastecimiento de dicha ciudad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Joaquín María García Díez.

Texto:

A la Ministra de Medio Ambiente:

¿Ha tenido entrada en su Ministerio un proyecto alternativo al de la presa en el río Narla, para abastecimiento de la ciudad de Lugo, presentado por el Ayuntamiento de dicha ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2004.—**Joaquín María García Díez,** Diputado.

181/000266

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Previsiones acerca de abordar algún nuevo proyecto que permita solucionar los problemas de abastecimiento de agua potable a los núcleos de Otero de Rei y Rábade (Lugo), tras la paralización de la construcción de una presa en el río Narla.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

Diputado don Joaquín María García Díez.

Texto:

¿Tiene previsto el Gobierno a corto plazo, y después de paralizarse la tramitación del proyecto de construcción de una presa en el río Narla, abordar algún nuevo proyecto que permita solucionar los problemas de abastecimiento de agua potable a los núcleos de Otero de Rei y Rábade?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de septiembre de 2004.—**Joaquín María García Díez,** Diputado.

Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

181/000242

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Montón Giménez, Carmen (GS).

Política que está llevando a cabo el Gobierno en materia de salud reproductiva.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación.

Diputada doña Carmen Montón Giménez.

Texto:

¿Qué política está llevando a cabo el Gobierno en materia de salud reproductiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2004.—**Carmen Montón Giménez,** Diputada.

181/000243

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Colaboración del Gobierno español para paliar la grave crisis humanitaria que sufre la región de Dafur, al este de Sudán.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación.

Diputada doña Clemencia Torrado Rey.

Texto:

¿De qué forma y en qué cuantía va a colaborar el Gobierno español a paliar la grave crisis humanitaria que sufre la región de Dafur al este de Sudán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2004.—**Clemencia Torrado Rey,** Diputada.

181/000244

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Ejes de actuación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para paliar las necesidades de los campos de refugiados saharauis en Argelia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación.

Diputada doña Clemencia Torrado Rey.

Texto:

¿Cuáles van a ser los ejes de actuación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para paliar las necesidades de los campos de refugiados saharauis en Argelia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2004.—**Clemencia Torrado Rey,** Diputada.

181/000245

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Monteserín Rodríguez, María Virtudes (GS).

Política de cooperación cultural que se está impulsando desde la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación.

Diputada doña María Virtudes Monteserín Rodríguez.

Texto:

¿ Cual es la política de cooperación cultural que se está impulsando desde la Secretaría de Estado de cooperación internacional al desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2004.—**María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputada.

181/000246

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para facilitar la coherencia de las políticas comunitarias.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación

Diputada doña Clemencia Torrado Rey

Texto:

¿De qué manera va a colaborar la AECI para facilitar la coherencia de las políticas comunitarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2004.—**Clemencia Torrado Rey,** Diputada.

181/000247

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Previsiones de ayuda alimentaria y de emergencia por las últimas lluvias en la República de Haití.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación.

Diputada doña Clemencia Torrado Rey.

Texto:

¿Hay previsiones de ayuda alimentaria y de emergencia por las últimas lluvias a la República de Haití?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2004.—**Clemencia Torrado Rey,** Diputada.

181/000248

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Sectores a los que se van a dedicar los recursos de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en Marruecos y cuantía de los mismos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación.

Diputada doña Clemencia Torrado Rey.

Texto:

¿A qué sectores principalmente se van a dedicar los recursos de la AECI en Marruecos y cuál va a ser su cuantía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2004.—**Clemencia Torrado Rey,** Diputada.

181/000249

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Ayuda de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) a la República Dominicana después de la última catástrofe humanitaria.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación

Diputada doña Clemencia Torrado Rey

Texto:

¿Cuál va a ser la ayuda de la AECI a la República Dominicana después de la última catástrofe humanitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2004.—**Clemencia Torrado Rey,** Diputada.

181/000250

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Torrado Rey, Clemencia (GS).

Participación de España en el Grupo de Estudio de Sao Paulo, enviando técnicos que colaboren en la proposición de alternativas para la reducción del hambre en el 2005.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación.

Diputada doña Clemencia Torrado Rey.

Texto:

¿Va a participar España en el Grupo de Estudio de Sao Paulo enviando técnicos que colaboren en la proposición de alternativas para la reducción del hambre en el 2005?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2004.—**Clemencia Torrado Rey,** Diputada.

181/000251

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Puig Gasol, María Dolores (GS).

Política que está llevando a cabo el Gobierno en materia de cooperación con Ecuador.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación.

Diputada doña María Dolores Puig Gasol.

Texto:

¿Cuál es la política que está llevando a cabo el Gobierno en materia de cooperación con Ecuador?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2004.—**María Dolores Puig Gasol,** Diputada.

181/000252

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Bedera Bravo, Mario (GS).

Opinión del Gobierno sobre la financiación de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) en los dos últimos ejercicios del anterior Gobierno.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación.

Diputado don Mario Bedera Bravo.

Texto:

¿Qué opina el Gobierno sobre la financiación de ONGs en los dos últimos ejercicios del anterior Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2004.—**Mario Bedera Bravo,** Diputado.

181/000253

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Valoración del Informe sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas de 2004.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cooperación.

Diputado don Jordi Pedret i Grenzner.

Texto:

¿Qué valoración hace el Gobierno del Informe sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas de 2004?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2004.—**Jordi Pedret i Grenzner,** Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**